



SESIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°11-2025

En Concepción, a **JUEVES 16 DE OCTUBRE 2025**, en dependencias del Aula para el trabajo colaborativo (APTC), ubicada en el Edificio Biblioteca del Campus Los Ángeles de la Universidad de Concepción, tuvo lugar la Sesión Ordinaria de Consejo Académico de la Universidad de Concepción, presidida por el Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, **Rector**.

Asisten:

Sr. CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector; Sra. PAULINA RINCÓN GONZÁLEZ, Vicerrectora; Sr. MARCELO TRONCOSO ROMERO, Secretario General; Sr. MARCO MOSSO HASBÚN, Pro-Secretario General y Sr. CARLOS PÉREZ WILSON, Subdirector de la Dirección de Desarrollo Estratégico.

Decanas Sras.:

MABEL ALARCÓN RODRIGUEZ, Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía.
CARLA BARRÍA CISTERNA, Facultad de Educación.
VIVIANE JOFRÉ ARAVENA, Facultad de Enfermería.
CLAUDIA MARDONES PEÑA, Facultad de Farmacia.
ANA MARÍA MORAGA PALACIOS, Facultad de Medicina.

Decanos Sres.:

GUILLERMO WELLS MONCADA, Facultad de Agronomía.
MAURICIO AGUAYO ARIAS, Facultad de Ciencias Ambientales.
JORGE FUENTEALBA ARCOS, Facultad Ciencias Biológicas.
ÁLVARO ESCOBAR GONZÁLEZ, Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas.
EUGENIO SANFUENTES VON STOWASSER, Facultad de Ciencias Forestales.
EDUARDO PEREIRA ULLOA, Facultad de Ciencias Químicas.
ALEJANDRO BANCALARI MOLINA, Facultad de Humanidades y Arte.
PABLO CATALÁN MARTÍNEZ, Facultad de Ingeniería.
LUIS OCTAVIO LAGOS ROA, Facultad de Ingeniería Agrícola, Campus Chillán.
MARCUS SOBARZO BUSTAMANTE, Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas.
PATRICIO ROJAS CASTAÑEDA, Facultad Ciencias Veterinarias, Campus Chillán.
RAÚL ALCÁNTARA DUFEU, Facultad de Odontología.

Invitados Permanentes: Asisten el Sr. PEDRO ROJAS GARCÍA, Director General del Campus Chillán; Sra. HELEN DÍAZ PÁEZ, Directora General del Campus Los Ángeles; Sra. CLAUDIA TRONCOSO ANDERSEN, Directora Escuela Administración y Negocios, Campus Chillán; Sr. RUBÉN ABELLO RIQUELME, Director Escuela de Educación, Campus Los Ángeles; y Sr. PATRICIO SANDOVAL URREA, Director Escuela de Ciencias y Tecnología, Campus Los Ángeles.

Invitados: Sra. CAROLYN FERNÁNDEZ BRANADA, Directora de Dirección de Docencia; Sr CARLOS SANHUEZA SÁNCHEZ, Director de Dirección de Finanzas y Sra. RUTH PÉREZ VILLEGAS, Coordinadora General Dirección Formación Permanente.



En reemplazo: del Sr. RODOLFO WALTER DÍAZ, Decano Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, asiste el Sr. MANUEL CAMPOS DÍAZ, Vicedecano de la misma Facultad; del Sr. LUIS ROA OPPLIGER, Decano de Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, asiste el Sr. JORGE FIGUEROA ZÚÑIGA, Vicedecano de la misma Facultad; de la Srta. IVANIA GARRIDO CASANOVA, Presidenta de la FEC Concepción, asiste don JOSÉ SILVA RUZ, Vicepresidente de la misma Federación.

Representación Estudiantil: Sr. GONZALO BURGOS DÍAZ, Presidente FEC Los Ángeles.

Excusas: Sr. BERNARDO CASTRO RAMIREZ, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales.

TABLA

1. ACTA.

- Acta sesión Extraordinaria N°07 del 10.07.2025. Se adjunta documento electrónico.
- Acta sesión Ordinaria N°08 del 17.07.2025. Se adjunta documento electrónico.

2. CUENTA.

a) SR. RECTOR.

b) SRA. VICERRECTORA.

- 1) Modificación del programa de Diplomado en Coaching y Expresión Escénica.** Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora. Se adjunta documento electrónico.
- 2) Creación del Programa de Diplomado en educación basada en simulación para la formación de profesionales del área de la salud.** Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General de Formación Permanente. Se adjunta documento electrónico.

c) COMISIÓN FÁCIL DESPACHO (CFD). Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD. Se adjunta documento electrónico.

I. Modificación en el rediseño del programa de Doctorado en Energías.

3. PROCESO PRESUPUESTARIO 2026. Expone Sr. Carlos Sanhueza Sánchez. Director de Finanzas. Se adjunta documento electrónico.

4. DIRECCIÓN DE DOCENCIA: Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Dirección de Docencia. Se adjuntan documentos electrónicos.

- a) Encuesta de Evaluación Docente (EED) y resultados de implementación. Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi).**
- b) Premio Universidad de Concepción año 2024 carrera de Obstetricia y Puericultura.**



c) **Modificación curricular carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica. Proyecto UCO22101.**

5. REVISION DE LA ASIGNACIÓN DE DOCENCIA. Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

6. VARIOS.

Se da inicio por el Sr. Rector a la sesión, siendo las 10.15 hrs.

Somos UdeC

Comunidad que **avanza**



udec.cl

SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO ORDINARIO N°11 16.10.2025





Sr. Rector saluda a todos los miembros del Consejo Académico y les agradece a su vez, por el esfuerzo del cambio de sala tradicional en su funcionamiento de este Consejo Académico.

Seguidamente se refiere a las excusas y reemplazantes que quedan incorporadas al inicio de la presente acta.

Da, la más cordial bienvenida al Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, Profesor Mauricio Aguayo Arias, que es su primer Consejo Académico y le desea mucho éxito en su gestión.

Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales, manifiesta encontrarse contento de estar aquí en Los Ángeles, porque es de Los Ángeles, estudió cerca de acá, en colegios aquí cerca y estos son sus barrios. Señala, que se tienen muchos desafíos en su Facultad como en todas ellas también y está disponible para participar y colaborar en todo lo que sea necesario y en como lo hacía también en el Consejo de Docencia. Reitera sus agradecimientos por la bienvenida y su disposición para trabajar.

Sr. Rector, antes del inicio formal de la sesión, recuerda que en este Campus se disponen de dos escuelas, la Escuela de Ciencias y Tecnología y también la Escuela de Educación, con sus Directores presentes y además se tiene a la Decana de la Facultad de Educación, por lo que hoy día, en el Día del Profesor y las Profesoras del País, formula un cordial saludo muy afectuoso y extendido a todas las y los profesores de la Universidad de Concepción y quienes lo han sido a lo largo de toda su historia.

Se producen aplausos.

PRIMER PUNTO: ACTAS.

- **Acta sesión Extraordinaria N°7 del 10.07.2025. Se adjunta documento electrónico.**
- **Acta sesión Ordinaria N°8 del 17.07.2025. Se adjunta documento electrónico.**



1. ACTA

- Acta sesión Extraordinaria N°07 del 10.07.2025.
- Acta sesión Ordinaria N°08 del 17.07.2025.

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Sr. Rector indica que junto con la citación se acompañaron las referidas dos actas del punto, que se adjuntaron con la citación a la presente sesión y que se agregan al final del acta como documentos tenidos a la vista, formando parte de ella, y que por información del Sr. Secretario General, se presentaron observaciones del Decano Castro, referidas a su intervención, las cuales fueron incorporadas.

Ofrecida la palabra sobre el punto, y no registrándose intervenciones, se dan por aprobadas oficialmente las citadas dos Actas: Acta de la sesión Extraordinaria N°7, del día 10 de julio del presente año; y el Acta de la sesión Ordinaria N°8 correspondiente al 17 de julio también del presente año.

SEGUNDO PUNTO: CUENTA.

a) SR. RECTOR.

2.a) CUENTA

Expone Dr. Carlos Saavedra Rubilar.
Rector

Universidad de Concepción



Se refiere a los siguientes temas.

Primero, ha ido informando sistemáticamente del avance de la discusión de la Ley respecto del nuevo Fondo de Financiamiento Estudiantil, el FES, que se concentra eso sí, fuerte y exclusivamente, hasta este momento, en los aspectos relativos al financiamiento estudiantil en reemplazo del CAE. En la próxima semana se va a desarrollar en el CRUCH un encuentro con tema único para abordar el avance de este proyecto; el día de ayer se entregó un documento por ahora reservado al Ministro de Educación, desde CRUCH, que tiene las observaciones generales sobre el proyecto y básicamente, el conjunto de condiciones mínimas que llevan a las Universidades que integran CRUCH a respaldar el proyecto. Y esa discusión, ese análisis se desarrollará en la sesión del día 24 del próximo jueves, en forma presencial, correspondiéndole a la Universidad Católica de Valparaíso recibir a sus participantes; y, será tema único de Tabla, con la presencia de al menos el Ministro de Educación, esperándose la presencia de otros dos Ministros en esa ocasión, para adoptar decisiones finales respecto del avance de este proyecto. Materia, de la que se va a seguir informando en su oportunidad.

Agrega, que se han desarrollado algunas conversaciones complementarias con el Ministerio durante este período, a través del Comité Ejecutivo del CRUCH. Recuerda que en este último está, en su rol de Presidente Ejecutivo Alterno, así es que le corresponden reuniones particulares, por lo que no podrá asistir a la que se necesitan hoy día en la tarde por estar acá presente; la opción, fue estar presente aquí en Los Ángeles en esta ocasión y hay que tomar decisiones respecto a la conversación que se va a desarrollar el día lunes muy temprano con el Rector Juan Yuz Eissmann, como Presidente del G9 y también con el Rector Claudio Rojas Miño, para que puedan estar representados en esa visita. El día 29 si no se equivoca de fecha, se va a desarrollar en el Congreso Nacional un Seminario respecto a financiamiento en Educación Superior, como preámbulo de la discusión legislativa en el Senado, y allí, van a estar representadas las posiciones de las diferentes organizaciones que están presentes en esto; y donde aún se está decidiendo quien participa todavía en representación de este Comité Ejecutivo de CRUCH y lo más probable, es que lo haga el Vicepresidente Ejecutivo, el Rector Emilio Rodríguez. No está definido todavía.

Segundo, informar que la semana pasada, probablemente se haya visto en noticias y Noticias UdeC, que estuvo de visita en la UdeC el Director Ejecutivo de la Asociación de Universidades de la Cuenca del Asia-Pacífico; Thomas Schneider, para abordar las posibilidades de trabajo colaborativo. A través de Relaciones Internacionales se va a difundir en las próximas semanas y meses las oportunidades de colaboración que existen con la Red, en particular de continuidad de estudios y desarrollo de proyectos temáticos mayores; y también se desarrolló algunas reuniones con direcciones de Centros; ya se había tenido una primera visita el año pasado, y esto es para ir configurando esta colaboración de largo plazo a través de esta organización. Recuerda, que son 62 universidades relevantes en esta Cuenca que incorpora un número significativo de universidades en Asia y en particular, representativas en el espacio del conocimiento; aglutina en este rango, más las universidades norteamericanas y canadienses. En Sudamérica, en realidad, el número es acotado de instituciones en este momento son 3 instituciones y se está generando un mecanismo de buscar mayores alcances en esta red, con criterios de compromiso público y sobre todo y también, que sean instituciones universitarias de carácter



comprehensivo, es decir, que aborden todas las áreas del conocimiento y no sean universidades temáticas. Esa es hoy día una de las características principales de las instituciones que constituyen la referida Asociación. Se informará oportunamente de sus avances.

Tercero, al mismo tiempo informa, que con el Coordinador de la Unidad de Sustentabilidad de la UdeC, el Dr. Alejandro Tudela, la semana pasada estuvo en Bogotá participando en el Encuentro de INESCO y ESAL, en materias de sustentabilidad, y donde se está revisando la posibilidad de suscribir un Convenio el conjunto de Rectoras y Rectores por la sustentabilidad, más allá de la estructura institucional donde se trabaja, y se va a presentar próximamente noticias significativas respecto al avance de la UdeC en términos de sustentabilidad. Al efecto indica, que aparte de lo informado en el señalado Encuentro, recientemente la UdeC aprobó la totalidad de los compromisos que se había adquirido en el Plan de Producción Limpia, en términos de producción limpia, en realidad, de sustentabilidad; donde ese nombre está asociado inicialmente a empresas, pero está incorporado fundamentalmente a universidades en la actualidad en el País, y se generó un cumplimiento del 100% de las obligaciones.

Añade, que un segundo tema que se informó allí, es el nivel de cumplimiento de un instrumento específico de revisión de sustentabilidad en las universidades que aplica a instituciones europeas y latinoamericanas, que es el "Residence" (Revista de Estudios Interdisciplinarios sobre desarrollo sostenible), pero es una evaluación integral acerca del nivel de cumplimiento de indicadores en sustentabilidad en un conjunto muy amplio; se va a distribuir rápidamente el resultado, e indicar que en los dos últimos años ha avanzado en un 52,6% a sobre un 76% en reporte y evaluación de la sustentabilidad entre instituciones de educación superior. Y ese reporte, está muy cerca del 80% de cumplimiento, lo cual es tremendamente significativo, y es un cuestionario, es un conjunto de indicadores muy exigentes en estas materias y muestra los compromisos de la institución para avanzar en esto que es complicado.

Cuarto, señala que en forma muy breve, durante las últimas semanas se concretó el inicio de un proceso de reestructuración e integración de los medios de comunicación de la Universidad de Concepción, que incorporaba en forma importante, del orden del 14% del personal, un recambio de personal, donde salieron algunas personas que no calzaban en la nueva etapa del desarrollo de integración de los medios y entre hoy y mañana se desarrollará un concurso para otros nuevos profesionales que vienen a reemplazar aquellos; un concurso abierto a nivel nacional, para cubrir estas plazas con nuevos cargos que permitirán la integración global de los medios; trabajar en plataformas; en un sistema de plataformas unificado pensando el trabajo, pero manteniendo la identidad de cada uno de los medios en términos territoriales y especificidades que tienen en términos de las plataformas que utilizan ya sea radio, televisión, o en periódicos. De esta manera debe entenderse, que es una mirada completamente distinta, donde se tuvo una asesoría internacional que completó 2 años, una especialista formada en la Universidad de Concepción, pero que desarrolla principalmente sus tareas en Inglaterra y Europa, y a partir de ese trabajo, en forma colaborativa con el Directorio de los Medios se generó esta propuesta de reestructuración, que en términos concretos, si no se adoptan, y eso es significativo, por eso lo menciona aquí, el costo anual de no desarrollar esta reestructuración es de cerca de \$600.000.000.- en que se espera que se orienten a otras actividades en el



quehacer universitario. Es decir, se potencia el quehacer, pero desde una mirada de funcionamiento integral.

Concluida la cuenta del Sr. Rector se ofrece la palabra, produciéndose intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente Acta, y a las que, en lo pertinente, se refiere el Sr. Rector seguidamente.

Sr. Rector aclara, que dentro de los mecanismos de integración, se evaluó el valor histórico y aporte de cada uno de los medios, la relevancia de las marcas desde el punto de vista identitario, con características regionales, de las plataformas: La Discusión, el segundo diario más antiguo del país; la Radio de la Universidad de Concepción con una historia tremendamente larga y reconocida en música clásica; el Diario Concepción con una marca de identidad, fundamentalmente orientado a la Región del Biobío y TVU; donde se mantiene entonces las marcas pero en el trabajo optimizado desde integración de medios. La reestructuración que se iba a hacer, ya se produjo en su totalidad, y lo que viene ahora es el Plan de crecimiento y fortalecimiento de esta nueva forma de trabajo. Los 8 cargos que se van a llenar ahora muestran, que no es un problema de recursos ni de existencia de los medios, sino que más bien un cambio de giro y algunas de las personas que estaban allí no cumplían con el perfil del nuevo período o no estaban comprometidos con el nuevo proyecto de integración.

Al mismo tiempo, agrega a lo informado y motivo de las intervenciones producidas, que se va a efectuar el lanzamiento oficial en la Facultad de Ciencias Ambientales del nuevo sistema de energización eléctrica vía paneles solares, y en ese momento, se va a entregar el informe completo, de manera de que se conozcan esos espacios de mejora. Destaca, que se está presente prácticamente en todas los indicadores, sólo que existen en estos niveles de cumplimiento, entonces, por ejemplo: 'tiene algunas actividades de reciclaje o de manejo de las aguas residuales en los temas marítimos, agrícolas, o tiene políticas generales y en qué nivel de cumplimiento; en algunas se está en Categoría 1 o 2 o 3, donde eso es lo que se va a informar, pero antes se enviará el enlace de "Resides", donde cada uno puede allí mirar el formulario que se completa directamente ahí.

Sr. Rector, igualmente informa, que durante el próximo año se va a desarrollar la evaluación de medio plazo, medio tiempo del Plan Estratégico Institucional y la idea es que en esa mirada, recordar, que el Plan Estratégico da sustentabilidad; es parte fundamental, y en el ADN de este Plan Estratégico está, mirar aquellos aspectos que requieran cumplimientos adicionales, incorporarlos a la planificación estratégica de manera de alcanzar cada vez porcentajes más altos.

Sr. Rector a raíz de una intervención informa, que es justamente una decisión del Directorio lo relativo al proceso de los medios y recuerda que la Corporación de la Universidad de Concepción; la Universidad de Concepción, tiene un conjunto de filiales y desde el punto de vista de administración, la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos le corresponde exclusivamente la financiera. Existe en el Directorio una Comisión de Empresas, y una Gerencia Corporativa de Empresas y Finanzas que es la que se preocupa por el funcionamiento global de todas las filiales corporativas. La Universidad, y Lotería está exclusivamente al alero global de la Universidad y el resto de las filiales es la que se revisa en estas estructuras.



b) SRA. VICERRECTORA:

Sra. Vicerrectora se suma a los saludos del Día del/ de la Profesor/a, tanto a la comunidad de la Escuela de Educación como de la Facultad de Educación, a quien mañana se estará acompañando en distintas instancias para su celebración.

2.b) CUENTA:
1) Modificación del programa de Diplomado en Coaching y Expresión Escénica. Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

Universidad de Concepción

1) Modificación del Programa de Diplomado en Coaching y Expresión Escénica. Expone Dra. Paulina Rincón González. Vicerrectora.

Sra. Vicerrectora señala, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos que aparecen agregados y signados al final del Acta, sobre Modificación del programa de Diplomado en Coaching y Expresión Escénica, que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión.

Recuerda, que el Consejo Académico toma conocimiento de los Diplomados cuando son solo modificaciones desde un muy breve informe de la Vicerrectoría, y cuando se trata de creaciones, concurre la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas y hace una presentación para toma de conocimiento de este Consejo.

Señala, que el referido Programa de Diplomado que lo oferta el Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, fue sancionado el año 2012 y modificado el año 2023, y las modificaciones que se presentan tiene que ver con ampliar el espectro de posibles postulantes añadiendo en este caso, a personas con título Técnico-Profesional y además, se actualiza la información del cuerpo académico del Programa de Diplomado.

Es una modificación bastante acotada y cuenta por supuesto con los informes de Asesoría Jurídica y de Finanzas para aquello.



Concluida la exposición, se adoptó el siguiente acuerdo.



Acuerdo N° 68-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó conforme a los antecedentes expuestos, lo previsto en su acuerdo adoptado en sesión de 13 de abril de 2023 y lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, dejar constancia, que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta por parte de la Vicerrectora sobre su aprobación de la modificación del programa de Diplomado en Coaching y Expresión Escénica, cuyos antecedentes, obran respectivamente con el número 3 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta.

- 2) **Creación del Programa de Diplomado en educación basada en simulación para la formación de profesionales del área de la salud. Expone Sra. Ruth Pérez Villegas. Coordinadora General de Formación Permanente.**

2.b) CUENTA.
2) Creación del Programa de Diplomado en educación basada en simulación para la formación de profesionales del área de la salud.

**Expone Sra. Ruth Pérez Villegas.
Coordinadora General de Formación Permanente.**

Sra. Vicerrectora señala, que efectuará la presentación del punto la Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, pero antes indica, que se trata de una iniciativa muy importante, porque es parte de las cosas que se han hecho para prepararse, para usar el Centro Institucional de Simulación en Salud, en las capacitaciones que se generan para todo el profesorado en estas materias y surgieron como curso, al amparo del Proyecto de Fortalecimiento Institucional que permitió manejar recursos ministeriales. Esos cursos se diseñan en la lógica de un Diplomado. Y aquí, hubo un trabajo muy fuerte desde los equipos Centralizados y también de las carreras y de las Facultades de Medicina, de Enfermería, de Farmacia y de Odontología, que han estado apoyando este proyecto y se tienen ya, varias personas formadas en este Diplomado, y se está muy orgulloso de aquello.



A continuación señala, que corresponde continuar con la creación del programa de Diplomado en Educación Basada en Simulación para la Formación de Profesionales del Área de la Salud, a cargo de la mencionada Coordinadora General del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, quien lo hace seguidamente, indicando, que junto con la citación a la presente sesión se adjuntaron los documentos pertinentes respecto del mencionado Programa de Diplomado, que serán tenidos a la vista agregándose al final del Acta y formando parte de la sesión, y que en su exposición se servirá de las siguientes diapositivas.

Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

**CREACIÓN PROGRAMA DIPLOMADO EN EDUCACIÓN BASADA EN
SIMULACIÓN PARA LA FORMACIÓN
DE PROFESIONALES DEL ÁREA DE LA SALUD**

Expone: Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General Formación Permanente


Comunidad que **vincula**

Este programa, su organismo oferente, va a ser el Programa Especial de Formación Permanente y de Carreras Vespertinas de la UdeC.



Programa de Formación Permanente
Universidad de Concepción

PRESENTACIÓN



Organismo Oferente.

Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.

Objetivo General


Desarrollar, en las y los participantes, competencias para la práctica docente que permitan la implementación de la Educación Basada en Simulación (EBS).

Comunidad que **vincula**


El objetivo de este Diplomado es desarrollar en las y las participantes competencias para la práctica docente que permitan la implementación de la Educación Basada en Simulación.

Programa de Formación Permanente
Universidad de Concepción


Objetivos Específicos



Fortalecer las habilidades pedagógicas y de evaluación en los y las participantes considerando estrategias educativas innovadoras en simulación.



Promover la integración de la simulación como metodología en la formación de profesionales del equipo de salud.



Fomentar la utilización de la EBS como metodología que promueva un entorno de aprendizaje seguro, donde el error sea reconocido como una oportunidad de mejora continua.

Comunidad que **vincula**

De esta manera, los objetivos específicos de este programa son 3.

Fortalecer las habilidades pedagógicas y de evaluación en las y los participantes considerando estrategias educativas innovadoras en simulación clínica.

Promover la integración de la simulación como metodología en la formación de profesionales del equipo de salud.



Y, fomentar la utilización de la Enseñanza Basada en Simulación como metodología que promueva un entorno de aprendizaje seguro, donde el error sea reconocido como una oportunidad de mejora continua.

Estos tres objetivos específicos son la base en definitiva de la enseñanza basada en simulación.

Programa de Formación Permanente
Universidad de Concepción

Requisitos de Admisión

- 01 Grado de Licenciatura o Título Profesional o Técnico-profesional del área de la salud o áreas afines.
- 02 Currículum vitae actualizado
- 03 Carta de postulación.

Comunidad que **vincula**

¿Cuáles son los requisitos de Admisión para el programa?

Es contar con grado de Licenciatura o Título Profesional o Técnico-Profesional del área de la salud o áreas afines.

Currículum vitae actualizado y una carta de postulación.



PERFIL PROFESIONAL



- a) **Analizar los fundamentos teóricos** que sustentan la Educación Basada en Simulación para su inserción e implementación en la formación profesional.
- b) **Implementar y conducir escenarios de simulación** basados en sus diferentes tipos, niveles y zonas, ejercitando las formas de construcción de clima de aprendizaje y facilitación apropiadas a cada contexto.
- c) **Planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza y aprendizaje** que integren metodologías y procesos evaluativos basados en simulación que promuevan un entorno de aprendizaje seguro y que den espacio a la innovación educativa en el contexto de educación superior.
- d) **Diseñar e implementar metodologías de aprendizaje** basadas en simulación que promuevan el **aprendizaje colaborativo** para el fortalecimiento del trabajo en equipos interdisciplinarios.

Comunidad que **vincula**

Al finalizar con éxito el programa se espera que las y los participantes sean capaces de analizar los fundamentos teóricos que sustentan la Educación Basada en Simulación para su inserción e implementación en la formación profesional.

Segundo, implementar y conducir escenarios de simulación basados en sus diferentes tipos, niveles y zonas, ejercitando las formas de construcción de clima de aprendizaje y facilitación apropiado en cada contexto.

La tercera competencia que se espera al término del programa es planificar, conducir y evaluar los procesos de enseñanza-aprendizaje que integren metodologías y procesos evaluativos basados en simulación y que promuevan un entorno de aprendizaje seguro que den espacio a la innovación educativa en el contexto de la educación superior.

Y finalmente, que sean capaces de diseñar e implementar metodologías de aprendizaje basadas en simulación que promuevan el aprendizaje colaborativo para el fortalecimiento del trabajo de equipos interdisciplinarios.



PLAN DE ESTUDIOS

Programa en modalidad blended o mixta con un total de **192 horas**.

ASIGNATURAS	DURACIÓN EN SEMANAS	HRS. CLASES ONLINE	HRS. PRESENCIALES	TOTAL HORAS
I. Herramientas fundamentales de la Educación Basada en Simulación (EBS).	4	32	0	32
II. Recursos de planificación para la inserción curricular de la Educación Basada en Simulación.	4	26	6	32
III. Implementación y conducción de escenarios en la Educación Basada en Simulación.	4	26	6	32
IV. Aprendizaje reflexivo en la Educación Basada en Simulación.	4	24	8	32
V. Evaluación mediante estrategias de simulación clínica.	4	24	8	32
VI. Aplicación de la simulación para la formación interprofesional y desarrollo de competencias emergentes en carreras de la salud.	4	26	6	32
TOTAL	24	156	34	192

Comunidad que vincula

El programa se va a dictar en modalidad mixta, con actividades de clases online y actividades presenciales orientadas a talleres de simulación clínica con un total de 192 horas.

Este plan de estudios está estructurado en 6 asignaturas, herramientas fundamentales de la Educación Basada en Simulación, que es principalmente actividad online.

Recursos de planificación para la inserción curricular de la Educación Basada en Simulación, que tiene taller presencial más actividades online.

Implementación y conducción de escenario de Educación Basada en Simulación, igualmente tiene actividades online y actividades presenciales.

Aprendizaje reflexivo en la Educación basado en Simulación igualmente.

La evaluación mediante estrategias de Simulación. Y la aplicación de la Simulación para formación interprofesional y el desarrollo de competencias emergentes en carreras de la salud que tiene modalidad de clases online y clases presenciales, las que son, actividades de talleres a través de Simulación Clínica.



Universidad de Concepción

CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución o Empresa a la cual pertenece
Ángela Alarcón Mella	Enfermera	Magíster en Educación Médica para las Ciencias de la Salud UDEC.	Simulación Clínica y Docencia Interprofesional.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.
Daniela Pino Valenzuela	Dentista	Doctora en Educación U. Bristol Reino Unido. Magister en Informática Educativa u gestión del Conocimiento UCSC.	Uso de las tecnologías para el aprendizaje en Odontología.	Facultad de Odontología. Universidad de Concepción.
Fabiola Arriagada Gallardo.	Enfermera	Magíster en Enfermería.	Docencia Clínica. Especialista en Cuidados Intensivos.	Facultad de Enfermería. Universidad de Concepción.
José Miguel Brito Valenzuela	Matrón.	Magister en Salud Reproductiva UDEC.	Simulación Clínica en Urgencias Obstétricas. ECOE.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.

Comunidad que vincula

CUERPO ACADÉMICO DEL PROGRAMA

Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución o Empresa a la cual pertenece
Maritza Espinoza Riffo	Enfermera y Psicóloga.	Magister en Educación Médica para las Ciencias de la Salud UDEC.	Simulación Clínica y Docencia Interprofesional.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.
Jenny Carrasco Fierro	Tecnóloga Médica	Magister en Educación Médica para las Ciencias de la Salud UDEC.	Simulación Clínica y Docencia Interprofesional.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.
Lillian Matamala Valdés.	Matrona	Magister en Salud Sexual y Reproductiva UDEC. Diplomada en Bioética UC.	Especialista en Perinatología. Docencia en Simulación Clínica en Perinatología. ECOE.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.
Nancy Bastías Vega	Enfermera	Magister en Educación Médica para las Ciencias de la Salud UDEC.	Simulación Clínica y Docencia Interprofesional.	Facultad de Medicina. Universidad de Concepción.

Comunidad que vincula

El cuerpo académico del programa está constituido por académicos y académicas de las diferentes Facultades que constituyen y que han participado en el proyecto de Simulación Clínica, y que tienen experiencia y expertise en Simulación Clínica desde sus respectivas disciplinas.

Es así, que está presente la Facultad de Medicina, la Facultad de Odontología, y Facultad de Enfermería. También se tienen académicas y académicos que participan y pertenecen a diversos Departamentos del área de la Simulación.



CUERPO ACADÉMICO EXTERNO UDEC

Nombre	Título Profesional	Grado (s)	Área de Especialización	Filiación académica, Institución o Empresa a la cual pertenece
Marcia Maldonado Holtheuer	Enfermera	Magister en Educación Superior	Instructora de simulación clínica en Center for Medical Simulation, Harvard-MIT Division of Health Sciences and Technology y en PennState Health, Clinical Simulation Center USA. Instructora BLS y ACLS, American Heart Association.	Coordinadora académica del Centro de Educación Médica y Simulación Clínica. Universidad Diego Portales
Carolina Villanueva Quezada	Enfermera	Magister en Docencia para la Educación Superior	Coordinadora Centro de American Heart Association (AHA). Coordinadora ECOE Instructora Nivel I de simulación clínica EUSIM. Instructor ACLS de American Heart Association.	Facultad de Salud y Odontología. Universidad Diego Portales


Comunidad que vincula

Cuenta con un cuerpo académico externo, y con dos profesionales expertas en Simulación Clínica con conocimiento a nivel internacional y que actualmente la Profesora Marcia Maldonado es la Presidenta de la Sociedad Chilena de Simulación Clínica, y quien ha estado participando en los procesos de formación durante el Proyecto de Simulación; y la Profesora Villanueva es experta en evaluación a través de Simulación Clínica, mediante metodología de ECOE.

El Programa cuenta con los informes correspondientes de la Vicerrectoría VRAEA a través de la Dirección de Finanzas, y el Programa tiene un punto de sustentabilidad correspondiente a 23 estudiantes sin beca, y tiene considerado una estructura de costo que corresponde al 52% del total de sus ingresos, por lo tanto, como todos los Programas al finalizar una primera cohorte de matriculados se emite un informe a la Dirección de Finanzas respecto al funcionamiento económico del Programa.



Universidad de Concepción



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

Resumen informes de la
Dirección de Finanzas y Asesoría
Jurídica

Concepción, 18 de julio de 2025
D. F. 66/2025


Señora
Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General
Formación Permanente
Presente

Estimada Coordinadora:

De acuerdo con lo solicitado en su nota **FP y CV 2025 - 108**, para la creación del **Diplomado en Educación Basada en Simulación para la Formación de Profesionales del Área de la Salud**, dependiente del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas, de la Universidad de Concepción, desde el punto de vista del análisis financiero, me permito informar lo siguiente:

- Según los antecedentes tenidos a la vista, el programa presenta resultados positivos para el periodo analizado.
- El programa alcanza un punto de equilibrio de 23 estudiantes sin beca, cifra que se encontraría cubierta por la matrícula inicial estimada.
- La estructura de costos del programa se compone principalmente por costos variables, que representan un 52,8% de total, mientras que los costos fijos corresponden a un 47,2%. En consideración de esto, se recomienda mantener los costos establecidos en el perfil del programa, velando por el cumplimiento de la expectativa de matrícula propuesta.
- Tras el análisis realizado, sería recomendable llevar a cabo la creación del programa.
- Finalmente, y como medida de control a realizar a partir del presente periodo, se solicita informar a esta Dirección el número de estudiantes matriculados efectivamente en el presente programa para el periodo evaluado (2025).


Atentamente,


Carlos Sanhueza Sánchez
Director de Finanzas

c.c. Antonio (DIFIN)

Respecto al informe de Asesoría Jurídica establece que el Programa cumple con los requisitos y requerimientos del Reglamento de Diplomados de la Universidad de Concepción.

Añade, que el programa, a través de los diferentes cursos, donde se va en una tercera versión de cursos de los diferentes académicos y académicas que participan del proyecto y que están finalizando su formación.



Programa de
Formación Permanente
Universidad de Concepción

INFORMES

Resumen informes de la
Dirección de Finanzas y Asesoría
Jurídica

A.J. N° 2008/2025.

OBJ.: Informa en sexta oportunidad nuevos antecedentes sobre creación del Programa de Diplomado en Educación Basada en Simulación para la Formación de Profesionales del Área de la Salud, dependiente del Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas.



Concepción, 15 de septiembre de 2025.

A: Sra. Ruth Pérez Villegas
Coordinadora General
Programa Especial de Formación Permanente y Carreras Vespertinas

DE: Sra. Claudia Rodríguez Pino
Abogada Jefe, Asesoría Jurídica

Mediante Nota FP y CV 2025-175 se acompañan nuevos antecedentes que subsanan los alcances formulados en anterior A.J N° 1793/2025, encontrándose conformes, por lo que, la creación del presente Programa puede continuar con su tramitación.

Le saluda atentamente,



Comunidad que **vincula**

Termina indicando que, ha sido un gusto presentar este Programa al tratarse de un trabajo muy colaborativo con todos los equipos que aquí aparecen, para poder concretar esta iniciativa.



Ofrecida la palabra se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente Acta, y a las que, en lo pertinente, su síntesis es la siguiente.

Se trata de una súper buena noticia, tal como estaba planificado en el desarrollo del proyecto del Centro Institucional de Simulación de Salud, constituyendo un orgullo para la UdeC.

Se informa sobre el importante número de estudiantes y su éxito alcanzado; así como también se destaca el nivel de los académicos que participan en el Programa que ha sido constante.

Al mismo tiempo se entrega información sobre la tercera versión del Diplomado sobre el mayor número de estudiantes y sus causas y su apertura al resto de universidades y a profesionales de la red.

Sr. Rector reitera los agradecimientos a todas las Facultades que han contribuido en este Proyecto, incluyendo a todos sus equipos.



Terminadas las intervenciones, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N° 69-2025:

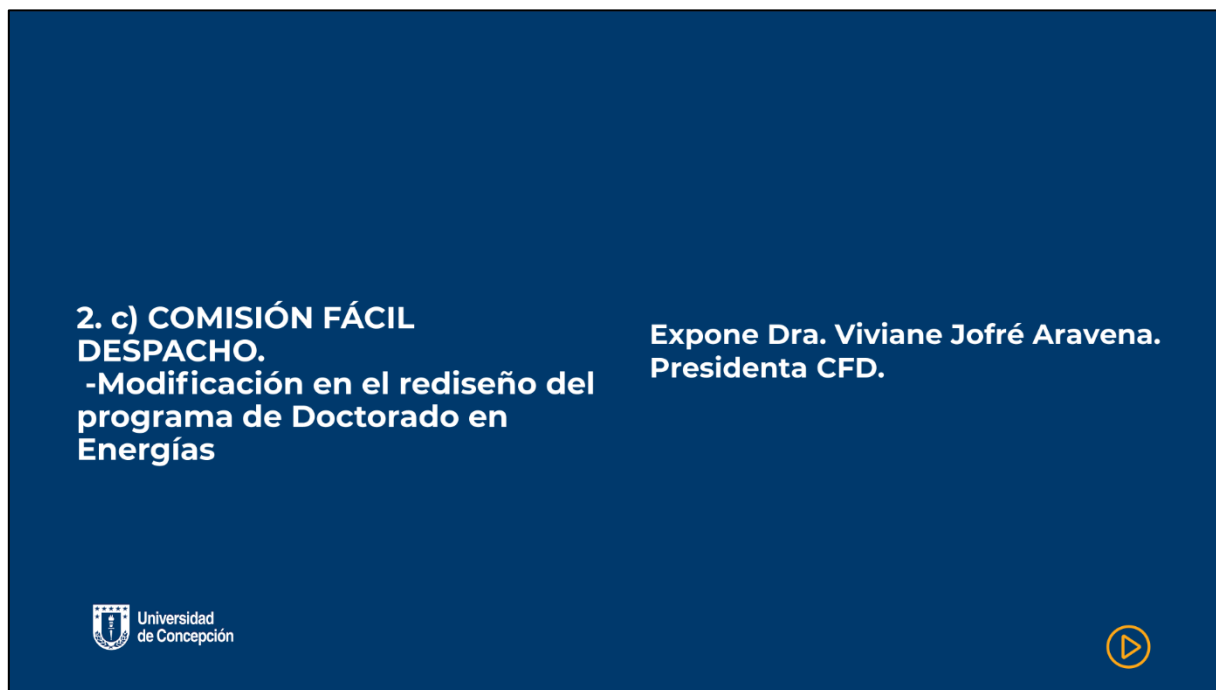
El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó: conforme a los antecedentes expuestos, lo previsto en su acuerdo adoptado en sesión de 13 de abril de 2023 y lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de los Programas de Diplomado, dejar constancia, que se ha cumplido en este acto, con el trámite de dar cuenta de la creación del programa de Diplomado en Educación Basada en Simulación para la Formación de Profesionales del Área de la Salud, sancionada por la Sra. Vicerrectora; cuyos antecedentes, obran



respectivamente con el número 4 de los documentos tenidos a la vista que se archivan al final del acta.

c) **COMISIÓN FÁCIL DESPACHO.** Expone Dra. Viviane Jofré Aravena. Presidenta CFD.

- **Modificación en el rediseño del programa de Doctorado en Energías.**



Sr. Rector indica que el Punto c) de la Cuenta, Comisión Fácil Despacho, va a exponerlo la Presidenta de la Comisión, Decana de la Facultad de Enfermería, que da cuenta sobre Modificación en el rediseño del programa de Doctorado en Energías, quien lo hace seguidamente, señalando que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a dicha modificación que obran al final del Acta como documentos tenidos a la vista con el N°5, y que en su presentación se asistirá de la siguiente Minuta.

COMISIÓN FÁCIL DESPACHO CONSEJO ACADEMICO

REUNION: martes 30 de septiembre de 2025.

A las 12.00 horas del día 30 de septiembre de 2025, tiene lugar, la reunión de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, con la participación de la Decana de la Facultad de Enfermería, Sra. Viviane Jofré Aravena, que preside, el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas, Sr. Eduardo Pereira Ulloa. Participa, además, el Prosecretario General, Sr. Marco Mosso Hasbún, como Coordinador.

Se abstiene de participar el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán Martínez, por tratarse de una materia relativa a su Facultad.

TABLA:



- Modificación del programa de Doctorado en Energías, dependiente de la Facultad de Ingeniería, según antecedentes que constan de Nota VR N° 1662-2025 de la Sra. Vicerrectora, remitidos por el Sr. Secretario General a través de correo de 10 de septiembre de 2025.

DESARROLLO

I. Según los antecedentes acompañados:

1. El Programa fue aprobado inicialmente por Decreto U de C. N° 2011-125 del 16 de noviembre del 2011, y modificado por Decreto U de C. N° 2017-133 del 21 de noviembre de 2017, que lo rige actualmente.
2. Las modificaciones incluyen rediseños en los documentos de postulación al Programa, en las pautas de selección y en el Plan de Estudios y Programas de Asignaturas.
3. La vigencia de la modificación lo es desde el semestre siguiente a la fecha de aprobación.
4. Los alumnos adscritos al plan vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan, cumpliendo las condiciones especiales que se consideran en la modificación.
5. Cuenta con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos (Dirección de Finanzas).

II. Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el siguiente acuerdo.

ACUERDO: Proponer al Consejo Académico la aprobación de la señalada modificación del programa de Doctorado en Energías, dependiente de la Facultad de Ingeniería.

Indica, que la Comisión de Fácil Despacho se reunió el martes 30 de septiembre, donde se abstiene de participar uno de sus integrantes, el Decano de la Facultad de Ingeniería, Sr. Pablo Catalán, por tratarse de una materia relativa a su Facultad.

Este Programa fue aprobado inicialmente por el Decreto U. de C. N° 2011-125 del año 2011 y modificado por Decreto U. de C. 2017-133, que lo rige actualmente.

Las modificaciones en términos generales incluyen rediseño en los documentos de postulación al programa, en las pautas de selección, y en el plan de estudios y programas de asignaturas. La vigencia que se propone es desde el semestre siguiente a la fecha de la aprobación de esta modificación, y los estudiantes adscritos al plan



vigente tendrán la opción de cambiarse al nuevo plan cumpliendo las condiciones especiales que se consideren en la modificación.

Cuenta además con los informes favorables de la Dirección de Postgrado, Asesoría Jurídica, y de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, su Dirección de Finanzas.

Previo análisis y deliberación de los miembros de la Comisión de Fácil Despacho, se adoptó el acuerdo de presentar esta modificación a este Consejo Académico recomendando su aprobación.

Ofrecida la palabra interviene el Decano de la Facultad de ingeniería, quien primeramente agradece a la Comisión de Fácil Despacho, a la Dirección de Postgrado, a sus profesionales y a su Director por todo el trabajo que se desarrolló en el marco del proceso de aprobación y desarrollo de este rediseño del Programa. Hace ver que, el Programa, ya va a cumplir 15 años en su ejecución, fue una apuesta en el inicio por la multidisciplinaria, y por fijar un Programa de Doctorado en función de un desafío nacional orientado a generar masa crítica en el ámbito de investigación y desarrollo; y su rediseño parte desde el proceso de acreditación que ha experimentado el programa, y está orientado a generar una mejora continua, de manera de contar con asignaturas acordes; también facilitar en el proceso de investigación, y una generación de conocimientos de parte de los estudiantes, y se estima que va a seguir progresando; tiene un número interesante de estudiantes al día de hoy, y por cierto, los Directores quienes fueron parte de todo este proceso, es su deseo mencionarlos para agradecer todo este trabajo; ya que ser Director de Programa de Doctorado no es fácil muchas veces, y son los Profesores Cristian Mardones y Oscar Lynk que llevaron este proceso en distintas etapas. El programa se ha ido consolidando en función de un mayor número de estudiantes, y una mayor productividad.

Concluidas las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°70-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes, la propuesta presentada por la Comisión de Fácil Despacho del Consejo Académico, sobre modificación del programa de Doctorado en Energías, dependiente de la Facultad de Ingeniería, conforme a los antecedentes expuestos.

TERCER PUNTO: PROCESO PRESUPUESTARIO 2026. Expone Sr. Carlos Sanhueza Sánchez. Director de Finanzas.



3. PROCESO PRESUPUESTARIO 2026.

Expone Sr. Carlos Sanhueza
Sánchez. Director de Finanzas.



Sr. Rector indica, que el punto será expuesto a continuación por el Director de la Dirección de Finanzas, señalando que normalmente en estas ocasiones también asiste el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos, en la introducción de esta materia, sin embargo en el día de hoy tanto el Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos como la Vicerrectora de Investigación y Desarrollo están en la Inauguración del Encuentro Internacional en términos de actividades de restauración y lo que está asociado al Campus Naturaleza, el Encuentro Internacional que se está desarrollando en Concepción.

Proceso Presupuestario 2026

Universidad de Concepción
Octubre 2025

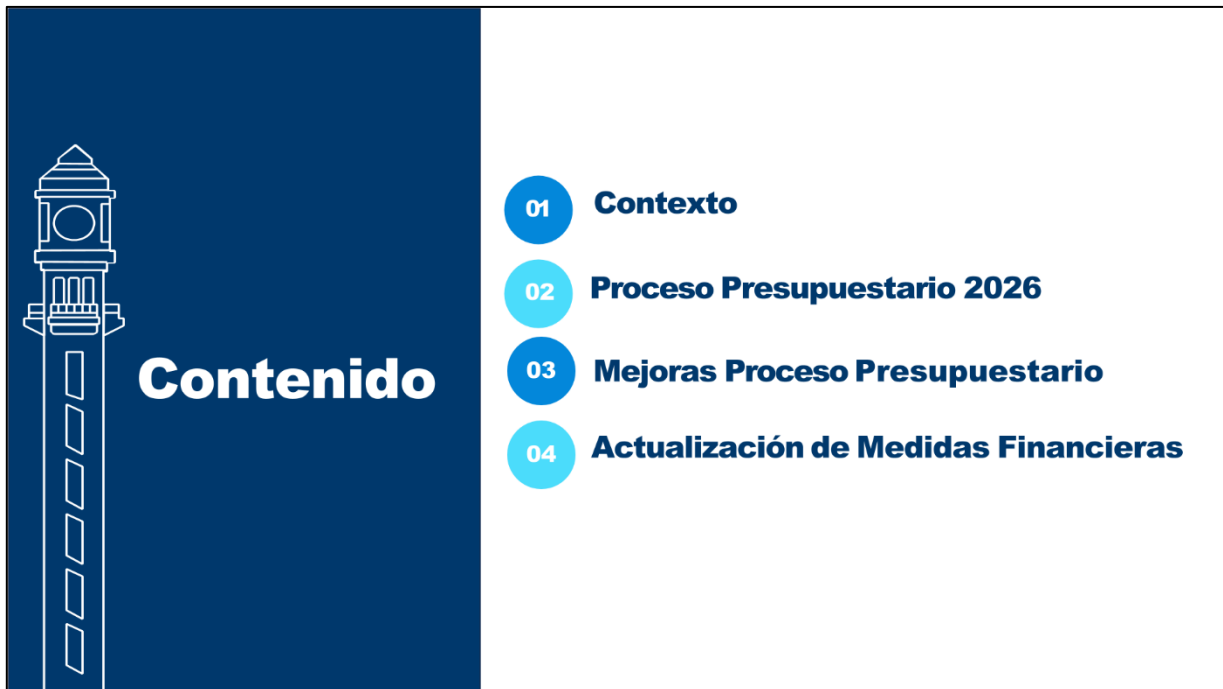
Comunidad que **avanza**



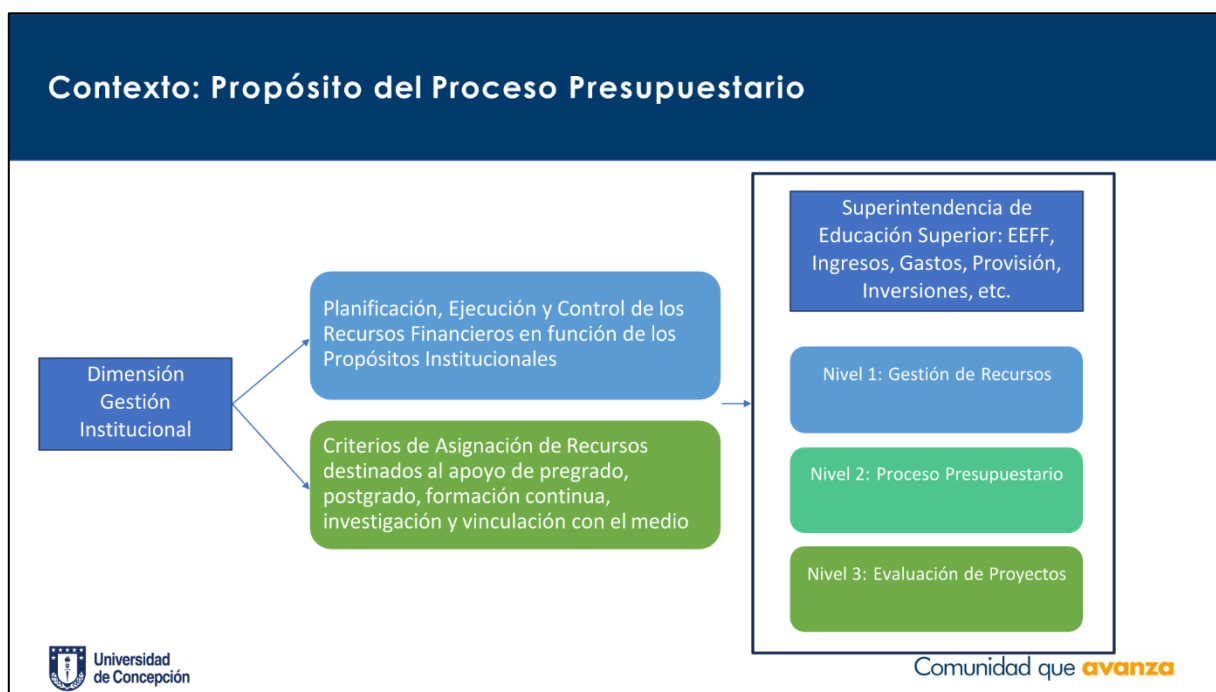
Vicerrectoría de
Asuntos Económicos y Administrativos
Universidad de Concepción



Sr. Director da comienzo a su presentación señalando, que todos los meses de octubre de cada año se da inicio al proceso presupuestario de la Universidad de Concepción. La idea es poder informar tanto el proceso que se va a realizar como también algunos datos que van a marcar la situación financiera de la UdeC durante el próximo año, que son bien importantes de conocer por todo el Consejo Académico como también, la referencia del escenario sobre el cual se va a trabajar en el proceso presupuestario.



Continúa su exposición haciendo referencia a los siguientes aspectos y apoyándose en diapositivas partiendo con la que antecede y que son más menos conocidas por los miembros del Consejo Académico, e igualmente son de contexto, y que pasa a comentar, especialmente para las Decanaturas nuevas, porque ellas no conocen el proceso e incluso, hay muchas Facultades que invitan a sus equipos directivos completos al proceso de diálogo presupuestario.



El primero de ellos tiene que ver con ¿por qué se hace el proceso presupuestario?, que es un elemento sumamente relevante, que ya lleva 5 años en desarrollo, así que ya es una práctica habitual de la institución, permite responder a uno de los requerimientos que se tienen a nivel de la Educación Superior; de cómo debiera desarrollarse la gestión financiera en las universidades.

En la acreditación, a ese nivel se exigen dos elementos de gestión financiera. Uno relacionado con que no sólo se haga gestión financiera, sino que la gestión financiera esté alineada con los propósitos institucionales de la institución; y esa forma en la UdeC, es a través de los diálogos presupuestarios; es una herramienta donde se alinea el presupuesto con la planificación estratégica de la institución y también con los planes de desarrollo de cada una de las Facultades; entonces, esa es la forma en cómo se desarrolla.

La otra forma, además complementaria, es la evaluación de los proyectos de inversión y de desarrollo, que permite responder a la otra mitad de los requerimientos que se hace en la acreditación y que es la asignación de recursos de manera adecuada, según criterios determinados que permitan responder a las áreas misionales de la Universidad.

Hoy día, como esta es una lógica que se requiere realizar a nivel de sistema de Educación Superior, hay varias universidades que también lo están haciendo, por ejemplo, un par de directivos de direcciones de finanzas de otras universidades, iniciando procesos similares en sus instituciones ya que es un modelo que permite responder eficazmente a esto.

Pero además tiene otros dos beneficios muy importantes para la Institución en ayudar a realizar un ordenamiento financiero, porque permite en cierto grado poder responder de mejor forma a los intereses de la Institución sin requerir un mayor crecimiento de gasto que esté por fuera de la posibilidad institucional y da una señal de ordenamiento



financiero y de elección para aquellas áreas o requerimientos que generan más valor en la institución y permite sustentar el largo plazo.

Lo anterior significa dos cosas. Una, que actualmente a nivel de la Superintendencia de Educación Superior que mide aparte del proceso de acreditación, los indicadores; indicadores de sostenibilidad financiera de las instituciones, hoy día está calificada la UdeC como institución, que si bien es cierto tiene una deuda alta, porque esa es una realidad, hoy día, una deuda importante que cumplir, se tiene controlada; es decir, se tiene un programa que permite financiar esa deuda a largo plazo sin afectar el funcionamiento de la institución; y además, cumplir con los otros indicadores por lo que se ha calificado como una institución de alta deuda pero de bajo riesgo; entonces se está en un grupo que no está sujeto a preocupación por parte de la Superintendencia y donde básicamente, están tranquilos con su gestión.

El otro elemento que está fuera del ámbito del sistema de Educación Superior, sino que más bien en el ámbito del sistema financiero como un todo, a nivel nacional, que es cómo la UdeC se evalúa tanto en la Comisión del Mercado Financiero propiamente tal, como los inversionistas en el ámbito financiero y en ese ámbito; en la clasificación de riesgo de la Universidad ésta, ha ido sucesivamente mejorando en forma progresiva de manera muy relevante y hoy día se está en una calificación de A a A-, que significa una institución que es considerada como institución, no sólo en el ámbito de la Educación Superior sino como institución de bajo riesgo y las razones que esgrimen las instituciones clasificadoras de riesgo para dar esa categoría está sostenida en varios aspectos; pero principalmente en una disciplina financiera, en un ordenamiento respecto a sus recursos en forma de largo plazo; hoy día se trabaja con proyecciones a 5, 10 años para ver la sustentabilidad, y también la capacidad de elegir aquellas alternativas que generan mayor valor institucional. Así que esos elementos, han sido fundamentales tanto para dar señales de tranquilidad hoy, como también, poder repactar su deuda, hacer colocaciones nuevas de deuda sobre la anterior; es decir refinanciamiento de deuda a tasas más bajas, a períodos más largos, que también ayudan al ordenamiento.



Contexto: Equilibrio de Fuentes y Uso de Fondos

Fuentes

- Ingresos Operacionales de la Universidad de Concepción (incluyendo overhead)
- Remanente de Lotería
- Endeudamiento
- Otras Fuentes de Financiamiento

Uso de Fondos

- Gastos Operacionales la Universidad de Concepción
- Inversiones
- Otros Gastos como Aval CAE
- Renta Vitalicia
- Aportes a Empresas Relacionadas
- Pago de amortización e intereses

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Precisa que la lámina precedente, es su interés recordarla, como una suerte de orientación macro de cómo son las entradas y salidas de recursos de la institución. En primer lugar, se debe cumplir con lo normal, que son los ingresos, fundamentalmente ingresos de matrícula, aportes fiscales, proyectos y asistencia técnica; y los gastos, que son remuneraciones, honorarios, todo lo que tiene que ver con el gasto operacional además de provisiones y otras que se deben adecuar. Esa es la parte como normal, de su funcionamiento habitual como Universidad. Pero también se tienen otras fuentes de ingreso, que son institucionales como es el aporte de Lotería de Concepción, que forma parte de la Universidad. El endeudamiento, que, en cierto modo, como institución se ha tomado la política de no endeudarse más; pero cada vez que se toma un reposicionamiento de un refinanciamiento, en cierto modo, se capta deuda para financiar la anterior, pero de una manera mucho más estructural. Otra fuente, son donaciones, por ejemplo, acá en el caso de Campus Los Ángeles, donde hay una donación de CMPC que ha sido muy importante a la hora de los estudios para el desarrollo del Plan Maestro.

Acota, que se debe cubrir también áreas que están fuera del gasto recurrente, por llamarlo de cierta forma, que son bien significativas y por eso pasa a mencionar. Uno, son las inversiones. La UdeC actualmente tiene un plan de inversiones de largo plazo de un promedio de 15 mil millones de pesos por año. Sólo este año la cifra está proyectada a 17 mil millones de pesos, que es una cifra bastante más alta que lo que era hasta hace unos años atrás en que se invertía 4 mil millones de pesos aproximadamente por año. Esa es una brecha que generó una especie de pasivo de inversiones que se está tratando como institución de cubrir con 15 mil millones de pesos; es una cifra mucho más alta que 4 mil, pero el saldo entre comillas, pasivo de inversión, era muy grande, entonces todavía hay muchos requerimientos, muchas prioridades, por desarrollar respecto a eso.

Algunas veces, se ha tratado de explicarlo con equivalencias para que se maneje un poco lo qué significan 15 mil millones versus esos 4 mil millones; así, un edificio cuesta



aproximadamente 4 mil millones de pesos; un piso cuesta aproximadamente mil millones de pesos. Si se quiere pensar en infraestructura como en términos físicos, cuatro mil millones anuales vendría a ser un edificio por año sin hacer nada más. Y obviamente, todos los años hay que comprar equipamiento como regularmente se requiere; se tiene que invertir en laboratorios, entonces no podría hacerse eso y conduce a que sea todo mucho más difícil de avanzar, con 15 mil millones las posibilidades son muy distintas, pero debiera tener 15 mil millones de pesos para poder usarlo.

Destaca que lo segundo, es el aval CAE, que se ha ido mencionando varias veces; porque es un dato que generalmente no se maneja a nivel de sistema, internamente, pero es parte del sistema de Educación Superior. Si bien es cierto el CAE se llama Crédito con Aval del Estado, y esto es muy latente en la discusión actual del financiamiento en la Educación Superior, en realidad; es un crédito con aval del Estado y las Universidades, y la proporción que representan las universidades de ese aval es muy alta; en promedio es un 70%, es decir, es más alta que el propio aporte del Estado, así que eso lleva a que cada vez, que un alumno que tiene CAE deserta, como institución se tiene que pagar una garantía, y eso en cifras se aproxima a mil, mil quinientos millones de pesos anuales; sólo por ese factor, cada año, se debe pagar esa cifra.

Aduce, que el año pasado comentaba en el Consejo Académico que esto es sólo ese componente, pero también, cuando el estudiante suspende y tiene gratuidad pierde también ese beneficio, y no solo lo pierde, sino que también la UdeC debe devolver ese financiamiento que recibió del sistema de Educación Superior; es decir el financiamiento que se recibió por ese alumno con gratuidad. Esa cifra también en la Universidad es significativa, está en torno a los 2 mil millones de pesos, así que no son cifras menores si se compara eso versus lo que se invertía; esos 4 mil millones que se invertía años antes.

El otro elemento, es la renta vitalicia, que es un componente comprometido como Institución y que se va a tener que financiar por varios años. La última estimación hecha y que se llegó a un pick el 2029, con la esperanza de vida extendiéndose, eso va a ir corriéndose un poco en el tiempo; va más largo, más tiempo todavía de cumplimiento de compromiso con la renta vitalicia y anualmente se paga entre 5 mil a 6 mil millones de pesos anuales por renta vitalicia, o sea, anualmente se paga más que lo que se pagaba por inversión años atrás.

Entre esto y lo anterior ya se lleva 22 mil millones de pesos en estos tres componentes, que hay que tener, aparte todos los gastos que hay que cubrir. También hay que reportar a todas las instituciones relacionadas, a las otras empresas de la Corporación cuando requieren recursos y se tiene que pagar la deuda, porque sobre eso también se debe cumplir con el pago de las deudas; y, afortunadamente, gracias a la posibilidad de hoy día de optar a mejores condiciones, a condiciones de más largo plazo o a mejores tasas, se puede pagar una cantidad de dinero por año mucho más acotada; mucho más manejable, pero igual sigue siendo una deuda que se tiene de aproximadamente 150 mil millones de pesos. Y si se divide en una proyección de tiempo, que ahora es 8 años, es la extensión de la deuda; cada año se debe disponer de aproximadamente 15 mil millones para poder cubrir entre amortización que es el pago propio de la deuda y los intereses que va generando. Así que entre estos



componentes que son extras, por llamarlo de cierta forma, se tiene que disponer de 40 mil millones anuales todos los años, y eso significa que se debe ser muy muy disciplinados, para poder ser capaces de ir respondiendo con esos 40 mil millones.

Resalta, que eso es el contexto como recordatorio macro que siempre es importante tenerlo claro a la hora de ver, cómo se debe operar o cómo se tiene que operar respecto a las expectativas, de dónde se puede intervenir, y también donde se debe tener cautela, cuidado.



Señala, que seguidamente va a presentar la situación específica del año 2026. En primer lugar, sobre lo positivo, luego de las condiciones que hay que tener cubiertas, o atentas a lo que va a pasar el próximo año. En lo positivo el próximo año, como ya lo ha comentado el Rector en reuniones anteriores, los aranceles regulados entran en plenitud; ya todas las carreras restantes ingresan al proceso, son aproximadamente 47 las carreras que suben a dichos aranceles regulados el próximo año, y con ello, todas las carreras de la universidad van a tener arancel regulado. ¿Por qué es muy importante eso?, ya que el arancel regulado aproxima el valor a los costos, como se ha informado; son costos promedio de las instituciones, no es el de la UdeC, y toma como dato sí, dichos costos; en donde se tenía una brecha importante entre los costos de la UdeC y los aranceles que se cobraban, por lo tanto, esto permite ir equilibrando el valor que se tiene de costos actuales con los ingresos de la UdeC. Como es un grupo grande, permite aumentar en ingresos y eso va a permitir sostener parte de los elementos que comentaba anteriormente; permite, hacer mucho más factible poder sostener y recuperar la deuda; poder sostener y recuperar el plan de inversiones; poder sostener y recuperar otros movimientos que va a mencionar más adelante y que son muy importantes para la UdeC.

Previene, que surgen ahora los peros. Uno de ellos, que es bien significativo es que dentro de la Ley de Educación Superior cuando se fijó el arancel regulado, se



estableció que el crecimiento del arancel regulado definitivo está marcado por el reajuste de la Ley de Presupuesto, no está marcado por el IPC. Ese es un detalle bien importante, porque los costos; muchos de los costos de la UdeC están asociados a IPC partiendo por las remuneraciones. Las remuneraciones representan el 60% de los costos de la UdeC. Si se suman los honorarios podría acercarse al 80% y su reajustabilidad está dada o está marcada normalmente de base por el IPC. Y la Ley de Presupuesto, se podría suponer que se iguala al IPC, pero dado que hay un escenario muy proyectado por el tema del déficit fiscal, la propuesta de Ley de Presupuesto que se fue al Congreso planteó una reajustabilidad de un 1,7%. Y es menor que el IPC estimado. Todavía falta la discusión en el Congreso, pero ese es el valor. Y las proyecciones que hay de los próximos años también son de tasas menos de ese IPC porque hay una intención de reducir el déficit fiscal.

Lo segundo, es que aparte de lo anterior, porque eso ya es de por sí un factor relevante, así es que probablemente la reajustabilidad, no el valor, que va a haber un salto con los aranceles regulados nuevos; pero, el valor de trayectoria de largo plazo el próximo año, podría ser más bajo que el IPC. Es que son dos factores adicionales, uno de ellos, que la propuesta del Gobierno en las recomendaciones que hizo el Consejo para la optimización del gasto público son recomendaciones bien relevantes para poder definir y ordenar este déficit fiscal. Algunas de las recomendaciones están orientadas a la Educación Superior, al tema de la asignación de beneficios de gratuidad. Las asignaciones de beneficio de gratuidad se hacen a través de un proceso que se ha planteado de ponerle más atención a la fijación de la asignación de esos recursos para tratar de evitar entregar beneficios a alguien, que teóricamente o a alguna persona, que teóricamente o a algún estudiante que no correspondiera a los 6 primeros deciles y que pudiera estar. Eso significaría una alerta - ya que no se puede saber -, en caso, de que en parte de ese grupo de estudiantes estuvieran los de la UdeC; pero, si se sigue, en la base de confianza en el sistema y donde, entre paréntesis, lo reforzaron en el supuesto de incorporar el tema de usar Inteligencia Artificial para identificar algún patrón anormal en alguna postulación.

El otro elemento también, asociado a lo anterior, es el tema de la discusión que hay sobre el caso de educación y las carreras de pedagogía, en donde hay un proceso, algo que ya está definido, y asociado a que el puntaje de corte fuera más alto. Al ser un puntaje de corte más alto para el ingreso a las carreras de Pedagogía significa, que podría existir un grupo de estudiantes de Pedagogía que ingresan hoy y que ya no podrían ingresar porque no cumplirían con ese puntaje de corte mínimo. Como eso ocurre, se tuvo que ubicarse en el escenario probable de que se pudiera aprobar o mantener. ¿Por qué aprobar?; porque no está definido, y ese es el tema de suspender ese proceso por lo tanto se debió recortar la expectativa de crecimiento del arancel, a sus ingresos por arancel asociado a ese potencial evento. Ese es el evento relacionado con el principal ingreso; que es justamente el ingreso por matrícula que significa el 57% de los ingresos.

El otro componente, que es un 12% son los proyectos de investigación y esos en sí mismos, se ingresan y se pagan solos, por lo tanto, eso se mantiene estable, y no representa un tema de preocupación; al contrario, es un tema de tranquilidad a largo plazo en la institución, pero estos temas son también importantes de conocer.



Sigue a los anteriores, un 12% de los ingresos que son por aportes fiscales, en la medida en que la Ley de Presupuestos se mantenga en una posición acotada respecto a ese crecimiento; no podría esperarse un crecimiento mayor en ese ámbito y mantenerse dentro de esa expectativa asociada a la política fiscal.

El ingreso por Postgrado, que son los otros componentes de ingresos por matrículas, todavía se mantienen en un rango de una proporción baja dentro de la institución y por eso, es un desafío sumamente importante de poder ir incrementando esa participación. Aún, son un 7,5% del total de los ingresos, y es un porcentaje bastante bajo para lo que podría esperarse. Está, como el principal desafío institucional el trabajo en ese punto, que se refiere al tema de sustentabilidad económica; y este detalle, es también, como una alerta para manejar en términos de cifras para el próximo año, son los ingresos por asistencia técnica; este año en particular el 2025, ha tenido una caída muy influido probablemente por el impacto del IVA hace unos años atrás, que ahora se ha sentido; el IVA, en asistencia técnica y ha llevado a una caída en la demanda; hay un efecto de incertidumbre externa que probablemente asociado a una demanda menor en asistencia técnica, ha conducido a una baja en ese componente y además; hay una baja, de ingresos por proyectos con Gobiernos Regionales por toda la discusión respecto al tema de los Gobiernos Regionales y sus presupuestos y de las situaciones que han ocurrido en ellos lo que ha llevado, a que este año, se ha contenido mucho aquello por lo que se espera un grado de recuperación el próximo año 2026; pero, no a recuperar los niveles de hace un par de años atrás, porque realmente la recuperación va a ser paulatina.

Por eso se ha construido el presupuesto desde la mirada de los ingresos.



Y desde la mirada de los egresos, ya comentó lo de las inversiones, de la deuda y, la inflación entre paréntesis está proyectada para este año actualmente en un 4%, y para el próximo año en un 3%. Por lo tanto, la reajustabilidad proyectada para los gastos operacionales está en un 3% y la reajustabilidad que se tiene inserta como base por



la inflación en las remuneraciones es un 4%, porque la inflación se reajusta en valor del IPC de diciembre del año anterior.

En el caso de remuneraciones hay que considerar 3 factores y más; uno de ellos es la negociación colectiva donde se acordó un reajuste real de la remuneración de los trabajadores como parte de los beneficios o las posibilidades y que lo permitía el crecimiento de los aranceles; el crecimiento de los ingresos. Además, hay un crecimiento habitual de la dotación de la Universidad, producto de la antigüedad y otros del 1.5%, es decir, se tiene un crecimiento por el IPC; crecimiento y reajuste real, que en promedio debiera ser del 1% el próximo año, en remuneraciones. Este crecimiento agregado, que es de carácter “vegetativo” del 1.5% entre los 3, ya suman 4 más 1; 5 más 1, 6.5, pero además está la reforma previsional, y la reforma previsional significó que a partir de agosto del año pasado se incorporaron 1% en los aportes; que partió en agosto y el otro agosto del otro año, es otro 1%, por lo tanto, durante todo el próximo año hay un reajuste adicional del 1% asociado al financiamiento de la reforma previsional que es parte de lo que se debe considerar dentro de la proyección de gastos en remuneraciones. En el fondo, se tienen que cubrir todos esos frentes.

Esos son frentes externos y, además, hay un frente interno muy importante. Una política institucional relevante que está haciendo la Universidad, que tiene que ver con la regularización de los colaboradores académicos y eso también, hay unos recursos, que están asociados, que fueron aprobados por el Directorio y parte de ellos, están insertos en la proyección de gastos de remuneraciones del próximo año.

Riesgos a Considerar

Riesgos Internos	Riesgos Externos
<ul style="list-style-type: none">• Respuesta de las matrículas al proceso de aranceles regulados• Cambios en la morosidad de los estudiantes• Aumentos de deserción o pérdida de retención	<ul style="list-style-type: none">• Definiciones sobre la reajustabilidad de la Ley de Presupuesto• Efectos sobre la inflación de la incertidumbre internacional• Modificaciones normativas y financieras asociadas al Sistema de Educación Superior

Ese es el contexto base, la proyección que se tiene construida está sobre ese valor. Siempre hay que considerar los elementos de incertidumbre que van a suceder, por ejemplo, cómo va a funcionar el proceso de matrícula el próximo año; hasta ahora la UdeC ha tenido exitosos procesos de matrícula en los últimos años, se espera que así se siga manteniendo; pero eso, obviamente es un proceso que tiene que darse; lo



Universidad de Concepción

segundo, es el comportamiento de la morosidad de los estudiantes, que está en torno al 10% ahora se están haciendo varias gestiones para tratar de reducir ese monto, pero igualmente es un monto que hay que ponerle atención porque el efecto contrario en subir la morosidad podría tener un perjuicio también adicional en ingresos, relacionado también con el tema de la deserción y la retención antes mencionado.

Señala que por el otro lado externo, como resulta la Ley de Presupuesto, como resulta la inflación, son dos cosas que están hoy día proyectadas pero hay que ver qué va ocurriendo, normalmente son bastante estimables, pero el proceso de inflación depende mucho también de la incertidumbre internacional del próximo año; así poder llegar al 3 va a depender de varios factores, y finalmente lo que contaba el Rector en el tema de la resolución de la situación del financiamiento estudiantil, respecto al financiamiento de la educación superior, porque eso si bien es cierto la UdeC no tiene una injerencia tan importante en términos de ingresos-egresos; igual es un elemento que pudiera influir en algún grado.

Proyección de Presupuesto 2026			
	2025 Proyectado	2026	Variación %
Ingresos de Explotación			
Matriculas	128.928	140.188	8,73%
Matricula de pregrado	118.446	129.287	9,15%
Matricula de postgrado	9.119	9.484	4,00%
Matricula de diplomado y postitulo	1.363	1.418	4,00%
Aportes fiscales	27.540	28.091	2,00%
Aporte fiscal directo	19.346	19.733	2,00%
Aporte Basal	8.194	8.358	2,00%
Ingresos de facultades y reparticiones	63.212	65.714	3,96%
Ingresos por asist. técnica y prest. de servicios	39.040	41.058	5,17%
Ingresos por subvenciones y proyectos de investigación	24.172	24.655	2,00%
Valorización Propiedades de Inversión	5.636	6.008	6,61%
Donaciones, art. 69º, Ley 18.681	5	5	5,32%
Total Ingresos de Explotación	225.321	240.006	6,52%
Remuneraciones y leyes sociales	-136.427	-146.850	7,64%
Honorarios	-21.580	-22.477	4,16%
Becas Estudiantiles	-1.400	-1.428	2,00%
Otros servicios otorgados a alumnos	-4.459	-4.593	3,00%
Gastos Generales	-46.190	-47.974	3,86%
Materiales y servicios varios	-34.404	-35.835	4,16%
Servicios otorgados al personal	-5.304	-5.463	3,00%
Reparaciones y mantención	-6.482	-6.676	3,00%
Provisiones y castigos	-5.437	-5.654	4,00%
Depreciación Universidad	-8.704	-9.009	3,50%
Total Egresos de Explotación	-224.197	-237.986	6,15%
Resultado Operacional Actividad Académica	1.124	2.021	79,77%
EBITDA Actividad Académica	9.828	11.029	12,22%
EBITDA Ajustado Actividad Académica	4.192	5.021	19,78%

El incremento las entradas por matrículas se explica por el ingreso de todas las carreras restantes a los aranceles regulados definitivos

El aporte fiscal se contiene en función de la proyección de ordenamiento de la política fiscal y las señales de la ley de Presupuesto

Otras Entradas considera las cobranzas de overhead, remuneraciones, y otras de ingresos por proyectos y actividad comercial, que se pagan en forma central y luego se cobran. Para la Glosa Presupuestaria se estiman 8.634 millones para el año 2025

En el reajuste de remuneraciones se considera acuerdo de contratos colectivos, incremento reforma previsional y programa de regularización de colaboradores académicos

Además de estos flujos, de debe considerar egresos de caja no operacionales, como las inversiones que debe realizar la Universidad (15.000 millones esperados), la renta vitalicia (6.246 millones), pago de fianzas CAE y los gastos financieros asociados al endeudamiento universitario.

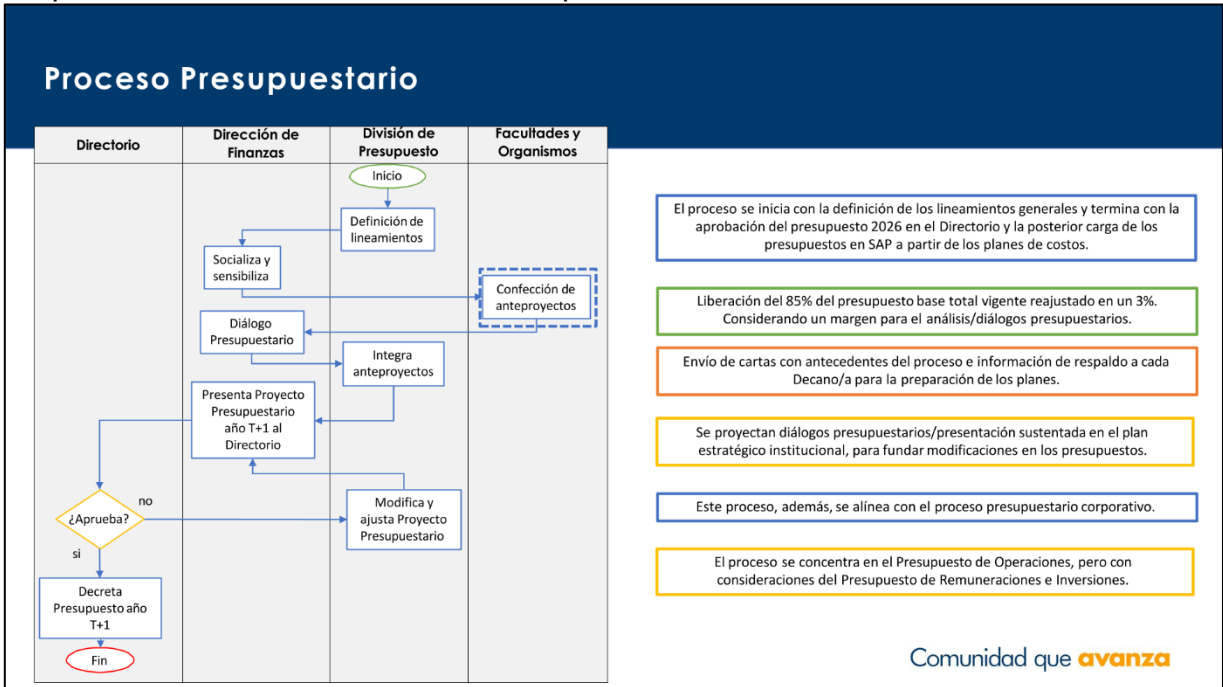
Este resultado con el cual se está trabajando, básicamente es un resumen numérico de todo lo que informó antes; crecen los excedentes producto de lo que señaló anteriormente; especialmente en el tema del arancel regulado, pero eso es lo que permite financiar la inversión, la deuda, y lo que está inserto ya dentro, la regularización de los colaboradores académicos, los proyectos y toda la mejora en remuneración.

Así que esa es la proyección con la cual se va a trabajar con cada una de las Facultades en el proceso presupuestario, que sigue la misma lógica de los años anteriores, en los diálogos presupuestarios para las Decanaturas nuevas. Así la Facultad de Ciencias Ambientales, su Decano pidió poder hacer una reunión previa para poder ayudarlo en orientaciones; lo mismo aplica para la Facultad de Ciencias Naturales y Oceanográficas; con lo cual se orienta en el proceso; hay modelos, equipos de trabajo y se da apoyo en la construcción de la planificación presupuestaria



integral y considerando sus proyecciones estratégicas y este año, debieran estar aún más sujetas a planes de desarrollo de cada Facultad; entonces va a haber más material asociado a lo anterior, y en aquellas que no lo tienen todavía, mantener la estructura del análisis más asociado a fortalezas y debilidades.

Se van a revisar los resultados del año anterior, obviamente hay un aprendizaje mutuo en estos procesos, las expectativas tenderán a ser amplias y obviamente las posibilidades no sólo financieras sino también las posibilidades temporales hacen preparar o poder hacer todo en un solo año, pero van generando una estructura para las planificaciones de actividades en el próximo año.



Proceso Presupuestario

División de Presupuesto
Universidad de Concepción

Concepción, 17 de octubre del 2025.
D. F. XX/2025

Señor
Alejandro Bancalari Molina
Decano
Facultad de Humanidades y Artes
Presente

De mi consideración:

La Dirección de Finanzas, de la Vicerectoría de Asuntos Económicos y Administrativos, tiene el agrado de informar el inicio del proceso presupuestario 2026 de la Universidad de Concepción, el cual considera la planificación de los ingresos propios y la distribución del presupuesto de operaciones, remuneraciones e inversiones, que se traducirá en la disponibilidad que tendrá cada repartición para realizar sus operaciones durante el año 2026.

Este proceso que contempla también los diálogos/análisis presupuestarios, culmina con la presentación de la propuesta de presupuesto 2026 de la Universidad de Concepción, sustentado sobre la base del plan estratégico institucional y la planificación estratégica de las reparticiones; y la posterior carga de este presupuesto en el sistema financiero para su ejecución durante el año 2026.

Por esta razón es que solicitamos a Ud. la construcción de su propuesta de planes de ingresos/costos y si lo estima, la presentación de una propuesta de discusión/análisis presupuestario en caso de estar interesados en presentar modificaciones al monto y/o la composición de su presupuesto 2026.

- Correo y Oficio de Presentación
- PPS Modelos de Presentación XLS-PPT
- Planes de Ingresos/Costos
- Presupuestos Ejecutados Ingresos Propios
- Presupuesto Base Año T+1 reajustado

Comunidad que **avanza**



Hace ver, que hoy día, con esta presentación en este Consejo Académico se hace como el lanzamiento oficial, desde mañana se envían las cartas al respecto para iniciar el proceso de trabajo en cada una de las Facultades, y la idea es juntarse durante el mes de noviembre. Esa es la proyección inicial, que noviembre sea el Mes de los Diálogos Presupuestarios con cada Facultad, de manera que en diciembre dedicarse a todas las reparticiones, y a saldar y cerrar los presupuestos para que idealmente todos en enero, tengan el presupuesto nuevo disponible, que resulte de los dineros.

Presentación Dialogo Presupuestario (Propuesta 2026 y Revisión de Compromisos 2025)

Ciclo	Objeto	Años	Indic	Mes	Mont	Act	Tip
1	1						
	2						
	3						
2	1						
	2						
	3						

División de Presupuesto
Universidad de Concepción

Con fecha 11 de diciembre, se realiza la discusión presupuestaria correspondiente a la Facultad de Ciencias Veterinarias.

Las partes acuerdan, lo siguiente, respecto a aumentos o redistribuciones del presupuesto base y el liberado inicial asociado a las siguientes iniciativas:

Objetivo específico que responde	Acciones	Verificador	Monto Operacional \$	Monto Remuneración \$	Tipo *
Fortalecer los procesos formativos con foco en las competencias profesionales y habilidades transversales// Fortalecer los procesos formativos con foco en las competencias profesionales y habilidades transversales// Potenciar la vinculación bidireccional con agentes claves del entorno	Consolidar presupuesto para alimentación de animales de docencia	Factura de compra	15.000.000	-	AB
Fortalecer los procesos formativos con foco en las competencias profesionales y habilidades transversales// Potenciar la vinculación bidireccional con agentes claves del entorno	Consolidar presupuesto de operación para Centro de Rescate	Registros de atención	4.000.000	-	AB
Potenciar la vinculación bidireccional con agentes claves del entorno.	Generar presupuesto para conmemoración de hitos relevantes para la Facultad: Celebración 20 años en campus Concepción, ceremonias de titulación en ambos campus	Facturas de compras y pagos de servicios	10.000.000	-	AT

Campus Concepción
Calle Níxenes, Ciudad
Casilla 180 D - Correo 3
T: 051-41226422

Comunidad que **avanza**

Proceso Presupuestario: Calendario

Cronograma de Diálogos/Análisis Presupuestario

17 Oct	3 Nov	4-28 Nov
Envío de Formatos	Fecha Límite de Solicitudes	Evaluaciones y Diálogos
Se envían los formatos para los diálogos/análisis presupuestario	Fecha límite para la recepción de solicitudes y respaldos	Se realizan evaluaciones preliminares y diálogos/análisis presupuestario

Distribución presupuesto Planificación ingresos propios

17 Oct	7 Nov	10 Nov - 19 Dic
Envío de planes presupuestarios y distribución	Fecha límite para la recepción de planes y distribución del presupuesto	Revisión, rectificación, consolidación y carga

Comunidad que **avanza**

Resalta que se ha tratado de apoyar con más material, más instrumentos, también se han incorporado sellos que identifican un proyecto que tiene aporte de género, aporte de innovación, aporte a inclusión, aporte a sustentabilidad, como parte de los filtros



que se pueden hacer ahora con el presupuesto, y que forman parte del trabajo que se va a realizar con las Facultades; ya que esta es una maduración mutua, que después de 5 años se lleva un trabajo mucho más consolidado en este proceso.



Informa como último dato, que las medidas financieras se van a mantener en su gran parte en la estructura el próximo año, más bien surgirán unas precisiones en su contexto más de aplicaciones prácticas de lo que ya se hace, porque en general los diálogos presupuestarios van a estar concentrados en los gastos de operación, pero se plantean decisiones de inversión y de remuneraciones entonces esos modelos se quieren afinar para este proceso; lo que se apreciará cuando se reciban las indicaciones, especialmente cuando se sostengan las citadas reuniones con cada una de las Facultades.



Medidas de Orden Financiero y Presupuestario






Ordenamiento del uso de los recursos financieros

Oposición de funciones

Normas contables y financieras

Temas

-  Remuneraciones y Beneficios
-  Inversiones y Gastos de Operación
-  Administración Financiera



Comunidad que **avanza**

Proceso Presupuestario 2026

Universidad de Concepción
Octubre 2025

Comunidad que **avanza**



Vicerrectoría de
Asuntos Económicos y Administrativos
Universidad de Concepción

Sr. Rector comenta, que las otras universidades que han iniciado procesos similares, se han efectuado vía procesos de conversaciones, desde acompañamiento desde esta Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Administrativos y la Dirección de Finanzas, en un trabajo colaborativo con otras instituciones, con el objetivo de acompañar el desarrollo de instituciones que están interesadas en aprender de los procesos que ha vivido la UdeC el último tiempo y como eso ayuda a garantizar la estabilidad global del sistema de educación superior, no solo en la Institución sino que intentando impactar también en otras instituciones. Es un trabajo silencioso pero relevante en el desarrollo del sistema y se espera que ellas compartan esas buenas prácticas con otras instituciones. Así, algunos acompañamientos recientes, otras instituciones que



están asumiendo endeudamiento para el desarrollo, también la experiencia acerca de los esquemas de financiamiento igualmente se comparte. Entonces, esto es parte de esa vocación pública; esa vocación de interés por el sistema real que se tiene así que agradece al Director de la Dirección de Finanzas por la presentación y también muchas gracias por toda esa generosidad que está allí en ese trabajo, que es parte del compromiso con la educación superior.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente Acta, y a las que, en lo pertinente, su síntesis es la siguiente.

Se agradece la presentación del Director de la Dirección de Finanzas, que fue muy clara y completa.

Sr. Decano de la Facultad de Ingeniería, comenta, en relación con la asistencia técnica en el caso de su Facultad, que ella es muy alta, pero este año se ha visualizado sí, dos fenómenos en los que se debe poner atención. El primero, derechamente es una baja, una menor actividad en la industria minera, en función de, no de la industria propiamente tal, pero de los procesos de contratación de asistencia técnica y es por la incertidumbre económica. Eso se vivió durante todo el año, se restringió presupuesto, no se generaron ninguna de las contrataciones de años anteriores y el mismo fenómeno ocurrió en la industria forestal. Y eso afectó, evidentemente, en los rubros que maneja dicha Facultad. Lo segundo, es que se está visualizando un fenómeno que viene de la mano; pero se trata de que la Universidad, en una opinión muy personal, y si no se comparte también es válido, la Universidad está en una posición hoy día en una gestión tecnológica extremadamente alta. Muy reconocida. Piensa que se es, la mejor universidad del país en transferencia tecnológica y eso ha llevado a que sus académicos, en distintas Facultades hoy se hayan adjudicado proyectos de gran tamaño, como quizás nunca haya ocurrido antes en ámbitos del desarrollo tecnológico más que investigación, y hayan empezado a incursionar en ámbitos de creación de empresas de base científica tecnológica spin-off universitario como nunca se había hecho antes. Y spin-off exitosos, no para la foto, sino que facturan, venden. Y eso, a su vez ha resultado que los académicos están con grandes cargas. Se refiere a cargas laborales, que no les han permitido dar la dedicación que tenían antes a actividades de asistencia técnica. Actividades nuevas, que antes no estaban consideradas en la Universidad como están hoy día. Y lo otro, en este punto es que, en asistencia técnica - pide perdón por la referencia -, pero está demostrado científicamente en el ámbito de la política económica, las empresas no buscan ni a las Universidades, ni las Facultades, ni los Departamentos, sino que buscan al académico o la académica. No es el nombre de la UdeC necesariamente lo que genera estos incrementos en facturación, sino que son los profesores; entonces en la medida que los académicos o académicas estén ocupados en otras tareas nuevas producto del crecimiento de la universidad, siempre va a estar este desafío de cómo se hace un suplemento para que no se pierda ese académico, y eso es nuevo. Cree, que pocas Universidades lo han resuelto. ¿De qué manera se hace? Es una pregunta amplia, y estima que se puede generar paquetes tecnológicos, o paquetes de asistencia técnica mejor definidos, y construir fuerza de venta en la Universidad; pero, no hay que olvidar que son los académicos quienes son buscados, y no la institución; las empresas buscan de manera individual a determinados profesores que indica, y no buscan a la Universidad de Concepción para hacer asistencia tecnológica, más allá del prestigio



de la Universidad de Concepción; entonces cree, que son fenómenos a los que hay que ponerle atención. Añade, otro aspecto que está ocurriendo, y que manifestaba al principio de su comentario, como son los proyectos grandes que se han ganado, y que demandan más concentraciones por parte de los académicos; que también, esos grandes proyectos vienen con requerimientos administrativos que demandan estructuras administrativas autónomas, donde la totalidad de esos recursos se transfieren a esas entidades autónomas y los procesos de asistencia técnica que antes facturaban, no lo van a hacer; ante ello, precisa, hay que tener cuidado con eso; porque, es positivo adjudicarse estos proyectos pero también traen los desafíos laterales y recursos que antes se veían con asistencia técnica directa; quizás ya no van a estar.

Sr. Director de la Dirección de Finanzas, procede a continuación a dar respuesta a las consultas formuladas, en los siguientes términos, sin perjuicio de proceder de manera individual a completarlas de manera más precisa respecto de cada uno de los/las consultantes oportunamente y anticipando el caso donde ha compartido mucho intercambio de información con el IIT, porque es el que más influye dentro de ese componente en la UdeC.

Sobre el tema de las expectativas que es una consulta general, indica que los primeros años, el proceso presupuestario se hacía muy concentrado en lo operacional, y, por tanto, claro, ahí hay un tema mucho más directo el manejo respecto a la resolución de los temas, y por tanto también un componente que es mucho más financiero en su sentido puro. Pero hay dos elementos que eran principales de ir incorporando después y se fue entendiendo que era muy importante porque en la estrategia, en la definición de los planes de desarrollo de cada Facultad y de la institución no están circunscritas sólo a lo operacional, y si se ve los montos de recursos, lo operacional representa un porcentaje de un 30% del total, pero el 60% como comentó está en remuneraciones; están en ese otro componente. Y, las inversiones que no están en esa distribución, sino que están en esos 15 mil que mencionaba en la segunda lámina, también era un componente importante, y hay que priorizar las decisiones sobre eso, y la recepción de la información de parte de las Facultades respecto a prioridades, es importante. Pero advierte, que priorizar no es igual a aprobar, y eso es algo que a veces es difícil de ir asimilando al principio; y, en este proceso de lo anterior, como se incorporó el tema de contratos, se incorporó el tema de inversiones, se generaron efectivamente muchas expectativas, y eso se reconoce, como parte del aprendizaje. Precisa, que no se está arrepentido de haberlo hecho, al contrario, le parece que es algo que hay que mantener, sólo; que la forma como se explique el tratamiento posterior es muy importante de parte de la Dirección de Finanzas, y una mejora que se tiene que hacer este año y se ha trabajado con las jefaturas administrativas y con los gestores estratégicos de las Facultades que los tienen, para tratar de ayudar eso, y también en la cantidad de prioridades, sobre focos que se pudiera definir en cada una de las Facultades. Porque efectivamente, y esto lo comentó a una Decanatura hace unos días atrás; donde, se pudiera tener todos los recursos posibles incluso, o sea ni siquiera es un problema de cantidad de recursos financieros, y muchos de los requerimientos, por razones de cantidad de tiempo, no dan para poder hacerlo en un solo momento del tiempo; el definir una evaluación de un contrato laboral es una definición que no es instantánea, porque requiere evaluar muchas cosas; la definición de un proyecto de inversión aún más, porque requiere evaluar aún más cosas, como factibilidades técnicas, a veces en el proceso y se ha visto, cuando se está trabajando



en la definición de alguna prioridad se va dando cuenta de que se quería arreglar algo y después aparece el problema en el tema eléctrico, y después aparece el problema en el tema del permiso, y así se va diluyendo en una serie de procesos que son importantes porque sin el tema eléctrico, no se puede hacer lo otro, y sin el permiso, tampoco. Llama la atención que eso va apareciendo en el proceso. Lo más importante de su Dirección, aparte de orientar es el seguimiento, es decir, la posibilidad de ir explicando los avances del proceso durante un periodo más continuo, para que no ocurra que un año después, cuando venga el nuevo proceso se tenga el dato de qué pasó sino que antes de eso, quizás a medio momento, se puede ir viendo qué ha avanzado porque como se ha conversado también con algunas Decanaturas; a veces el propio hito de la visita técnica, el hito de la evaluación misma es un hito importante y eso, si no se conoce en el momento, puede entenderse disociado o separado de lo que fue el proceso del diálogo presupuestario previo. Es un aprendizaje muy importante en términos de ayudar a esa orientación, en esa parte de las priorizaciones de esos elementos que no se cierran en el diálogo; o sea, en el diálogo no se puede cerrar un contrato, en el diálogo no se puede cerrar una inversión por todas las factibilidades posteriores que hay, pero sí una explicación más clara y un seguimiento más cercano para poder mantener informado de eso, que es una consulta, y que la tienen varias Facultades, presentes en esta sesión.

Sobre la consulta relativa a la deuda de la UdeC, debe precisarse primero, que la deuda no es homogénea; se han tenido distintos procesos de pago y progresivamente se ha ido bajando la deuda, y se mide a la UdeC por un indicador que se llama el "leverage financiero", donde se mide la participación de la deuda sobre su activo total; la expectativa es tener menos que 1 en ese valor; ahora se alcanzó esa cifra; se lleva años con una deuda que es bajo esa medida y en el fondo, si se vendieran todos sus activos, cosa que obviamente no se va a hacer, se tendría la posibilidad de pagar la deuda inmediatamente. Esa es la garantía que espera la Superintendencia y el Ministerio y también que se sea capaz de pagar en el tiempo. Pero si se queda con la cifra de los 15 mil millones, e ingresos totales sumando Lotería, agregando los ingresos por otras fuentes de financiamiento en torno a los 200 mil millones; 15 mil millones está en un porcentaje del 7.5% también; de modo que tampoco es un monto que dicho así se ve tan grande, pero ahora, si se compara con la otra cifra, 15 mil millones respecto a inversión es lo mismo, es una cifra también significativa. Difícil verlo en el sentido de escala, pero igualmente no es igual. Hay años que se paga una mayor deuda, hay años que se paga más intereses, y se ha ido progresivamente repactando. Entonces, esto va como una curva, a una deuda más grande al principio y después va bajando, va bajando, pero tampoco se va cerrando a 0, sino que se va asintóticamente acercando al valor más bajo posible.

Sobre la consulta de asistencia técnica general, señala que a partir de la identificación de esta problemática se debe pensar, que esta problemática del IVA se arrastra de hace unos dos años atrás, y en primera instancia sí afectó a la institución. Hubo una caída inicial. Pero después, una recuperación; entonces se tendió a pensar que eso se había "ya internalizado". Sin embargo, hay dos efectos que comentó, que eran bien importantes, uno lo que informó el Decano de la Facultad de Ingeniería; este tema, del efecto externo, es decir, hubo una caída en la demanda; probablemente el propio Director cuando analizaba estos temas también lo planteaba como una posible referencia de incertidumbre internacional que ha hecho que muchas empresas han priorizado otro tipo de adquisiciones o compras en lugar de asistencia técnica. Y lo



segundo, lo de los Gobiernos Regionales. Ese es como el detonante para un problema; y donde hay muchas cosas que hacer; no es una sola cosa; y va, desde la gestión, donde hay algunas Decanaturas que han trabajado en tratar de ver cómo resolver problemas de la gestión de la asistencia técnica; problemas que tienen que ver con la identificación de las tarifas, de los costos que se cobra por la asistencia técnica UdeC; el análisis de efectivamente, qué está pasando sobre la base de lo cual lleva a que estén contratando un tipo de asistencia técnica o no; hay procesos, donde ya dejan de demandar un tipo pero empiezan a demandar otro tipo de asistencia técnica. A eso hay que poner mucha atención. O elementos también, que son de tiempo. Entre comillas "inversiones", es decir, asistencia técnica a lo mejor va a bajar por un periodo, cuando planteaba el Decano de la Facultad de Ingeniería, respecto a estos otros impulsos; claro, es una caída en el corto plazo pero que va a tener un efecto en el largo plazo teóricamente, bien importante para la institución. Entonces, es un análisis que es muy fino, que es multicausal, y que por tanto se está viendo por cada una de las áreas compartido con el IIT que donde más fuerte es, pero se tiene trabajo que hacer con las Facultades de Ciencias Biológicas; Ciencias Naturales y Oceanográficas; Ciencias Ambientales y Ciencias Forestales y con el Centro EULA, que son unidades fuertes en ese ámbito en la Universidad, para identificar los parámetros respecto a lo que ha afectado el proceso y el qué hacer después.

En lo atinente a la consulta de los sellos, también se comentaba que hay una parte de asesoría que hacer, este es el primer año y se tiene una expectativa muy acotada del proceso durante el primer año. Si se mira respecto a resultados, el resultado ha sido mucho más exitoso que las expectativas; se esperaba primero ser un año de aprendizaje y la verdad que el grado de asimilación del proceso ha sido mucho mayor. Ahora viene una evaluación en general, y donde es un trabajo no solo de Finanzas, ahí apoyan mucho las unidades relacionadas, la Unidad de Sustentabilidad, la Dirección de Género, en poder validar los procesos que se han realizado para identificar, primero cuán exitoso ha sido la asignación, y segundo, si se ha asignado correctamente. Así que es un trabajo que, con el paso del tiempo se va a ir formalizando, pero ha sido mejor, y los equipos técnicos de las Decanaturas, lo han trabajado bastante bien.

Sobre la consulta respecto a los Postgrados y Formación Permanente, efectivamente hay un trabajo que se está haciendo junto a la Dirección de Postgrado para poder realizar un análisis de 10 programas tipo de Doctorado y Magister, para analizar las causales de los temas asociados a las posibles mejoras de sustentabilidad económica. Al igual como se aludía, a lo de asistencia técnica, también es multicausal; hay detalles por ejemplo de esta consulta que decía de la morosidad en Postgrado que es bastante mayor, alrededor de un 30%; entonces hay que ver elementos de porqué pasa eso, cómo poder asignar mejores beneficios, o sea, en descuentos, pero en mejor forma, la difusión de los Programas de Postgrado. Una sorpresa bien interesante, es que se podría esperar que los Magister profesionales sean del área de desarrollo, pero hay Doctorados muy exitosos. En dicho trabajo, se hizo un diagnóstico de todos los Programas de Doctorado y Magister de la institución y se encontró, que no era proporcional; es decir no es que los Magister profesionales sean los generadores de recursos y los otros no; hay Doctorados que son generadores de recursos, de hecho hay uno muy exitoso; además sirve para competir entre Facultades; pero el más exitoso es un Doctorado en términos de sustentabilidad económica en la institución; el programa más exitoso no es un Magister profesional sino que es un Doctorado y eso



muestra que los Doctorados también en sí mismos, dado que atraen una serie de otros financiamientos, pueden ser también fuentes de sustentabilidad económica. Por ello entonces, ahí hay un trabajo que realizar y, se va a hacer con 10 de ellos, para lo cual se enviará una nota a las Decanaturas que están asociadas a estos programas y se pudo establecer que el análisis es más transversal que sólo un tema económico.

Respecto a la consulta de la morosidad, indica que se ha mantenido una tasa de morosidad de un 10% por varios años y se ha considerado algo positivo, porque hay factores que pueden influir a un aumento en morosidad, desde la preocupación por la discusión del financiamiento de la educación, de los beneficios de los estudiantes; y que puede ser, que los estudiantes estén esperando esa norma para tomar decisiones sobre el pago a otras situaciones. Es importante porque si bien es cierto, actualmente la gratuidad de la universidad financia 65% de los estudiantes; y ese grupo tiene su propia situación y no hay morosidad ahí, porque se recibe directo del Ministerio. Hay un segundo grupo, que son los que reciben el Fondo Solidario lo que es el CAE. Y queda, como un 16% aproximadamente que son los que pagan de manera directa, que generalmente, no siempre, pero representan principalmente al decil de ingresos más superiores. Lo que se ha trabajado institucionalmente hasta ahora es poder identificar causales de la morosidad, porque independiente que sea el 10% a 16% ese 16% no es una cifra tan alta; pero sigue siendo un 10% y la idea es que esa morosidad se reduzca porque si no es una merma de ingresos importante. Añade, que la morosidad en Postgrado también es importante y ahí se nota aún más la merma, porque un 30% ya es una alerta mayor. Por eso, es que la morosidad siempre va a ser una alerta, porque en el fondo es una fuente por la cual se deja de tener recursos que se esperaba tener, porque la expectativa es que los estudiantes que están en situación económica como para pagar, su familia, pudieran hacerlo.

Sr. Rector, complementa lo expuesto con dos temas, que tiene que ver con la mirada de formación cultural que está asociada a este trabajo, en los siguientes términos.

La transformación cultural que tiene que ver con la mirada de incorporar los conceptos del Gobierno abierto en más bien hacia la Universidad abierta, transparencia, colaboración y participación. Por lo tanto, en estos trabajos de planificación presupuestaria, lo que se busca es precisamente incorporar esos elementos: primero, la transparencia, que es presentar en este espacio todos los antecedentes que corresponden a partes de este primer elemento. Pero la colaboración y participación tiene que ver con una co-construcción y en una corresponsabilidad global sobre estos elementos, entonces, el concepto de diálogo por sobre discusión no es meramente lingüístico o anecdótico, sino que más bien una conceptualización de fondo y es algo que se ha conversado con el Director y con el Vicerrector, manera de ir cambiando conceptualmente estos elementos. Normalmente los desafíos que están, es materializar los fundamentos, como decía, de Gobierno y Universidad abierta, en términos profundos de la institución. Como se va entonces, haciéndose responsables en forma conjunta de estos elementos que son estructurales para el funcionamiento de la Universidad. Y, efectivamente, en un inicio, por supuesto que esto todavía tiene que disponer de un proceso de ajuste, de asentamiento institucional en término de constituir una tradición en el quehacer, que se generan no sólo en las Decanaturas, debe decirlo, en algunas Vicerrectorías o a otras unidades institucionales, se generan expectativas mucho más allá de lo que se puede esperar. Pero, se está tremendamente inmersos en este proceso, se conocen los valores, se sabe cuánta



reajustabilidad puede haber; se tienen los presupuestos históricos, por supuesto que hay redistribuciones; entonces se puede revisar y saber a priori más o menos cuánto es a lo que se puede aspirar, si es que no se transforma en el proyecto institucional los proyectos que se están planteando en términos de modernización y de deudas institucionales que se tienen. Entonces es esa mirada, la que se ha tratado de transmitir con el cambio; sí, por cierto, saca la responsabilidad del equipo de la Vicerrectoría porque es más bien una conversación con la Rectoría, con la Vicerrectoría y en los equipos de coordinación global que se va modificando estos conceptos de manera, de que se internalicen en la comunidad. Eso en primera parte, en términos que es Universidad abierta con estos 3 elementos: transparencia, participación y colaboración en esta co-construcción, en cada uno de los desafíos institucionales.

Respecto de la asistencia técnica, podría haberse tenido un incremento de asistencia técnica. Los proyectos mayores a los que hacía referencia el Decano de la Facultad de Ingeniería con las exigencias externas, de CORFO en este caso, tiene que constituirse una estructura fuera de la Universidad que se llama TEC-UDEC – Tecnologías de la Universidad de Concepción y que es un vehículo especial institucional, es una estructura que va a acoger a estos proyectos y a los que se tenga a futuro; de manera de mantener, un equipo administrativo, un equipo gerencial y de ventas adecuado aquí para transformar este conocimiento, en valor institucional y permita el desarrollo institucional, más allá de sólo conseguir estos grandes dineros. Aporte al desarrollo nacional y también aporte al financiamiento institucional. Y allí esos recursos están presentes en los estados financieros consolidados, pero en el estado financiero de la Universidad no aparecen en este momento, pero van a aparecer como operaciones entre terceros relacionados; es decir, cuáles van a ser las operaciones entre la Universidad de Concepción y TEC-UDEC para poder ejecutar los proyectos que hay en tabla. Entonces, aquí se van a recuperar recursos hacia la Universidad desde el punto de vista contable; de modo que esas cifras van a aminorarse esas diferencias. Y esa es una mirada que se tiene que mantener al futuro, porque se pide estas estructuras independientes, de manera de poder ejecutar allí los proyectos que tienen que ver con las exigencias de los organismos externos para garantizar que existan unidades especializadas, dedicadas única y exclusivamente al cumplimiento de los objetivos y no compitan con otras tareas institucionales. Eso, entonces es una mirada.

Segundo, respecto a los Gobiernos Regionales efectivamente, hay un cambio importante, en la relación que afortunadamente ahora ya se levantaron las restricciones que se tuvo el año 2024 pero va a tardar al menos un año, en que se internalicen en los Gobiernos Regionales la posibilidad de poder funcionar nuevamente con las universidades que no sean estatales, como la UdeC. Se está entonces en ese proceso de recuperación. Estima, que son los dos elementos complementarios.

Agradece la presentación del Director de la Dirección de Finanzas, siempre tan instructiva e ilustrativa de lo que se está haciendo allí en la Vicerrectoría.

CUARTO PUNTO. DIRECCIÓN DE DOCENCIA: Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Dirección de Docencia. Se adjuntan documentos electrónicos.





Sr. Rector indica, que corresponde pasar al punto 4 de la Tabla, a cargo de la Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace seguidamente, señalando que trae 3 temas: Encuesta de Evaluación Docente (EED) y resultados de implementación de la Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi); un Premio Universidad de Concepción 2024 de la carrera de Obstetricia y Puericultura; y la Modificación curricular carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica. Seguidamente hace ver, que junto con la citación a la presente sesión se adjuntaron todos los antecedentes que dicen relación con los mencionados tres puntos sobre que versa su exposición, que son tenidos a la vista formando parte de la sesión, se archivan al final del acta y que se asistirá en su presentación de las siguientes diapositivas.

4. DIRECCIÓN DE DOCENCIA:

- a) Encuesta de Evaluación Docente (EED) y resultados de implementación Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi).
- b) Premio Universidad de Concepción año 2024 carrera de Obstetricia y Puericultura.
- c) Modificación curricular carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica. Proyecto UCO22101.

Expone Dra. Carolyn Fernández Branada. Directora de Dirección de Docencia.

 Universidad de Concepción 

- a) Encuesta de Evaluación Docente (EED) y resultados de implementación Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi).



Resultados aplicación piloto nueva Encuesta de Evaluación Docente (EED) y Resultados de Evaluación Docente intermedia (EDi)

Dra. Carolyn Fernández Branada
Directora de Docencia

Octubre, 16 de 2025

Comunidad que **avanza**



udec.cl

Señala, que en el mes de noviembre del año pasado se expuso en este mismo Consejo Académico la propuesta, de una nueva Encuesta de Evaluación Docente, que venía trabajándose desde un tiempo extendido con una Comisión representativa de todos los 4 grupos de Facultades y que efectivamente se conoció la encuesta nueva para que pudiera ser probada sicométricamente con todos los estándares internacionales que corresponde a esta etapa.

CONTEXTO.

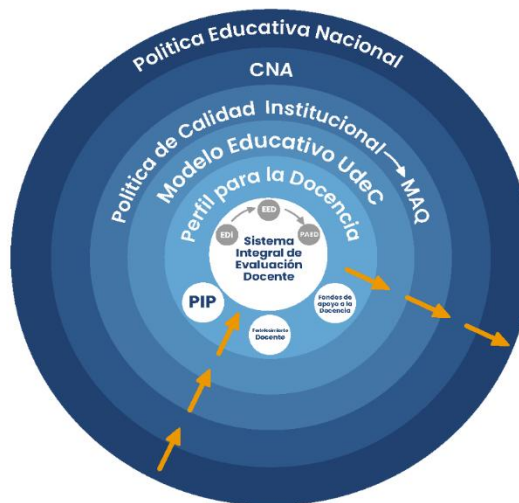
Sistema integral de evaluación de la calidad de la docencia institucional: propuesta de actualización de la Encuesta de Evaluación Docente (EED) **14 nov 2024 en C.A.**

1. Aprobar la **aplicación piloto de esta actualización EED** para analizar pertinencia y calidad psicométrica antes de entrar en vigencia (contar con un instrumento validado).

14 NOV 2024

2. Aprobar la **aplicación piloto de la EdI** de carácter formativo como parte del proceso de evaluación de la calidad de la docencia.

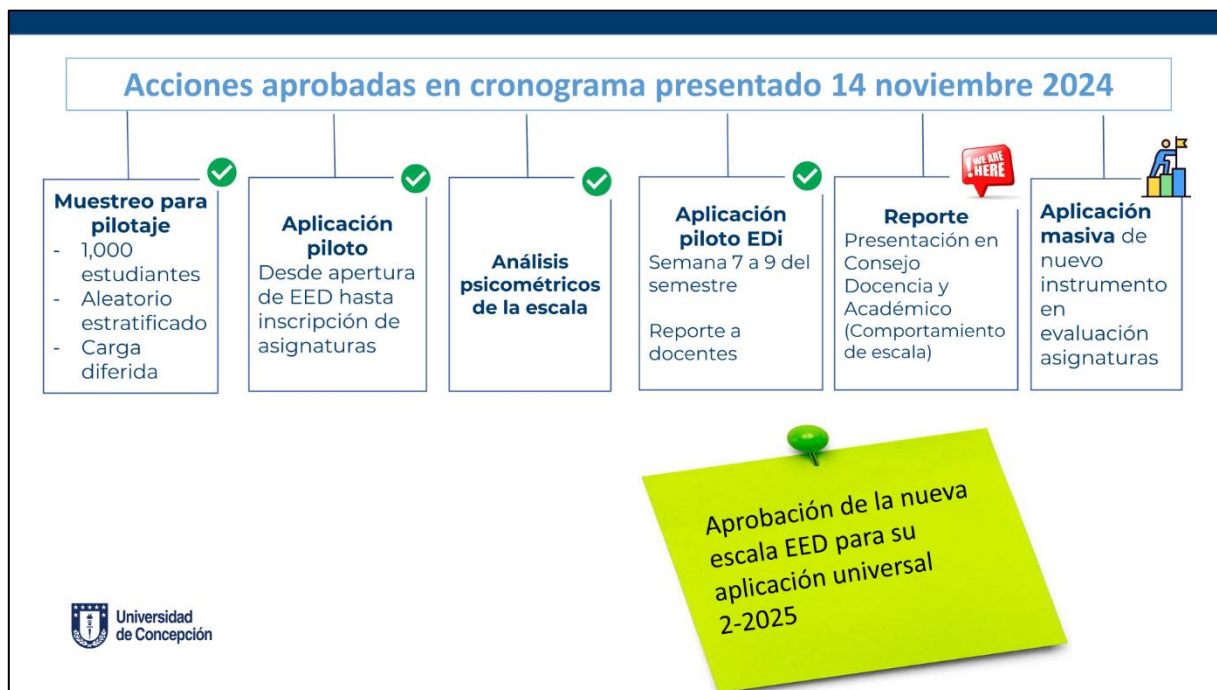
14 NOV 2024



Entonces precisa, ese es el contexto general y por lo tanto, entonces también, este es el recordatorio, es decir, que el 14 de noviembre se presentó este sistema integral de evaluación docente, que incluye por un lado la Encuesta de Evaluación Docente, también la Encuesta de Evaluación Intermedia, que en ese momento se propuso



empezar a aplicar a contar del semestre inmediatamente que se presentaba y efectivamente se aprobó en esa instancia el que se pudiera aplicar en forma piloto este nuevo instrumento y también, empezar a aplicar en forma piloto en el primer semestre la Encuesta de Evaluación Intermedia y luego, ya generarla o aplicarla cada vez entre la semana 7 y 9. Sí, aclara, este es como un recordatorio, para que, entonces se mire cuáles eran las acciones que se aprobaron en el Programa en ese momento, y que efectivamente se iba a hacer un muestreo pilotaje a esta nueva encuesta a mil estudiantes, en una muestra aleatoria y estratificada; representativa de todos los grupos; una aplicación piloto entonces de esta nueva encuesta, y los análisis sicométricos en este sentido.



Y por otra parte, la aplicación de la evaluación docente intermedia, entre la semana 7 y 9 de cada semestre, y poder reportar a los docentes para que en la mirada formativa pudieran tomar acciones de mejoras.

Y entonces, todo eso fue lo que se aprobó en esa instancia y se está aquí hoy día, que es justamente el compromiso de reportar a los miembros del Consejo Académico, respecto a cómo se comportó esta nueva escala y también cómo se comportaron los resultados de la Encuesta Intermedia; pero, fundamentalmente la aprobación o la sanción de hoy, es sobre la muestra de la escala ya evaluada sicométricamente para poder aplicarla universalmente y eliminar la antigua escala. Sí, y por supuesto para poder empezar a hacer ese proceso.

Entonces, reitera que aquí se está hoy día concentrados en este proceso; en esta parte del sistema integral de evaluación docente que incorpora la Encuesta de Evaluación Docente y la Encuesta de Evaluación Intermedia. Sí y todos los otros componentes, también son parte de aquello.



Se refiere en los siguientes términos a la señalada materia, a continuación.

Aduce, que va a partir al revés, por el reporte de la Encuesta Intermedia, porque aquí no hay nada que validar, solamente mostrar los resultados, y luego mostrar cómo se comportó la nueva encuesta. En relación a la Encuesta de Evaluación Intermedia sólo recordar que esta Encuesta es de carácter formativo que busca recopilar la retroalimentación que se puede recibir a partir de la mirada de las y los estudiantes que efectivamente, a mitad de semestre, a medio tiempo, entre la semana 7 y 9 van a ir indicando de tal manera que los/las académicos/as, puedan tener la oportunidad de introducir mejoras a sus prácticas pedagógicas antes de ser evaluados formalmente por la Encuesta Final del semestre.



CONTEXTO

1. Resultados de aplicación de la Evaluación Docente intermedia (EDi)

La Evaluación Docente Intermedia (EDi) busca recopilar retroalimentación de las y los estudiantes sobre la calidad de la docencia a mitad de semestre, específicamente entre la semana 7 a la 9, permitiendo a las y los docentes introducir mejoras durante el mismo período académico y, con ello, abonar mejoras para la EED aplicada al término del semestre en forma obligatoria por parte de sus estudiantes.

Los objetivos específicos son:

- Entregar retroalimentación oportuna y procesable a los/as docentes.
 - Contar con una instancia institucional estandarizada de evaluación formativa.
 - Incorporar análisis asistido por IA para sintetizar comentarios abiertos y agilizar la toma de decisiones.
- Se excluyeron todas las asignaturas semestrales con 5 o menos estudiantes matriculados.
 - Consentimiento por cada evaluación (pregunta: '¿Has recibido clases de este/a docente en la asignatura?'). Si el/la estudiante responde 'no', la encuesta se marca como rechazada y no puede ser contestada.

Comunidad que **avanza**

Y, por lo tanto, entonces estos objetivos son justamente entregar retroalimentación oportuna y procesable a las y los docentes; contar con una instancia institucional que permita tener una evaluación formativa y sistemática, e incorporar el análisis asistido por Inteligencia Artificial generativa para poder generar reportes, sintetizar comentarios y poder justamente agilizar la toma de decisiones.

En ese momento también se aprobó y eso fue lo que se aplicó, el criterio de exclusión que tenía que ver con cualquier grupo o asignatura que tuviera 5 o menos estudiantes matriculados en la asignatura, para poder garantizar de alguna manera, el anonimato de los estudiantes; porque se entendió que de 5 podría haber contestado 1 sola persona, etc.; entonces por ahí tenía esta relación. Y también, porque se les aplica un consentimiento que tiene que ver con que el estudiante o la estudiante distinga, si ha recibido clases o no por parte de este docente. Si este estudiante contesta que no le ha hecho clases, entonces evidentemente no puede evaluar; y se elimina inmediatamente esa posibilidad.

Recuerda, que la Encuesta consta de 6 preguntas, 3 en escala Likert de 1 a 7, que tenían que ver con la entrega de syllabus durante la primera semana de la asignatura, como está en el Reglamento General de Docencia de Pregrado; si también se ha generado el ambiente educativo que promueva el respeto y la participación, y si el docente o la docente ha utilizado distintas estrategias educativas pertinentes que favorecen el aprendizaje. Esto ya se vio, solo afirma, que se está recordando las preguntas, y luego las 3 preguntas de carácter abierto, que también entrega algún nivel de responsabilidad al estudiantado, cuando efectivamente tienen que reflexionar respecto de cuáles son los aspectos positivos que destacaría, en este caso del docente, pero también; qué sugerencias podría realizar para la mejora de la asignatura y a qué se compromete ese estudiante, esa estudiante para contribuir a mejorar este proceso. Ya, desde su participación, desde su asistencia, desde distintas miradas.



CONTEXTO

Contexto

EDi - Instrumento de evaluación

La encuesta consta de seis preguntas; tres de tipo cerrada con selección de escala Likert de 7 puntos y las otras tres de tipo abiertas con máximo de 600 caracteres (mínimo 10) por respuesta.

Preguntas cerradas (escala 1-7):

1. El/la docente entregó el syllabus durante la primera semana de la asignatura, cumpliendo con las actividades declaradas en él.
2. El/la docente ha generado un ambiente educativo donde se promueve el respeto y la participación.
3. El/la docente ha utilizado diversas estrategias educativas pertinentes que favorecen el aprendizaje.

Preguntas abiertas:

4. En lo observado durante el semestre, ¿qué aspectos positivos destacaría de él o la docente?
5. ¿Qué sugerencias puedes realizar para mejorar esta asignatura?
6. ¿En qué te comprometes tú para contribuir a mejorar el proceso de aprendizaje en la asignatura?

Comunidad que **avanza**

Acota, que en este sentido también hubo toda una estrategia de difusión: en redes sociales, con correos masivos tanto a estudiantes como a docentes, destacando la importancia de realizar esta evaluación formativa; se entregaron las fechas, se incorporó en los syllabus, y el acceso y periodo de respuesta; donde aun así, se sabe que cuando no es obligatorio, las respuestas nunca son tantas; sin embargo, en el orden formativo igualmente tienen un valor, que se aprecia, en el informe tanto ejecutivo como en el informe más técnico que se compartió.

Proceso

EDi – Difusión

La implementación de la EDi incluye una difusión previa en **redes sociales** y **correos masivos** a **docentes** y **estudiantes**, destacando la importancia de la evaluación, sus fechas, acceso y periodo de respuesta.



Comunidad que **avanza**



Continúa refiriéndose a la diapositiva siguiente sobre las cifras. La fecha de aplicación de la encuesta, en ambos casos ha sido en la semana 7, dejándose un margen entre la 7 y la 9. Se responde, en el primer semestre, un poco más de 7.200 encuestas que corresponden a un 3.23%; y baja en el segundo semestre a 4.800 y poco más que corresponde al 2,32% de los y las estudiantes.

Resultados Globales
EDi – Indicadores

INDICADOR	2025-1	2025-2
FECHAS DE APLICACIÓN ENCUESTA	21/04 al 28/04	29/09 al 05/10
TOTAL DE ENCUESTAS GENERADAS	225.294	210.027
ENCUESTAS RESPONDIDAS	7.274(≈ 3,23%)	4868(≈ 2,32%)
ENCUESTAS RECHAZADAS POR CONSENTIMIENTO	2,713(≈ 1,20%)	1.588 (≈ 0,76%)
ENCUESTAS NO RESPONDIDAS	215.307 (≈ 95,57%)	203.571 (≈ 96,92%)
DOCENTES QUE REVISARON SU REPORTE	1.029 (≈ 50,22%)	<i>pendiente</i>
RESPUESTAS PROMEDIO POR ESTUDIANTE	0,33	0,22

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Se consideran los porcentajes de rechazo por consentimiento, es decir, en la situación donde este profesor no le hizo clases al estudiante, cuestión entonces que ahí también se debe ir analizando, qué pasó con la oferta en ese minuto; si cambiaron los profesores, etc.

Sobre la encuesta no respondida evidentemente son la diferencia entre lo uno y lo otro, y docentes que revisaron su reporte, y esto sí le parece sumamente importante y vital, porque en el primer semestre es poquito más del 50% de los docentes que recibieron reporte de sus estudiantes, los que revisaron sus reportes; está todavía en proceso; sin embargo, está fluctuando más o menos un poquito más que el semestre anterior, pero fluctúa en el 50%; o sea, la mitad del profesorado está revisando estos reportes. La otra mitad no los ha visualizado; por lo que parece importante poner también atención para poder buscar oportunidades de mejora.

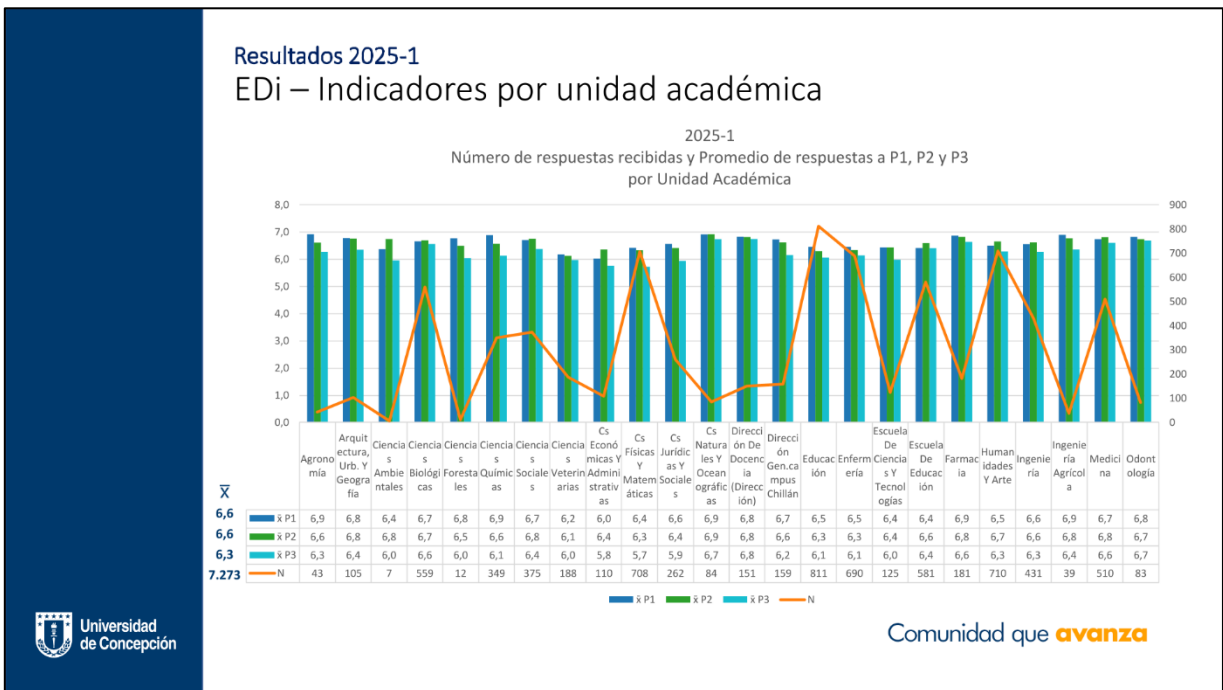
Precisa, que lo anterior solamente es una visión general, pero luego se tienen en las diapositivas siguientes indicadores por unidades académicas, relacionadas con la cantidad, el número de respuestas que se dan en distintas Facultades. Por supuesto, no se está hablando de la proporción de qué tan grande o no es la Facultad; están separados por preguntas, colores y los promedios que son bastante buenos; las 3 preguntas que tienen nota de 1 a 7; entre 6,6 con la entrega del Programa; 6,6 en relación al entorno, y 6,3 de otro factor.



Universidad de Concepción

Explica, que se observa por ejemplo en la cantidad, que la Facultad de Ciencias Biológicas se contesta bastante; en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, en Humanidades y Arte, en Educación, en la Escuela de Educación y el segundo semestre hay alguna variación, pero hay determinadas Facultades que también se mantienen, con una cifra más o menos importante de respuesta, pero se está considerando sólo cantidades no de las proporciones en relación a las Facultades.

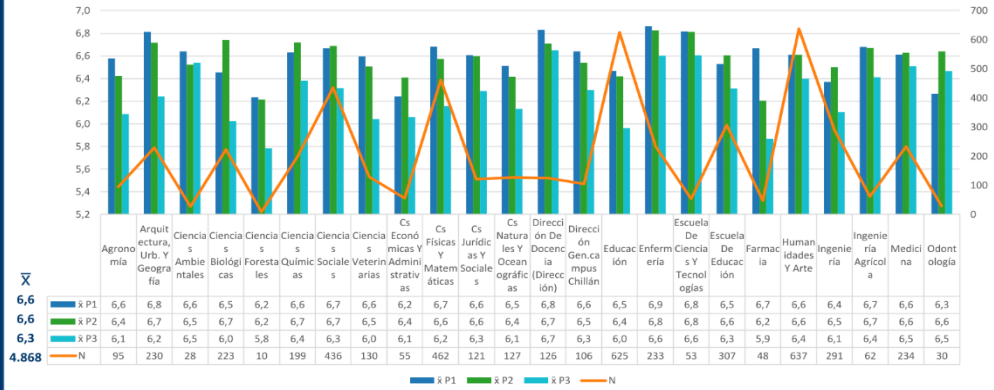
Hace ver, que los/las académicos/as que recibieron un informe es que sus estudiantes respondieron y no así, respecto de los que no recibieron dicho informe, que considera la evaluación con sus notas en relación con las preguntas, esto tiene que ver con las 3 primeras preguntas en la Liker de 1 a 7, aparecen los valores correspondientes y se tiene la opción de pedir más detalle; y no solamente la nota, sino que efectivamente cuales son los detalles. Los detalles entonces, con el promedio en relación a la pregunta particularmente que está visualizando, con los datos efectivamente del total de respuestas que recibe.





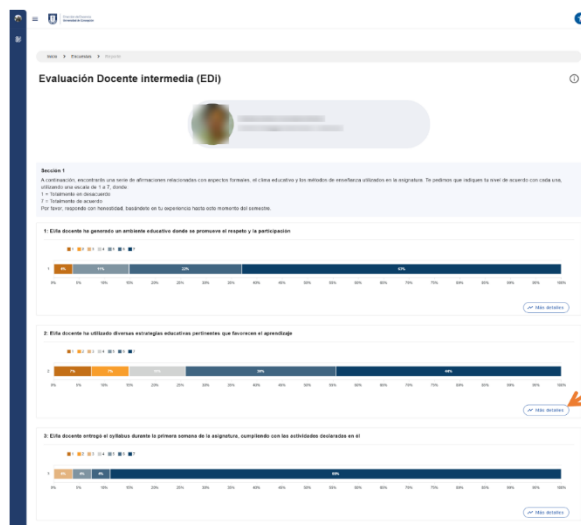
Resultados 2025-2 Edi – Indicadores por unidad académica

2025-2
Número de respuestas recibidas y Promedio de respuestas a P1, P2 y P3 por Unidad Académica



Comunidad que avanza

Plataforma Edi – Informe docente



Comunidad que avanza



Plataforma
EDi – Informe docente

Ver respuestas anónimas

¿Qué te pareció este resumen?

Estrellas: ★ ★ ★ ★ ★

Escriba aquí tus comentarios (opcional)

← Volver → Enviar

Semestre	Cantidad Summaries	Cantidad Ratings	Promedio Rating
1	381	12	3,75
2	100	3	4,33

Solicitar resumen IA

Comunidad que **avanza**

Precisa, que, en el caso de las preguntas abiertas, recibe el listado completo de todas las observaciones que le hacen las y los estudiantes. Entonces, si son muchas evidentemente es difícil adoptar decisiones. Destaca, que se encuentra en los antecedentes todo el trabajo que se hizo con Inteligencia Artificial, donde se efectúa un análisis con IA. Y aquí, el profesor o profesora puede pinchar y abre un reporte que aparece sintetizado, donde muestra el resumen general de los comentarios; las emociones predominantes que se pueden observar por parte de los comentarios que realizan sus estudiantes, y las sugerencias en relación con aquello; de tal manera, que pueda tener un reporte sintético de estas observaciones generales que recoge de estos comentarios. Luego, se da la posibilidad de que el profesor o profesora pueda evaluar este informe para que después la Dirección de Docencia, en términos de gestión, ir mejorando este reporte.

Hasta ahora sí, la calificación es de 1 a 5, y el primer semestre valoró con casi 4 de 1 a 5 y un poco más de 4, esto es, 4,33 en este semestre.

Lo anterior constituye la información, en términos justamente de la aplicación de la encuesta de Evaluación Intermedia y por supuesto que es tarea de su Dirección, poder analizar cuáles son las oportunidades de mejora; por ejemplo, buscar la forma de incrementar la tasa de participación estudiantil; aun cuando se aprecia, que no son tantos los estudiantes que responden; son pocos, si se desea que fueran más; pero se valida mucho que esos estudiantes respondan; tener interés por responder; quieren aportar hacia la asignatura, tienen una mirada un poco más crítica o de crítica constructiva, y efectivamente cumple con el valor formativo que tiene esta evaluación.



Conclusiones

EDi – Oportunidades de mejora

1. Incrementar la tasa de participación estudiantil

La baja tasa de respuesta (<3%) limita la representatividad de la retroalimentación entregada a los docentes. Aunque la EDi tiene un propósito formativo más que estadístico, una mayor participación ampliaría la diversidad de perspectivas estudiantiles, fortaleciendo el valor pedagógico de la retroalimentación.

2. Fortalecer la comunicación y sensibilización hacia estudiantes

Es necesario reforzar el sentido formativo de la EDi, destacando su impacto en la mejora docente y en la calidad de la enseñanza. Estrategias comunicacionales claras y oportunas pueden aumentar la motivación estudiantil para participar.

Conclusiones

EDi – Oportunidades de mejora

3. Promover el uso activo de los reportes por parte del cuerpo docente

Solo cerca del 50% de los docentes revisó sus resultados para el primer periodo (piloto). Sin un uso activo de la información, la EDi pierde su potencial transformador. Es clave acompañar a los docentes en la interpretación de reportes y la aplicación de mejoras.

4. Ampliar el uso de Inteligencia Artificial Generativa (IAG) en los reportes

La aplicación de IAG ha demostrado eficiencia en el análisis textual y generación de reportes. Escalar su uso permitirá mejorar la personalización de la retroalimentación y optimizar los tiempos de entrega, potenciando la digitalización del sistema.

Esta evaluación, no tiene por finalidad buscar una mirada, así como de indicadores más estadísticos, sino más bien reportar formativamente. Y entonces claro, se cree importante incrementar la tasa, y efectivamente se va a buscar una forma, un sistema, un mecanismo de difusión mucho más potente con los estudiantes; se va a trabajar con el Consejo de Docencia al respecto, sin descuidar, el espíritu de esta mirada más formativa; es un desafío.

También, fortalecer la comunicación y sensibilización hacia los estudiantes por supuesto con estas estrategias comunicacionales más claras, más oportunas, y más amplias, probablemente, más allá de lo que ya se está haciendo.

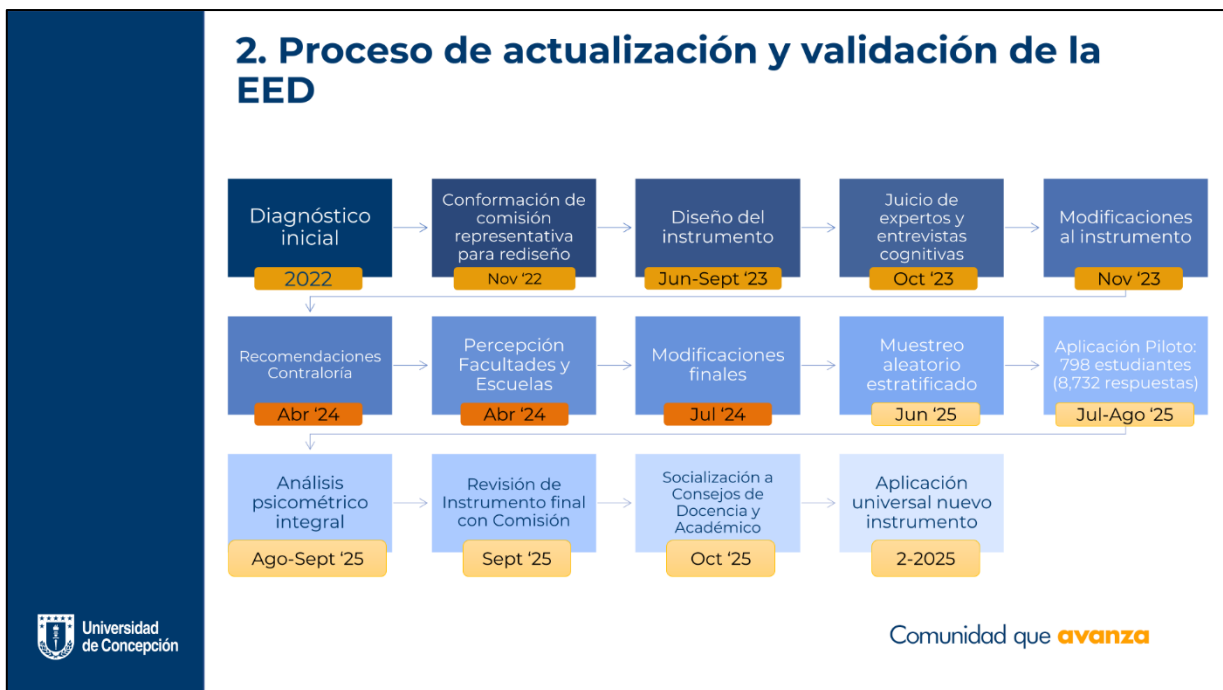


Universidad de Concepción

Sobre promover el uso activo de los reportes por parte del cuerpo docente, tiene importancia, y donde sí, hay un trabajo que hacer más profundo. Hace ver, que se comentaba en el Consejo de Docencia respecto de buscar una estrategia dentro del mismo Consejo para involucrar de una manera más profunda, o más responsable, respecto de los/las docentes cuando tienen estos reportes y poder apreciar la potencialidad que disponen estas retroalimentaciones.

Y, por supuesto, seguir trabajando en la ampliación del uso de la Inteligencia Artificial en los distintos reportes que se están generando, son automáticos. Así, el estudiante responde e inmediatamente se está alimentando, no hay que esperar 5 días, ni una semana; eso es bastante bueno.

Recuerda, que lo anterior informado sobre la EDi como se trata de una aplicación, no tenía por finalidad validar el instrumento, sino que aplicarlo e ir buscando la mejora continua de este instrumento; pero sí en cambio, la diapositiva siguiente, sobre la Encuesta de Evaluación Docente, que es de carácter sumativo; que se aplica al término del semestre y que tiene una escala nueva que ya se conoce y que fue validada y evaluada, de modo que resulta conveniente recordar a continuación todo lo que ha ocurrido desde el año 2022 del Diagnóstico inicial, la conformación de la Comisión, el diseño del instrumento, el juicio de los expertos con entrevistas cognitivas, con modificaciones al instrumento, las recomendaciones que se recogieron de Contraloría a propósito del PAE; la percepción de las Facultades y Escuelas en relación con la socialización, modificaciones finales y que fue presentado en este mismo Consejo Académico y, después entonces, lo que se hizo; esto es, todo este trabajo del muestreo, la aplicación piloto, el análisis, la revisión, la socialización que se está haciendo ahora en este Consejo para sancionar el instrumento, y aplicarlo universalmente.





Señala, que la metodología de la validación psicométrica se cumplió en términos de este muestreo estratificado y por supuesto, se hizo la muestra que correspondía y respondieron 798 estudiantes y siempre hay un grupo que no responde porque son estudiantes de término, o que no están en situación regular en ese momento, ese tipo de casos. Entonces respondieron, de esa encuesta estratificada 798 estudiantes con un poco más de 8.700 encuestas que respondieron.

Metodología de la validación psicométrica

Muestra	Procedimientos aplicados	Estándares y umbrales	Evidencia empírica
<ul style="list-style-type: none"> Muestreo aleatorio estratificado (facultad/cohorte) 798 estudiantes 8,732 encuestas respondidas 	<ul style="list-style-type: none"> Análisis Factorial Exploratorio: identifica estructura interna del instrumento Análisis Factorial Confirmatorio: verifica ajuste de la estructura Confiabilidad: consistencia interna 	<ul style="list-style-type: none"> Métodos robustos ante anormalidad de datos (PAF y DWLS) Depuración de ítems según carga (0,4), unicidad (<0,5) y parsimonia (modelo más simple que explique igual de bien los datos) División de muestra para evitar sobreajuste Estándares internacionales actualizados 	<ul style="list-style-type: none"> Índices de ajuste en rangos excelentes Confiabilidad muy alta Modelo de 16 ítems: evita sobrecarga mientras demuestra tener el mejor ajuste

Comunidad que **avanza**

Los procedimientos aplicados consistieron, en un análisis factorial exploratorio, un análisis factorial después confirmatorio, y todos los análisis de confiabilidad. De tal manera que después, todo el equipo de metodólogos lo que hicieron fue justamente definir los estándares y umbrales en función de los estándares internacionales que existen para poder determinar la confiabilidad y todos los elementos que se necesita mirar y se aplican todos los métodos; las técnicas estadísticas para que efectivamente esto ocurriera y se pudiera validar.

Y por lo tanto entonces, en términos de evidencia empírica, se tuvo índices de ajuste en cada uno de los factores que fueron excelentes estadísticamente; lo que se pudo observar tanto en el informe ejecutivo como en el informe técnico con una confiabilidad muy alta, y efectivamente, todos los factores, todos los ítems (que se redujeron a 16) se comportaron muy bien.

Connota, que hubo una situación interesante que cambia la encuesta, solamente divide una dimensión que estaba pensada únicamente en un paso que es la Autoevaluación del estudiante, que eran todas las preguntas en una sola dimensión, y los análisis tanto el factorial como el confirmatorio, se agrupan con conceptos asociados al compromiso y autonomía de aprender, que esto se puso después con los nombres con la Comisión, y los otros ítems responden a una cosa tangencialmente distinta, que tenía que ver con la contribución a ambientes propicios para aprender.



Así que se hizo una subdivisión de los títulos que enmarcaban de alguna manera estos indicadores, pero no cambia la escala.

Análisis Factorial Exploratorio: Autoevaluación del estudiante

	Ítem	Factor 1	Factor 2	Uniqueness
Compromiso y autonomía para aprender	Fui responsable con mis obligaciones académicas	.761		.232
	Participé activamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clases	.804		.247
	Desarrollé actividades autónomas para fortalecer mi aprendizaje en la asignatura (consultas a la/el docente, estudio personal, búsquedas, entre otros)	.861		.226
	Participé de las instancias de retroalimentación de mis evaluaciones en la asignatura	.890		.345
Contribución a ambientes propicios para aprender	Aporté a un ambiente de aprendizaje caracterizado por el buen trato		.658	.195
	Fui respetuoso/a con todos mis compañeros y compañeras de la asignatura		1.008	.062
	Fui respetuoso/a con el/la docente, ayudante, o personal de apoyo a la docencia		.998	.076

80% varianza explicada

Por su parte, señala que las decisiones metodológicas y las técnicas estadísticas que se aplicaron para realizar el análisis factorial exploratorio responden a los estándares internacionales y a las recomendaciones en psicometría; mostrándose en criterios de depuración.

Análisis Factorial Exploratorio: Calidad de la docencia

- Matriz de correlaciones (N grande, ítems continuos)
- Extracción: Ejes Principales
- Rotación: Promax (oblicua)
- Criterios de retención: AP + scree + interpretabilidad
- Criterios de depuración:
 - ✓ Carga factorial >.40
 - ✓ Delta < .20
 - ✓ Unicidad <.50
 - ✓ r ítem-total > .30
 - ✓ No redundancia semántica
- KMO = .984 (excelente)
- Bartlett = 159059.558 (231), p = 0.000
- **Matriz factorizable**

Universidad de Concepción

Luego se refiere a la depuración de los ítems, donde se eliminaron algunos por delta de carga, para poder dejar justamente un instrumento más aliviado.



Depuración de ítems		Factor Loadings			
		Factor 1	Factor 2	Parsimonia	Factor 4
		P11	0.580		0.146
Eliminado por delta de cargas		P12	0.586	0.350	0.166
		P13	0.640		0.153
		P14	0.759		0.129
		P15	0.579		0.138
Eliminado por delta de cargas		P16	0.550	0.314	0.154
Eliminado por delta de cargas		P17	0.626		0.142
		P18	0.454	0.332	0.117
		P19	0.316		0.609
		P20			0.563
		P21	0.311		0.452
Carga baja y delta alto		P22		0.320	0.127
		P23		0.756	0.069
		P24		0.720	0.082
		P25		0.535	0.110
		P26		0.463	0.158
		P27			0.466
		P28		0.772	0.101
		P29		0.655	0.125
Parsimonia		P30	0.509		0.154
		P31		0.536	0.137
		P32		0.808	0.160

Note: Applied rotation method is promax.

Y seguidamente se expresan los ítems eliminados por las decisiones antes adoptadas.

Ítems eliminados	
Ítem	Descripción
11	...logró transmitir los conocimientos propios de la asignatura de manera clara
12	...utilizó lenguaje disciplinar en el desarrollo de su asignatura
16	...informó al inicio de la asignatura/módulo qué aprendizajes se esperaba que los/las estudiantes logaran
18	...desarrolló actividades que fueron coherentes con los aprendizajes que se esperaba lograr en la asignatura
22	...desarrolló una comunicación clara y efectiva con los/las estudiantes durante la asignatura
30	...propició el trabajo colaborativo entre estudiantes durante la asignatura

Universidad de Concepción

Resalta, que en el análisis factorial exploratorio, la escala de autoevaluación mantiene sus 7 ítems en los factores con excelente comportamiento psicométrico y también la escala para la docencia con la eliminación de 6 ítems en general; todos los 6 ítems que se eliminaron presentan 4 factores con excelente comportamiento psicométrico; los 4 que estaban originalmente definidos, que responden al perfil para la docencia.



Resultados psicométricos: Análisis Factorial Exploratorio

Tabla 3. Solución factorial final para escala de autoevaluación del estudiante

Ítem	Factor 1	Factor 2	Uniqueness
3	0.761		0.232
4	0.804		0.247
5	0.861		0.226
6	0.890		0.345
7		0.658	0.195
8		1.008	0.062
9		0.998	0.076
Varianza explicada	42,7%	37,5%	80,2%

Tabla 7. Solución factorial final para la escala calidad de la docencia de 16 ítems

Ítem	Factor 1	Factor 2	Factor 3	Factor 4	Uniqueness
13	0.478				0.163
14	0.768				0.098
15	0.408				0.154
17	0.585				0.132
19				0.720	0.131
20				0.657	0.149
21				0.576	0.128
23			0.739		0.076
24			0.785		0.066
25			0.586		0.104
26			0.434		0.163
27				0.503	0.311
28		0.801			0.092
29		0.657			0.127
31		0.490			0.151
32		0.788			0.166
Varianza	18,9%	22,2%	20,9%	24,1%	86,2%

Conclusión:

- La escala de autoevaluación mantiene sus 9 ítems, en dos factores, con excelente comportamiento psicométrico
- La escala para la docencia, tras la eliminación de seis ítems, presenta cuatro factores con excelente comportamiento psicométrico



Resultados psicométricos: Análisis Factorial Confirmatorio

Modelo factorial	χ^2	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
Unifactorial (9 ítems)	101.16 (14)	.982	.974	.038 (.031 - .045)	.106
2 factores (9 ítems)	20.969 (13) p = 0.074*	.998	.997	.012 (.00 - .021)	.044

p < 0.05
> 0.95
> 0.95
< 0.06
< 0.08

Conclusión:

La propuesta de modelo de dos factores tiene mejor desempeño psicométrico que un modelo unifactorial (usado como referencia)

Conclusión:

La solución factorial de 4 factores y 16 ítems es la que muestra el mejor desempeño psicométrico. Menos ítems, mejor calidad de instrumento.

Modelo factorial	χ^2	CFI	TLI	RMSEA	SRMR
Unifactorial (22 ítems)	5.375 (230) p = 0.000	1.000	1.000	0.071 (0.070 - 0.073)	0.020
4 factores (22 ítems)	2.247 (224) p = 0.000	1.000	1.000	0.045 (0.044 - 0.047)	0.015
4 factores (18 ítems)	1.128 (129) p = 0.000	1.000	1.000	0.042 (0.040 - 0.044)	0.018
4 factores (16 ítems)	722.9 (98) p = 0.000	1.000	1.000	0.038 (0.036 - 0.041)	0.009

p < 0.05
> 0.95
> 0.95
< 0.06
< 0.08



En el confirmatorio, como conclusión señala, que es la propuesta de modelo de 2 factores, en el autorreporte de los estudiantes que tiene mejor desempeño psicométrico que un modelo unifactorial, lo que revela que es muy bueno, porque conduce a indicar que así se va a mostrar para que efectivamente, tenga mucha más solidez.

Sobre la solución factorial de 4 factores, la escala de calidad y 16 ítems es la que mejor muestra, o tiene mejor desempeño psicométrico. Es decir, menos ítems, mejor calidad del instrumento, en este caso, lo que constituye una muy buena noticia.



Principio de Parsimonia

Adoptar el modelo más simple que explique igual de bien los datos

Menos preguntas: menos tiempo, menos fatiga, mejor calidad de respuestas

Más claro de comunicar: interpretación de puntajes

Misma calidad: no se pierde información útil con el modelo más breve

El testeo de las escalas en sus versiones completas y breves, indica que la versión de 16 ítems mide exactamente las **mismas áreas, ajusta mejor** a los datos y **cansa menos** a las y los estudiantes. Por parsimonia, elegimos el modelo más simple que funciona igual o mejor que los demás.



Se utiliza este principio de parsimonia, que tiene que ver con adoptar el modelo más simple, que explique igualmente bien estos datos, con menos preguntas, por lo tanto, menos tiempo, menos fatiga, mejor calidad en la respuesta, más claro de comunicar, en términos de interpretación de los puntajes, y también, evidentemente y lo más importante, es que no pierde calidad.

Resultados psicométricos: Confiabilidad

Tabla 11. Confiabilidad observada para las escalas y sub-escalas de la EED

Escala	Factor	α Cronbach	ω McDonald
Autoevaluación del estudiante	1	0.909	0.910
	2	0.947	0.947
	Total	0.926	0.915
Calidad de la docencia	1	0.958	0.958
	2	0.959	0.959
	3	0.969	0.969
	4	0.943	0.943
	Escala	0.986	0.986

Rangos del Alfa de Cronbach

Alfa de Cronbach	Consistencia Interna
$\alpha \geq 0,9$	Excelente
$0,8 \leq \alpha < 0,9$	Buena
$0,7 \leq \alpha < 0,8$	Aceptable
$0,6 \leq \alpha < 0,7$	Cuestionable
$0,5 \leq \alpha < 0,6$	Pobre
$\alpha < 0,5$	Inaceptable

gpresearch.com

Conclusión:

Ambas escalas (y sus sub-escalas), muestran excelentes indicadores de confiabilidad, con valores Alpha y omega por sobre el umbral sugerido en la literatura.



Comunidad que **avanza**

Sobre Confiabilidad expresa, que ambas escalas y sus sub-escalas correspondientes, muestran excelentes indicadores de confiabilidad, con valores de Alpha y Omega, por sobre el umbral sugerido en la literatura; y donde se ubica entonces, en los valores.



Resultados validación de instrumento



Estructura validada

- Confirmación de la estructura teórica propuesta
- 1) Autoevaluación del estudiante
- 2) Calidad de la docencia
- Ajuste entre teoría y evidencia empírica



Evidencia psicométrica

- Resultados consistentes y confiables
- Indicadores de ajuste excelentes
- Alta confiabilidad de escalas
- Ítems depurados: instrumento más breve y preciso



Conclusiones

- Instrumento apto para uso institucional
- Conceptualmente coherente, estadísticamente robusto y aplicable
- Fortalece retroalimentación docente, toma de decisiones y aseguramiento de la calidad

Comunidad que **avanza**

Y, por lo tanto, hace ver, que los resultados de la validación del instrumento; la estructura validada confirma la estructura propuesta; confirma esta redacción, de esta nueva escala que se define en autoevaluación, calidad en la docencia, entre la mirada teórica y la evidencia empírica.

Por otro lado, agrega que la evidencia psicométrica muestra resultados consistentes y confiables con indicadores que se ajustan muy bien, en forma excelente, con alta confiabilidad en las escalas, con ítems depurados, un instrumento más breve, más preciso.

Añade, que este instrumento ya está apto para ser utilizado institucionalmente y cumple coherentemente con todos los elementos, robustamente, que se ha analizado en estos términos metodológicos.

Autoevaluación del estudiante

Nombre	Definición	Composición
Compromiso y autonomía para aprender (CAA)	Grado en que el/la estudiante asume responsabilidad activa sobre su aprendizaje, participando en actividades e instancias de la asignatura, y gestionando de manera autónoma su formación.	3. Fui responsable con mis obligaciones académicas 4. Participé activamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clases 5. Desarrollé actividades autónomas para fortalecer mi aprendizaje en la asignatura (consultas a la/el docente, estudio personal, búsquedas, entre otros) 6. Participé de las instancias de retroalimentación de mis evaluaciones en la asignatura
Contribución a ambientes propicios para aprender (CAPA)	Capacidad del/la estudiante para favorecer un clima de respeto y buen trato con compañeros, compañeras y docentes/personal de apoyo, contribuyendo al desarrollo de un ambiente armónico y colaborativo de aprendizaje.	7. Aporté a un ambiente de aprendizaje caracterizado por el buen trato 8. Fui respetuoso/a con todos mis compañeros y compañeras de la asignatura 9. Fui respetuoso/a con el/la docente, ayudante, o personal de apoyo a la docencia



Instrumento final



Dimensión: calidad de la docencia

Nombre	Definición	Composición
Conocimiento y dominio disciplinar aplicado al proceso de enseñanza aprendizaje (CDD)	Capacidad del/la docente para articular y contextualizar el conocimiento disciplinar de manera pertinente, coherente y significativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	3. ...utilizó material pedagógico (apuntes, libros, artículos, otros) que resultaron pertinentes y vigentes para el curso 4. ...utilizó ejemplos y situaciones de la vida real o laboral para la aplicación de los contenidos de la asignatura 5. ...abordó los contenidos de la asignatura de manera ordenada y coherente 7. ...vinculó los aprendizajes de la asignatura con otros conocimientos de la carrera (anteriores o posteriores)
Promoción de ambientes propicios para los aprendizajes (PAA)	Habilidad del/la docente para promover un clima de aula inclusivo, respetuoso y participativo, que potencie la motivación y la colaboración de todos/as los/as estudiantes.	18. ...generó un ambiente positivo de aprendizaje caracterizado por un trato respetuoso y cordial 19. ...se mostró accesible para resolver dudas de los/las estudiantes 21. ...realizó actividades de aprendizaje que permitían la participación de todos los/las estudiantes 22. ...presentó una actitud de respeto por todo tipo de diversidad de los/las estudiantes de la asignatura

Instrumento final



Dimensión: calidad de la docencia

Nombre	Definición	Composición
Planificación y gestión del proceso evaluativo de los aprendizajes (PGE)	Capacidad del/la docente para diseñar y conducir evaluaciones coherentes con los aprendizajes esperados y las actividades realizadas, integrando retroalimentación que apoye la mejora continua de sus estudiantes.	13. ...empleó estrategias de evaluación coherentes con los aprendizajes esperados 14. ...utilizó evaluaciones concordantes con las actividades realizadas en la asignatura 15. ...informó oportunamente las estrategias de evaluación que consideraría en las distintas actividades de la asignatura 16. ...facilitó una retroalimentación adecuada de lo logrado y lo que faltaba por lograr en las evaluaciones
Planificación y gestión de los procesos de aprendizaje (PGA)	Competencia del/la docente para organizar y gestionar de manera efectiva los recursos, tiempos y actividades, en pos del cumplimiento de los objetivos de aprendizaje.	9. ...puso a disposición oportunamente todos los recursos necesarios (incluyendo syllabus) para realizar las actividades de la asignatura 10. ...cumplió con las actividades y horarios informados (incluidas sus posibles modificaciones) en el syllabus de la asignatura 11. ...incorporó adecuadamente el uso de recursos de enseñanza (tecnologías en aula, Canvas, Teams, etc.) para el logro de los aprendizajes de la asignatura 17. ...entregó los resultados de sus evaluaciones oportunamente (10 días hábiles)

La eliminación de seis ítems permitió consolidar una escala coherente con el modelo teórico (Perfil para la docencia), y de excelente comportamiento psicométrico

Indica que lo anterior explica, cada una de las dimensiones, sus definiciones y los ítems que están allí en cada uno de los elementos y la visualización de esta nueva escala que viene enseguida, muestra cuáles son los aportes de este nuevo instrumento, en términos de pertinencia y alineación; están completamente alineados por supuesto al modelo educativo de la UdeC, al perfil para la docencia y por esto figuran las competencias docentes; evalúa entonces estas competencias reales, que se definen también como deseables en la institución y es coherente con el proyecto formativo institucional.



Aportes del nuevo instrumento EED

- Pertinente y alineada**
 - Alineado con Perfil para la Docencia
 - Evalúa competencias reales de la docencia
 - Coherente con proyecto formativo institucional
- Rigurosa y confiable**
 - Validada con metodología robusta y evidencia empírica sólida
 - Instrumento breve, claro y estadísticamente preciso
 - Modelo breve no sobrecarga a estudiantes sin sacrificar calidad
- Útil y formativa**
 - Entrega información comprensible y accionable para la mejora de la docencia
 - Facilita retroalimentación y acompañamiento a docentes
- Institucionalmente significativa**
 - Sustenta decisiones del SIED, como el PAED y la Excelencia Docente
 - Aporta legitimidad, transparencia y confianza al sistema de evaluación

Universidad de Concepción

Comunidad que **avanza**

Es riguroso y confiable, está validado por una metodología robusta, es con evidencia empírica, sólida; y obviamente, como ya se dijo, en relación con la calidad del instrumento y como queda en esta precisión en un modelo más breve, que no sobrecarga a los estudiantes para la respuesta, pero tampoco sacrifica la calidad. Eso sí, es un elemento muy muy relevante.

Es útil e informativo, entrega de la información comprensible para la mejora de la docencia, facilita la retroalimentación y el acompañamiento también a docentes.

Es institucionalmente significativa, porque sustenta las decisiones de este sistema integral de evaluación docente, y por supuesto aporta la legitimidad, transparencia y confianza que se busca con este sistema.

Y así queda, visualmente, en términos de la división de los dos factores, con sus indicadores y con sus 16 preguntas.



Visualización de la nueva escala



Dirección de Docencia
Universidad de Concepción

Encuesta de Evaluación Docente validada (septiembre 2025)

I. Autoevaluación de el/la estudiante

1. Marque el porcentaje aproximado de su asistencia a clases en esta asignatura:

Menos del 10%	10 – 30%	40 – 60%	70 – 90%	Más del 90%
---------------	----------	----------	----------	-------------

2. Marque el número aproximado de horas totales semanales, en promedio, que usted dedicó a esta asignatura, incluyendo actividad sincrónica, asincrónica y trabajo autónomo:

Menos de 1	Entre 1 y 4	Entre 5 y 7	Entre 8 y 10	Más de 10
------------	-------------	-------------	--------------	-----------

A continuación, se presentan una serie de afirmaciones con respecto a su propio desempeño en la asignatura. Por favor, indique su grado de acuerdo con cada una de ellas, donde 1 = muy en desacuerdo y 7 = muy de acuerdo.

Factor	Durante la asignatura:	1	2	3	4	5	6	7
Compromiso y autonomía para aprender	3. Fui responsable con mis obligaciones académicas							
	4. Participé activamente en las actividades grupales e individuales propuestas en clases							
	5. Desarrollé actividades autónomas para fortalecer mi aprendizaje en la asignatura (consultas a la/el docente, estudio personal, búsquedas, entre otros)							
Contribución a ambientes propicios para aprender	6. Participé de las instancias de retroalimentación de mis evaluaciones en la asignatura							
	7. Aporté a un ambiente de aprendizaje caracterizado por el buen trato							
	8. Fui respetuoso/a con todos mis compañeros y compañeras de la asignatura							
	9. Fui respetuoso/a con el/la docente, ayudante, o personal de apoyo a la docencia							

10. Considerando lo anterior y su compromiso con la asignatura, ¿con qué nota se calificaría?

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---



Comunidad que **avanza**

II. Aspectos de la docencia

A continuación, se presenta una serie de afirmaciones en torno a el/la docente o participante de la asignatura. Marque el grado de acuerdo que mejor represente el desempeño que este/a mostró durante el periodo lectivo evaluado (1 = totalmente en desacuerdo, 7 = totalmente de acuerdo).

Factor	El/la docente...	1	2	3	4	5	6	7
Conocimiento y dominio disciplinar aplicado al proceso de enseñanza aprendizaje (CDD)	1. ...utilizó material pedagógico (apuntes, libros, artículos, otros) que resultaron pertinentes y vigentes para el curso							
	2. ...utilizó ejemplos y situaciones de la vida real o laboral para la aplicación de los contenidos de la asignatura							
	3. ...abordó los contenidos de la asignatura de manera ordenada y coherente							
	4. ...vinculó los aprendizajes de la asignatura con otros conocimientos de la carrera (anteriores o posteriores)							
Planificación y gestión de los procesos de aprendizaje (PGA)	5. ...puso a disposición oportunamente todos los recursos necesarios (incluyendo syllabus) para realizar las actividades de la asignatura							
	6. ...cumplió con las actividades y horarios informados (incluidas sus posibles modificaciones) en el syllabus de la asignatura							
	7. ...incorporó adecuadamente el uso de recursos de enseñanza (tecnologías en aula, <u>Canvas</u> , <u>Teams</u> , etc.) para el logro de los aprendizajes de la asignatura							
	8. ...entregó los resultados de sus evaluaciones oportunamente (10 días hábiles)							
Planificación y gestión del proceso evaluativo de los aprendizajes (PGE)	9. ...empleó estrategias de evaluación coherentes con los aprendizajes esperados							
	10. ...utilizó evaluaciones concordantes con las actividades realizadas en la asignatura							
	11. ...informó oportunamente las estrategias de evaluación que consideraría en las distintas actividades de la asignatura							
	12. ...facilitó una retroalimentación adecuada de lo logrado y lo que faltaba por lograr en las evaluaciones							
Promoción de ambientes propicios para los aprendizajes (PAA)	13. ...generó un ambiente positivo de aprendizaje caracterizado por un trato respetuoso y cordial							
	14. ...se mostró accesible para resolver dudas de los/las estudiantes							
	15. ...realizó actividades de aprendizaje que permitían la participación de todos los/las estudiantes							
	16. ...presentó una actitud de respeto por todo tipo de diversidad de los/las estudiantes de la asignatura							

¿Usted se ha sentido discriminado en esta asignatura? Sí No

- Si su respuesta anterior fue "Sí", por favor detalle a continuación (la encuesta se invalida si el lenguaje usado no es el adecuado):
- Comente los aspectos positivos y los que debieran mejorarse en esta asignatura (máximo 600 caracteres). La encuesta se invalida si el lenguaje usado no es el adecuado.



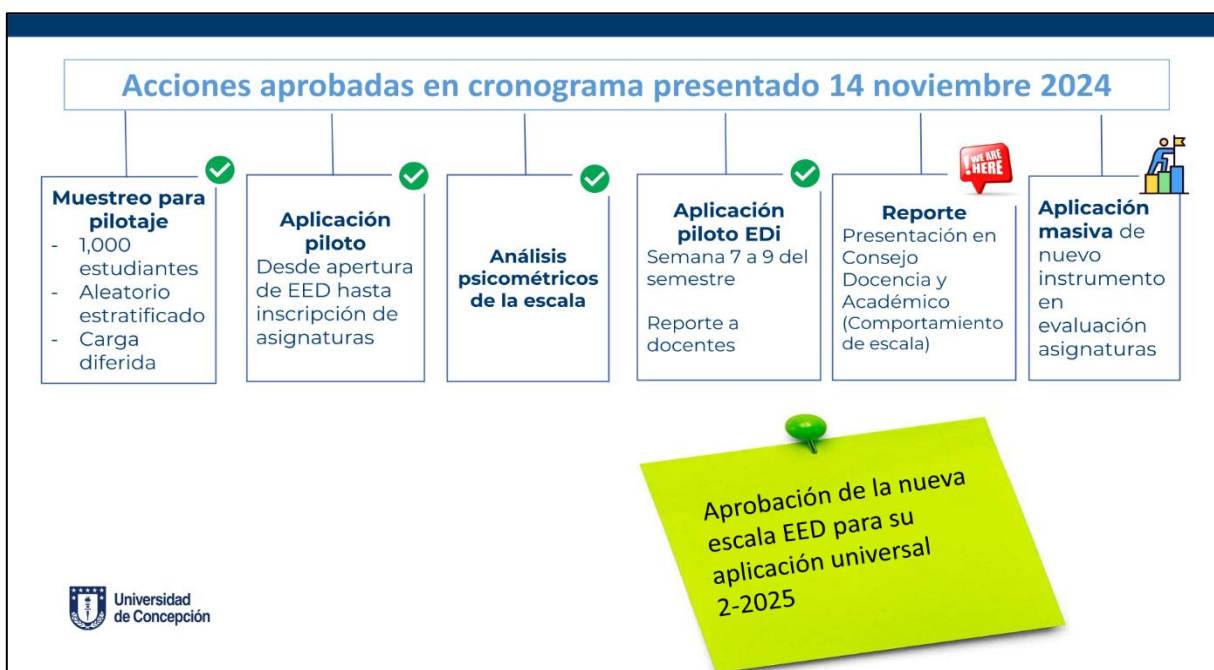
Comunidad que **avanza**

Aduce que lo anterior es el instrumento, las proyecciones de esta implementación y monitoreo están justamente en que se tiene esta escala con toda esta variación, para implementarla a partir del segundo semestre del año 2025; no se tiene que seguir esperando, y aplicar la encuesta nueva, y apoyar todo esto con un plan comunicacional muy potente para poder ir generando más conciencia y así, aludiendo a lo que decía el Rector, en orden a que esto es un cambio cultural; entender la evaluación como un espacio importante de formación, de retroalimentación, y de mejora continua.



Sobre la reportería indica, que se está haciendo un *dashboards* también que pueda permitir, justamente, alinear los resultados no solamente en la encuesta de evaluación docente, sino que, dentro de esta misma plataforma, poder tener los datos de la encuesta intermedia; también de la encuesta de evaluación docente, sus distintos momentos históricos del PAD si es que tiene este enrolamiento, entre otras cosas; como también el PIP y así tener todo esto integrado.

Reitera, que se está trabajando en ello; en hacer todo el seguimiento, que siempre es importante, al comportamiento, a la encuesta completa, cuando se aplica universalmente, y también se desea avanzar hacia algunos estudios longitudinales con docentes, con estudiantes para ir definiendo algunas otras decisiones que puedan aportar con la calidad y la experiencia formativa de los estudiantes.



Así es que bueno, lo que se busca entonces, es justamente dar la aprobación de este Consejo Académico para poder aplicar la Encuesta de Evaluación Docente en su nueva versión, nuevo instrumento a contar del segundo semestre de este año y eliminar la encuesta anterior.

Concluida la exposición, el Sr. Rector ofrece la palabra sobre el punto, produciéndose intervenciones que quedan incorporadas en la Transcripción de la presente Acta, a las cuales y en lo pertinente, da respuesta satisfactoriamente, la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, en los términos siguientes, agradeciéndose y felicitándose en forma previa, por la presentación efectuada por la Directora de la Dirección de Docencia, sobre Encuesta de Evaluación Docente y resultados de implementación de Encuesta de Evaluación Intermedia.

Sra. Directora de la Dirección de Docencia, indica que, sobre lo que se presenta con el link o una advertencia de “link no seguro”, es un problema puntual sobre el archivo malicioso, y hace ver que se buscará la forma de mejorarlo y de evitar que salga en la próxima aplicación.

En lo atinente a la circunstancia que los resultados varían, debe tenerse en cuenta que lo hacen en el sentido siguiente. La Encuesta de Evaluación Docente tiene un ítem cuantitativo y también sus propias evaluaciones. Las descripciones cualitativas fueron definidas en su momento que se pudieran ver solo por parte del profesorado, porque justamente son muy variables; y porque la idea es que primero, no suman al puntaje, o a la nota de la evaluación; esos elementos son cualitativos y por lo tanto entonces, no entregan, no reportan antecedentes para una calificación; no cambia la evaluación de sus docentes, pero sí le entrega información relevante para que la/el docente pueda revisar y pueda adecuar alguna práctica o revisar si le hace sentido alguna de las reiteraciones; si es que hay un número de frecuencia en general sobre algún punto en particular; porque también se sabe, que de repente; esto abierto, genera espacio para cualquier tipo de comentarios; y así, si se tienen 100 estudiantes y hay 1 comentario sobre un tema, en realidad se tiene que sopesar; pero, si se tiene 70 estudiantes que



dicen algo parecido respecto del desempeño; entonces se tendría que considerar, en términos cualitativo. Esa es la razón por la cual los Directivos no ven esta descripción porque es un archivo, muy largo, pero la Dirección de Docencia, sí está trabajando en la forma de procesar la síntesis de los elementos, o los títulos de alguna manera que salen sobre estos temas para, de alguna manera ayudar en la orientación y la gestión. De modo que esa es la razón por la cual se aprecian dos cosas distintas; en solo lo cualitativo, lo demás se puede ver todo.

Con respecto a la campaña comunicacional, resulta clave, y por eso está comprendida. Hubo acuerdo en el Consejo de Docencia, incluyendo a los estudiantes federados, que también van a ser parte justamente de la Comisión respectiva para poder definir una estrategia más potente todavía, que pueda ayudar mucho más; no solamente en la respuesta, sino que efectivamente a la mirada de la importancia de bajarle la ansiedad probablemente respecto de qué van hacer, si se responde y se dice algo que no está tan bien; y bueno, todos esos temores que se asocian mucho a los procesos evaluativos en general. Así que lo anterior está contemplado y se está trabajando en aquello.

Sobre la EDi, como se probó el primer semestre y se volvió a aplicar el segundo, resultan dos cosas. Primero, la visualizan hoy solo de los docentes. Se están depurando estos informes de síntesis para poder en un minuto consultar a las Decanaturas, cuando se cree que es momento o se deberá dar una vuelta más; para el momento de compartir probablemente estos resultados y ahí también será el momento de poder decir, si se podrá acortarla un poquito más o hacerla más eficiente. Siendo ya corta, se podría, por ejemplo, si se logra, que todos los/las académicos/as suban el Syllabus automáticamente en el aula Canvas, no se tendría que preguntarlo. Entonces, tal vez, esa es una de las cosas que se podría eliminar.

Agradece los comentarios respecto a la optimización, señalando que efectivamente aquí hubo un trabajo muy serio, muy potente respecto a esto que se aprecia en los informes y se está muy tranquilo como equipo respecto a lo que se está ofreciendo; es lo mejor para los estudiantes y para el profesorado en orden a que se aspira a que se vaya todo el tiempo mejorando la experiencia formativa.

Sr. Rector, agradece a la Sra. Directora de Docencia por el trabajo desplegado, señalando que existe una evaluación muy positiva del mismo, y un reconocimiento sistemático a lo desarrollado en la Dirección de Docencia con equipos de profesionales, pero también con las Vice decanaturas y todos los representantes de las unidades académicas.

Concluidas las intervenciones y sometido por el Sr. Rector al pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°71-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus miembros acordó aprobar en todas sus partes, la presentación efectuada por la Sra. Directora de Docencia respecto a la Encuesta de Evaluación Docente (EED), sancionándola favorablemente y como también respecto de los resultados de implementación de la Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi), conforme a los antecedentes expuestos que forman parte integrante del presente acuerdo y del Acta.



b) Premio Universidad de Concepción año 2024 carrera de Obstetricia y Puericultura.

**Premio Universidad de Concepción año 2024 carrera
Obstetricia y Puericultura.**

Dra. Carolyn Fernández Branada
Directora de Docencia

Octubre, 16 de 2025

Comunidad que **avanza**



udec.cl

Sr. Rector señala que el Punto, va a exponerlo asimismo la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace seguidamente indicando, que junto con la citación a esta sesión se adjuntaron los documentos que aparecen agregados y signados al final del Acta, sobre Premio Universidad de Concepción año 2024 para la carrera de Obstetricia y Puericultura, que son tenidos a la vista formando parte de la presente sesión, indicando que se servirá de apoyo en su exposición de las siguientes diapositivas. Señala, que el mencionado Premio Universidad de Concepción año 2024 de la carrera de Obstetricia y Puericultura estaba rezagado.

Hace referencia a los Decretos asociados al Premio Universidad de Concepción y por supuesto también a su disposición transitoria (2021-168) por procesos no concluidos, que justamente se aplica a todos los casos pendientes, como se aprecia de las diapositivas siguientes.



Contexto.

Decretos 2012-034;
2018-075;
2020-037



Artículo 1. El “Premio Universidad de Concepción” es el máximo galardón académico que la Universidad otorga a los alumnos de pregrado. Se concede anualmente en cada carrera, al estudiante que haya **egresado el año académico inmediatamente anterior**, **obtenga el más alto promedio ponderado de notas entre todos los egresados** y **cumpla con los requisitos establecidos en el artículo 3° del presente Reglamento.**

...

Comunidad que **avanza**

Contexto.

2021-168 Artículo transitorio al Decreto 34-2012 (*) para situaciones pendientes por procesos no concluidos

*En el CA del mes de mayo de 2023 se decidió extender las condiciones del Decreto 2021-168 para todos los casos pendientes



Modificase el Reglamento Premio Universidad de Concepción, incorporándose a su texto la siguiente nueva Disposición Transitoria.

“Aquellas Facultades y Unidades Académicas, que no puedan cumplir con la obligación de presentar al Vicerrector los nombres de sus estudiantes que postulen al Premio Universidad de Concepción, en la forma establecida en el art. 3° del presente reglamento, Decreto U. de C. 2012-034, a causa de no haber concluido sus procesos formativos al día 15 de abril de 2021, de manera excepcional podrán formular la presentación de sus candidatos, hasta el fin del año académico subsecuente a aquel en que cese el estado de excepción constitucional de catástrofe por calamidad pública, declarado por Decreto Supremo N°104, de 18 de marzo de 2020, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, y el tiempo en que éste sea prorrogado”.

La presente modificación entrará a regir a contar del 6 de mayo de 2021

Comunidad que **avanza**



Resumen Premios Universidad 2024 y situaciones pendientes por proceso no concluido.

	82 NOMINADOS	9 DESIERTOS	2 PENDIENTES
CHILLAN	7	0	0
CONCEPCION	65	8	2
LOS ANGELES	10	1	0

Información actualizada al 17 de julio de 2025 (aprobaciones del Consejo Académico del 08 de mayo y del 17 de julio 2025, respectivamente).

FACULTAD	CARRERA	FECHA PROYECTADA
Odontología	Odontología (*)	Enero 2026 (F.O.N°Ext.65/2025)
Medicina	Obstetricia y Puericultura (*)	Octubre 2025 (SA. M. 002/25)

(*) Corresponde aplicar Artículo transitorio al Decreto 34-2012 (2021-168) para situaciones pendientes por procesos no concluidos.

Hoy día, quedan 2 casos pendientes y uno de ellos se va a presentar para sancionar que corresponde a la carrera de Obstetricia y Puericultura.

Propuesta por caso pendiente por proceso no concluido, año 2024.

FACULTAD DE MEDICINA

CARRERA	ESTUDIANTE	NOTA
Obstetricia y Puericultura	Karen Elena Agurto Maldonado	6,33

Respaldos:
Propuesta Facultad de Medicina: Nota FMED.DEC.2025-306 del 03 de octubre de 2025.
Informe UDARAE: Nota dirigida a Directora de Docencia, con informe SAC del 06 de octubre de 2025.
Nota DirDoc a Vicerrectoría: DDN°439-2025, 07 de octubre de 2025, solicita incluir postulación en tabla del CA.

Quedará pendiente el Premio de la carrera de Odontología y que, por Nota de su Decano, se tiene proyectada su presentación en enero de 2026.

Sobre el premio que se presenta hoy, es el de Karen Elena Agurto Maldonado con una nota 6,33, y es la persona que propone la Facultad de Medicina en su nota FMED.DEC.2025-306, del 3 de octubre, que se informa a UDARAE, que revisa todos los antecedentes, y lo informa favorablemente a Dirección de Docencia y ésta a la



Vicerrectoría que solicita su inclusión en Tabla de la presente sesión, como se indica en la diapositiva precedente.

Recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°72-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia sobre otorgar, el Premio Universidad de Concepción año 2024 a la estudiante Karen Elena Agurto Maldonado de la carrera de Obstetricia y Puericultura, adscrita a la Facultad de Medicina, conforme a los antecedentes expuestos, que forman parte del acuerdo.

- c) **Modificación curricular carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica. Proyecto UCO22101.**

The slide features a dark blue background with white text. At the top, the title 'Modificación curricular carreras del área de salud que incluyen simulación clínica. Proyecto UCO22101' is displayed in a bold, sans-serif font. Below the title, the name 'Dra. Carolyn Fernández Branada' and her title 'Directora de Docencia' are centered. The date 'Octubre, 16 de 2025' is positioned to the left. At the bottom right, the slogan 'Comunidad que avanza' is shown, with 'avanza' in orange. The footer contains the Universidad de Concepción logo and name on the left, and the website 'udec.cl' on the right.

Sr. Rector indica que el punto será expuesto igualmente por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia, quien lo hace a continuación señalando, que junto con la citación a esta sesión se enviaron todos los antecedentes correspondientes a la modificación curricular de las carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica, que son tenidos a la vista formando parte de la sesión y, se archivan al final del Acta y; que se asistirá además en su exposición, de las siguientes diapositivas, asociado a la modificación curricular de las carreras de la salud que incluyen simulación clínica en el marco del Proyecto UCO22101.



Contexto

1. Centro Institucional de Simulación en Salud (CISS UdeC)
El centro potenciará la formación de estudiantes en diversas Facultades con visión interdisciplinaria.
2. Proyecto UCO22101: Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción.

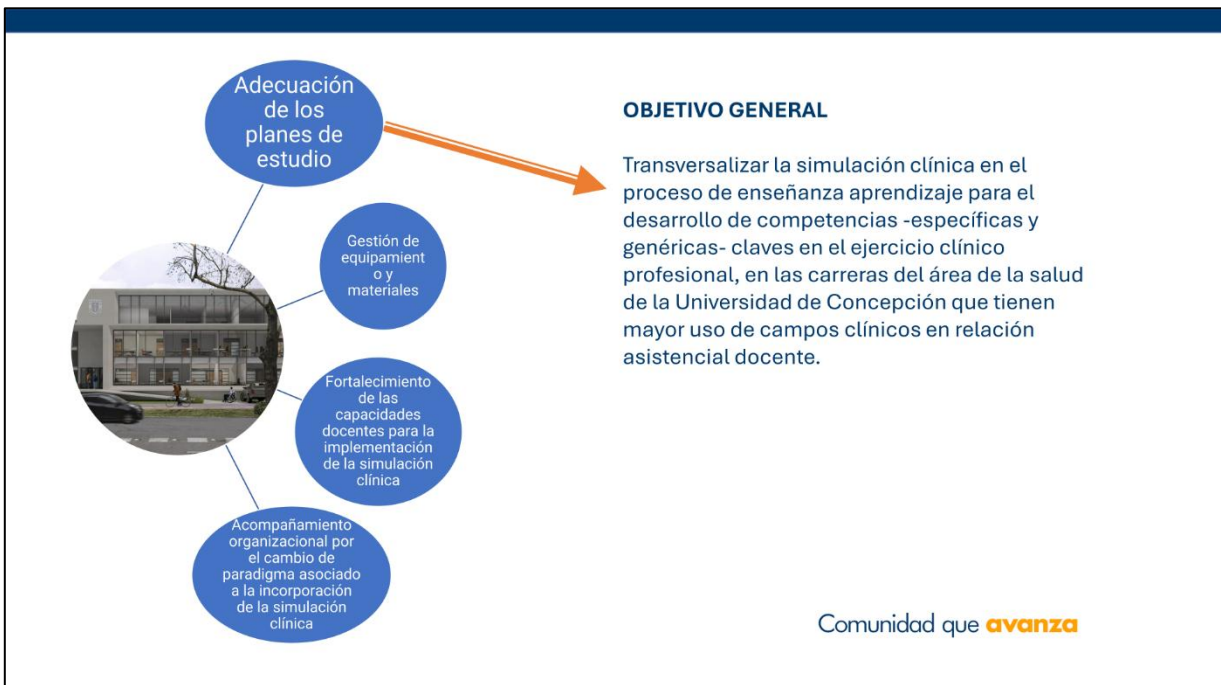
En este contexto se define las carreras de pregrado que revisarán la factibilidad de incorporar la simulación en sus procesos formativos:

- **Facultad de Enfermería:** Enfermería
- **Facultad de Farmacia:** Bioquímica, Farmacia, Nutrición y Dietética
- **Facultad de Medicina:** Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica
- **Facultad de Odontología:** Odontología



Comunidad que **avanza**

En este contexto, recuerda la construcción del Centro Institucional de Simulación en Salud, que va a potenciar la formación de estudiantes no sólo de esta área, sino que también en una visión interdisciplinaria. Advierte, que, en paralelo con la construcción, se ha estado trabajando por supuesto en este proyecto tan importante, que ha tenido distintas líneas de trabajo y cuyo objetivo es fortalecer un proceso de enseñanza aprendizaje, a través de la simulación clínica en carreras del área de la salud de la institución. Así, se definen las carreras que revisarán la factibilidad en ese momento, de incorporar la simulación en sus procesos formativos, y se declaran 10 carreras inicialmente en 4 Facultades, para hacer esta revisión.





Se trabajó en este proyecto en la adecuación de los planes de estudios que está subjetivo a transversalizar entonces la simulación clínica en el proceso enseñanza aprendizaje, para poder justamente desarrollar las competencias específicas y genéricas que son claves en el ejercicio clínico profesional, en las carreras del área de la salud de la institución.



Y en esta lógica, esa ha sido la ruta, los hitos más importantes, para poder trabajar en esta línea. La primera entonces, que, en enero de 2023 se definió un equipo de trabajo, todo un mecanismo de contratación, de definición de los procedimientos, de los mecanismos, de la coordinación con las Facultades, y luego; el equipo de apoyo por el proyecto, por cierto, y entre mayo y agosto del año 2023 se hizo la revisión de planes de estudio en torno al levantamiento de actividades prácticas factibles de migrar a simulación. Este fue un trabajo que parece muy simple pero que es bastante largo, muy robusto, pero también con mucha decisión, y mucha discusión entre las carreras.

Luego, entre septiembre 2023 y diciembre de 2024, se ajustan los planes, y aquí entonces, una vez que se hace este levantamiento empiezan las reuniones técnicas con cada una de las carreras; se generan las actas de consenso, de las modificaciones globales; no todavía haciendo los cambios en los planes, sino que las modificaciones globales y ahí en el Anexo que se recibió del informe de implementación aparecen todas estas modificaciones por cada una de las carreras.

Y se incorpora, en ese momento, en los apartados de Metodología y Evaluación en términos generales una glosa, que indica la posibilidad de implementar la simulación y se dice y/o simulación clínica aparte de las otras estrategias metodológicas que se utilizan.

Entre mayo y agosto de 2025, los planes de estudio, empiezan a incorporar estos ajustes ya para su implementación. Y entonces, se ajustan los programas con la modificación metodológica y con la evaluación incorporando el proceso de ajuste menor en cada uno de los planes de estudio. Se hace una especie de adecuación



curricular, un ajuste menor en cada una de esas carreras, que aparece en el Informe adjunto a la citación de esta sesión, que es muy extenso al comprender los planes de estudios de cada una de las carreras. Se incluye las actas de aprobación respectivas, de los Consejos Directivos de las respectivas Facultades de estos ajustes menores incluyendo la entrega de estas actas.

Luego en agosto se entregaron dichos antecedentes y en septiembre 2025 se realiza la evaluación económica por la Dirección de Finanzas en que hace todo el análisis de beneficios y costos de cada una de estas modificaciones, lo que implica en esos términos, y de allí la solicitud primero de Dirección de Docencia de esta evaluación y luego la respuesta de Dirección de Finanzas con esa nota D.F.93/2025 donde aprueba la propuesta de modificaciones menores en estas nueve carreras.

Entre septiembre y octubre de 2025, la Asesoría Jurídica analiza los antecedentes, revisa y solicita alguna modificación, y hace algunas consultas también y luego se responde remitiendo los antecedentes y las modificaciones efectuadas, para luego, Asesoría Jurídica, con la nota 2232 aprueba las propuestas de modificaciones menores de las 9 carreras.

Y entonces después llega el momento de solicitar la incorporación a la Tabla de Consejo Académico del punto, por parte de la Vicerrectoría al Secretario General bajo petición de la Dirección de Docencia.

Seguidamente precisa, que en cada una de las diapositivas se muestra cuáles son las asignaturas que incorporan la simulación clínica en la metodología y en la evaluación de cada una de las carreras.

Así entonces se consideran los siguientes nuevos programas: Enfermería agrega 5 nuevos programas; en Nutrición y Dietética en el Plan de Estudios 2015, porque tiene 2 planes vigentes; en el Plan de Estudios 2015 agrega 12 programas, 12 asignaturas con estas características; en el Plan 2024 son 14 nuevos programas; en la carrera Química y Farmacia agrega 5 asignaturas con la posibilidad de simulación; en el caso de Fonoaudiología agrega 13 programas de 2 que ya tenía; en el caso de Kinesiología agrega 15 programas; en el caso de la carrera de Medicina son 18 programas lo que se agrega; en el caso de Obstetricia y Puericultura son 4 programas, algunos de ellos se ajustan, ya que lo tenían entonces pero sólo en metodología y no en la evaluación; entonces ahí quedan ya definidos.



Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Enfermería - Carrera de Enfermería

De las 45 asignaturas del plan de estudio de Enfermería, distribuidas en 10 semestres, 8 programas de asignaturas declaraban implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a **5 nuevos programas**, llegando a un total de 13 programas de asignaturas modificados con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
201124	Prevención en salud
202107	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria I
204222	Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria II
204225	Gestión del Cuidado de Enfermería en Salud Mental
204227	Gestión del Cuidado de Enfermería en Urgencias y Desastres



Comunidad que **avanza**

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Farmacia - Carrera de Nutrición y Dietética

De las 50 asignaturas totales que componen el plan de estudio **2015** en sus 10 semestres, 6 declaraban implementar simulación clínica dentro de su metodología y/o evaluación. Finalmente, se incorporó esta metodología a otros **12 programas**, llegando a un total de 18 programas de asignaturas modificados con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
213220	Técnicas Dietéticas
213330	Dietética Adulto
213405	Evaluación del Estado Nutricional Adulto
213334	Dietética Infantil
213406	Evaluación del Estado nutricional infantil
213335	Educación Alimentaria Individual
213210	Educación Alimentaria Grupal
213408	Inocuidad de los Alimentos
213338	Nutrición en Atención primaria
213407	Práctica en Atención Nutricional
213432	Nutrición Clínica Adulto
213438	Nutrición Clínica Pediátrica



Comunidad que **avanza**



Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Farmacia - Carrera de Nutrición y Dietética

En relación al plan de estudio **2024**, se incorporó esta metodología a **14 nuevos programas**, llegando a un total de 20 programas de asignaturas modificados con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
213342	Técnicas Dietéticas
213108	Dietética Adulto
213122	Evaluación del Estado Nutricional Adulto
213113	Dietética Infantil
213413	Evaluación del Estado nutricional infantil
213121	Educación Alimentaria Individual
213127	Bases de la Nutrición clínica
213119	Educación Alimentaria Grupal
213414	Inocuidad de los Alimentos
213345	Nutrición en Atención primaria
212343	Práctica en Atención Nutricional
213211	Nutrición Clínica Adulto
213212	Nutrición Clínica Pediátrica
213123	Integración clínica



Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Farmacia - Carrera de Química y Farmacia

De las 49 asignaturas totales que componen el plan de estudio en sus 11 semestres, en ninguna declaraban implementar simulación clínica dentro de su metodología y/o evaluación. Finalmente, se incorporó esta metodología a **5 programas**.

Código	Asignatura
218301	Farmacia Clínica I
215302	Toxicología
218302	Farmacia Clínica II
218403	Farmacia Clínica III
218697	Internado en Farmacia Clínica





Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera de Fonoaudiología

De las 56 asignaturas totales que contempla el plan de estudio de la carrera en sus 10 semestres, 2 declaraban implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a otros **13 programas**, llegando a 15 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
277138	Bioética y profesionalismo
277324	Voz I
277323	Lenguaje y habla en adultos I
277325	Funciones orofaciales I
277329	Lenguaje y habla en adultos II
277345	Funciones orofaciales II
277346	Sistema auditivo y vestibular I
277453	Lenguaje y habla en adultos III
277454	Voz III
277456	Sistema auditivo y vestibular II
277455	Funciones orofaciales III
277458	Sistema auditivo y vestibular III
277459	Taller Integrador de fonoaudiología II



Comunidad que **avanza**

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera de Kinesiología

De las 50 asignaturas totales que componen el plan de estudio de Kinesiología a lo largo de sus 10 semestres, 1 declaraba implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó la simulación dentro de la metodología y evaluación de otros **15 programas**, llegando a 16 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
278218	Técnicas kinésicas de evaluación
278333	Kinesiología del ciclo vital I
278334	Evaluación kinésica integral y razonamiento clínico
278338	Técnicas kinésicas de tratamiento
278336	Kinesiología del ciclo vital II
278440	APS y salud familiar
278441	Fundamentos de los agentes electrofísicos
278442	Kinesiología cardiorrespiratoria
278443	Terapia manual
278444	Kinesiología en neurología
278445	Agentes electrofísicos en rehabilitación
278446	Neurokinesiología aplicada
278447	Ejercicio terapéutico aplicado
278449	Kinesiología musculoesquelética
278448	Kinesiología y soporte ventilatorio






Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera de Medicina

De las 56 asignaturas que componen el plan de estudio de Medicina a lo largo de los 14 semestres, 4 declaraban implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a otros **18 programas**, llegando a 22 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
273327	Semiología
274422	Patología quirúrgica
275506	Integrado obstetricia y ginecología
272529	Integrado salud mental
275612	Internado de obstetricia y Ginecología
276612	Internado de Pediatría
273607	Internado de Dermatología
271631	Internado medicina legal
277631	Internado de oftalmología
277632	Internado de otorrinolaringología
274633	Internado de urología
274634	Internado de anestesiología
272627	Internado psiquiatría y salud mental
274632	Internado de traumatología, ortopedia y rehabilitación
274635	Internado de cirugía
270740	Internado de salud pública y salud familiar
273725	Internado de medicina interna
277701	Internado de neurología





Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera de Obstetricia y Puericultura

De las 40 asignaturas totales que componen el plan de estudio en sus 10 semestres, 6 programas de asignaturas incluyen simulación clínica, de los cuales modifican en **4 programas** alineándose a las actividades de simulación clínica en su metodología y evaluación.

Código	Asignatura
231331	Atención perinatal y ginecológica
231427	Gestión y atención gineco - obstétrica y neonatal I
231429	Gestión y atención gineco - obstétrica y neonatal II
231514	Clínica de especialidades

Sobre Tecnología Médica con cada una de sus menciones, en la primera mención agregan 8 programas; en la segunda 9 programas; en la tercera 5 programas; y en la cuarta 5 programas.



Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera Tecnología Médica Mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional

De las 44 asignaturas que componen el plan de estudio de la carrera en sus 10 semestres, 3 declaran implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a otros **8 programas**, llegando a 11 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
278340	Microbiología Clínica I
278339	Química clínica I
278346	Parasitología Integrada
278349	Química clínica II
278350	Microbiología clínica II
278453	Medicina Transfusional I
278455	Biología Molecular
278464	Biología Molecular Aplicada al Diagnóstico Clínico



Comunidad que **avanza**

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera Tecnología Médica Mención Imagenología y Física Médica

De las 48 asignaturas totales contempladas en el plan de estudio de la carrera en sus 10 semestres, ninguna declara implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a **9 programas**, siendo un total de 9 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
278343	Radiodiagnóstico I
278356	Radiodiagnóstico II
278456	Tomografía axial computada
278457	Resonancia magnética
278361	Radiodiagnóstico III
278469	Radiodiagnóstico IV
278461	Medicina nuclear
278460	Oncología Radioterapéutica
278531	Técnicas imagenológicas especiales



Comunidad que **avanza**



Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera Tecnología Médica Mención Morfofisiopatología y Citodiagnóstico

De las 45 asignaturas totales contempladas en el plan de estudio de la carrera en sus 10 semestres, ninguna de ellas declaraba implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a **5 programas**, siendo un total de 5 asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
278341	Técnicas histológicas e histoquímicas I
278351	Técnicas histológicas e histoquímicas II
278347	Biología celular y molecular aplicada
278466	Oncopatología molecular
278465	Inmunohistoquímica



Comunidad que **avanza**

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Medicina - Carrera Tecnología Médica Mención Oftalmología y Optometría

De las 48 asignaturas totales contempladas en el plan de estudio de la carrera en sus 10 semestres, 2 declaran implementar simulación clínica. Finalmente, se incorporó esta metodología a otros **5 programas**, llegando a 7 programas de asignaturas modificadas con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
278353	Fundamentos de glaucoma y campimetría I
278355	Refracción clínica I
278354	Técnicas de estudio de polo posterior
278360	Fisiopatología polo posterior
278473	Evaluación funcional en baja visión



Comunidad que **avanza**

En Odontología, se incorpora a 13 nuevos programas esta posibilidad de simulación.



Universidad de Concepción

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad de Odontología - Carrera de Odontología

De las 48 asignaturas totales que componen el plan de estudio en sus 11 semestres, 5 declaraban implementar simulación clínica dentro de su metodología y/o evaluación. Este semestre, se incorporó esta metodología a **13 nuevos programas**, llegando a un total de 18 programas de asignaturas modificados con actividades de simulación clínica.

Código	Asignatura
268409	Introducción a la Odontología
268105	Cariología
268106	Oclusión I
268107	Oclusión II
268202	Imagenología básica Odontológica
268204	Diagnóstico Integrado II
268104	Materiales dentales y preclínicas integradas IV
268108	Clínica Integrada del Adolescente, Adulto y Adulto Mayor I
224404	Odontopediatría I
224503	Odontopediatría II
268501	Cirugía Bucal II
268502	Cirugía Bucal y Traumatología Maxilofacial
268109	Clínica Integrada del Adolescente, Adulto y Adulto Mayor II



Comunidad que **avanza**

Entonces, en términos generales a continuación está la Tabla del número de asignaturas revisadas, comprendiendo 625 asignaturas en total. De esas 625, 42 tenían simulación dentro de sus declaraciones metodológicas y/o evaluativas, y en las nuevas se incorporan 123 nuevas asignaturas con simulación.

Y total de programas que se declara simulación ahora, 165; pasando de 42 entonces a 165 programas.

Tabla resumen

Incorporación de la simulación clínica como metodología de enseñanza, aprendizaje y evaluación

Facultad	Carrera	N° asignaturas revisadas	N° asignaturas que actualmente declaran simulación clínica	N° nuevas asignaturas que serán ajustadas con simulación clínica	Total de programas de asignaturas de los planes de estudio que declararán simulación clínica
Enfermería	Enfermería	45	8	5	13
	Nutrición y Dietética (Plan 2015)	50	6	12	18
Farmacia	Nutrición y Dietética (Plan 2024)	46	6	14	20
	Farmacia	49	0	5	5
Medicina	Fonoaudiología	56	2	13	15
	Kinesiología	50	1	15	16
	Medicina	56	4	18	22
	Obstetricia	40	5	1	6
	Tecnología Médica Mención Bioanálisis Clínico, Hematología y Medicina Transfusional	44	3	8	11
	Tecnología Médica Mención Imagenología y Física Médica	48	0	9	9
	Tecnología Médica Mención Morfopatología y Citodiagnóstico	45	0	5	5
	Tecnología Médica Mención Oftalmología y Optometría	48	2	5	7
Odontología	Odontología	48	5	13	18
TOTALES		625	42	123	165



Comunidad que **avanza**

Seguidamente, se aprecian las Actas de Aprobaciones de las distintas Facultades, donde efectivamente se remarca en color rojo la aprobación, que es lo importante para



visibilizar. Lo mismo se tiene también dentro de los informes, con todas las firmas correspondientes, en cada una de las Facultades.

ACTA APROBACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES: Facultad de Enfermería

SESION EXTRAORDINARIA DE CONSEJO N° 6- 2025

El Consejo, LÍNEA 31 de julio 2025, en sesión extraordinaria en modalidad presencial, tuvo lugar la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Universidad de Concepción, preside por la Decana Dra. Viviana Jahn Aravena.

Asisten presenciales:

Viviana Jahn Aravena	Decana
Mónica Jorgo Mery	Vicepresidenta
Julia Huapián Sika	Directora Departamento Materno Infantil
Vanisa Rodríguez Campo	Directora Departamento de Adulto y Adulto Mayor
María Elena López Carro	Directora Departamento Fundamentos de Enfermería y Salud Pública
Alicia Salazar Irujo	Directora Postgrado

Tabla:
1. Aprobación ajustes de asignaturas curriculares para simulación clínica.

Inicio: 10:00 hrs

Punto 1
La Decana informa que, en el marco del proyecto LIC22111 "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción", se solicitó la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad para la implementación de simulación clínica en determinadas asignaturas. Este trabajo fue visiblemente desarrollado por los jefes de carrera con el apoyo de la Dirección de Docencia, y posteriormente aprobado por el Consejo de Carrera.

La Vicepresidenta complementa que la solicitud, emanada desde la Dirección de Docencia, indica solicitar a este Consejo la aprobación de cinco asignaturas, así como de las modificaciones incorporadas a los documentos originales, para la incorporación de la simulación como metodología que no existía previamente. Las sugerencias de relación propuestas por la Dirección de Docencia fueron evaluadas por las Directoras de Departamento y por los docentes responsables de cada asignatura.

En este contexto, se informa que el Departamento del Adulto aprobó sus observaciones las siguientes asignaturas:

- Gestión del Cuidado de Enfermería en Salud Mental (Código: 204225)
- Gestión del Cuidado de Enfermería en Urgencias y Desastres (Código: 204227)

Por su parte, el Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública presenta las siguientes observaciones:

- Prevención en Salud (Código: 201124): el equipo docente sugiere eliminar las Evaluaciones Clínicas Obligatorias Estructuradas (ECOE).
- Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria II (Código: 202107): sin observaciones.
- Enfermería en Salud Familiar y Comunitaria II (Código: 204225): en el documento original se indica en metodología "talleres grupales (análisis y discusión de contenidos teóricos), actividades prácticas y simulación clínica, Trabajo individual", sin embargo, debe incluir "Trabajo individual, talleres grupales (análisis y discusión de contenidos teóricos), actividades prácticas y simulación clínica".

El Consejo Directivo, por unanimidad, aprueba las asignaturas del plan de estudios de la carrera de Enfermería (Plan 2016) que deben quitarse para la incorporación de simulación clínica, considerando las observaciones realizadas por el Departamento de Fundamentos de Enfermería y Salud Pública.

Hora Término: 10:20 hrs.

MONICA JORGOMERY
VICEPRESIDENTA

VIVIANA JOHNSON
DECANA

ACTA ASISTENCIA CONEJO DIRECTIVO EXTRAORDINARIO FACULTAD DE ENFERMERIA 15.01.2025

Tabla APROBACION AJUSTES CURRICULARES DE PROGRAMAS DE ASIGNATURA PARA SIMULACION CLINICA.

NOMBRE	CARRERA	FIRMA
VIVIANA JOHNSON ARAVENA	DECANA	[Firma]
MONICA JORGOMERY	VICEPRESIDENTA	[Firma]
JULIA HUAPIAN SIKI	DIRECTORA DEPTO. MATERNO INFANTIL	[Firma]
MARIA ELENA LOPEZ CARRO	DIRECTORA DEPTO. FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA Y SALUD PUBLICA	[Firma]
VANISA RODRIGUEZ CAMPO	DIRECTORA DEPTO. DE ADULTO Y ADULTO MAYOR	[Firma]
ALICIA SALAZAR IRUJO	DIRECTORA POSTGRADO	[Firma]



ACTA APROBACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES: Facultad de Farmacia

ACTA CONSEJO DIRECTIVO - FACULTAD DE FARMACIA

Fecha: 28 de julio de 2025, 10:00 horas
Lugar: Sala Juan Fernández

Asistencia:
Decana, Dra. Claudia Mardones P.
Vicepresidenta, Dra. María de los Angeles G.
Directora Académica, Prof. Gabriela Scazzari F.
Director (S) Depto. Análisis Instrumental, Dr. Juan Araya D.
Directora (S) Depto. Análisis Clínica e Instrumental, Dra. Lidia López J.
Directora (S) Depto. Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Dr. Cristian Regal C.
Directora (S) Depto. Nutrición y Dietética, Dra. Marcela Valenzuela F.
Representante (S) de Farmacia, Prof. Sergio Mardones C.
Representante (S) de Química y Bioquímica, Pablo Salazar
Representante (S) de Farmacia, Matías Salazar

Excusa: Representante carrera Bioquímica

Tabla
1. Aprobación modificaciones de los programas de asignaturas de las carreras de Química y Farmacia y Nutrición y Dietética en el contexto del Proyecto de Simulación Clínica

La Vicepresidenta presenta al Consejo las modificaciones en los programas de asignaturas de las carreras de Química y Farmacia (II semestre) y Nutrición y Dietética (Primer Plan de Estudios 2013) 12 asignaturas, Plan de estudios 2013 14 asignaturas, las cuales se emiten en el Proyecto de Simulación Clínica (LIC22111) "Fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje a través de simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción". Expone que dichas modificaciones corresponden a la incorporación de actividades de simulación clínica, lo que se requiere aplicar los ajustes de metodología y evaluación en los programas mencionados, incorporando la metodología "SIMULACIÓN CLÍNICA".

En su momento, el Consejo APRUEBA la incorporación de modificaciones en los programas de asignatura de las carreras de Química y Farmacia y Nutrición y Dietética, en el marco del proyecto LIC22111.

Finaliza el Consejo a las 12:00 hrs.

Dr. Juan Araya D.
Director (S) Depto. Análisis Instrumental

Dra. Lidia López J.
Directora (S) Depto. Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Dr. Sergio Mardones C.
Representante (S) de Farmacia

Dra. Marcela Valenzuela F.
Directora (S) Depto. Nutrición y Dietética

Prof. Sergio Mardones C.
Director
Depto. de Farmacia

Prof. María de los Angeles G.
Vicepresidenta

Dra. Claudia Mardones P.
Decana





ACTA APROBACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES: Facultad de Medicina

EXTRACTO ACTA CONSEJO DIRECTIVO ORDINARIO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
ACTA Nº9 del 30 de julio de 2025
 Hora de Inicio 08:30hrs. Hora de término 11:15hrs.

En Concepción, a 30 de julio del año 2025, a las 08:30 horas, presencial en Sala de Consejo (Decanato), se da lugar a la Sesión del Consejo de Facultad presida por la Decana Dra. Ana María Morales Palacios.

ASISTENTES:
 Decana: Dra. Ana María Morales Palacios
 Vicedecanas: Sra. Alejandra Cabello
 Representantes del Claustro Universitario: Dra. Marcela Hinojosa M., Prof. Pablo Espinoza, Prof. Paula Parra, Prof. Kimara Ibarra, Dr. Aldo Escobar, Dr. Roberto Pizarro V., Dr. Raúl Cruzera M., Dr. Iván Rojas, Prof. Teresa Ugarte, Dr. María Fernández S., Dr. Francisco Pacheco, Prof. José Brito V., Dra. Marcela Negroni E.
 Representantes de la Facultad: Sra. Violeta Muñoz (Medicina), Sr. Gaspar Ochoa (Farmacia), Sra. Claudia Segura (Fisiología), Sr. Germán Zaldívar, Sr. Alejandro Carrasco, Dr. Henry Castro.
 Asistente: Dr. Jorge Valdear.
 Inicio: 08:30hrs.

Orden del día:
 1. Aprobación Actas anteriores
 2. Cuenta Decana
 3. Proyecto Carrera Terapias Ocupacionales
 4. Plan Director de Vinculación con el Medio
 5. Normativa de Trámites
 6. Informe de la Comisión de Trámites
 7. Visita al Estación de Departamento Anatomía
 8. Informe Vicerrectoría
 9. Varios

1.- Sra. Decana, dio la bienvenida a los asistentes.
 2.- Sra. Vicedecana, presentó ante el consejo una solicitud para validar formalmente una actualización ya sancionada por todos los consejos de carrera, relacionado con la incorporación de la simulación y/o simulación clínica en las metodologías y

evaluaciones de asignaturas con componentes prácticas y clínicas. Esta modificación fue respaldada por el proyecto UCO de simulación, que tiene como uno de sus ejes el mejoramiento de los programas de carrera de la facultad. Este proceso fue respaldado por el equipo técnico de cada carrera y viables en sus respectivos consejos, con respaldo documental (actas y programas). Se solicita al Consejo la aprobación de este cambio para realizar institucionalmente los cambios, que también permitan mayor flexibilidad frente a contingencias (como calamidades), asegurando la continuidad académica, mediante modalidades alternativas sin necesidad de esperar directrices externas.

Sra. Decana, indica la votación al Consejo. La solicitud se aprueba por unanimidad.

Sra. Decana, agradece la asistencia.
 Se despide del consejo.
 Término de Consejo 11:15hrs.

DR. MARCELA HINOJOSA ESPINOZA
 SECRETARÍA DEL CLAUSTRUM

DR. ANA MARÍA MORALES PALACIOS
 DECANA



ACTA APROBACIÓN DE AJUSTES CURRICULARES: Facultad de Odontología

UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD Y CONSEJO DE CARRERA
 01 de agosto de 2025

En Concepción, a viernes 01 de agosto de 2025 tuvo lugar la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad de Odontología convocada al Consejo de Carrera, presida por el Decano Dr. Raúl Alcántara Duffau.

Asisten:
 Vicedecano: Prof. Loreto García L.
 Jefe de Carrera: Prof. Ciro Jara A.

Directores de Departamento:
 Dr. Carlos Jara V., Prevención y Salud Pública
 Prof. Alejandra Medina M., Fisiología y Diagnóstico
 Prof. Tamara Ponce M., Estomatología Quirúrgica
 Prof. Diego Troncoso G., Odontología Restauradora

Consejeros:
 Dra. Debbie Álvarez C., Diagnóstico
 Prof. Esteban Arriagada M., Imagenología
 Prof. Verónica Cabezas O., Prótesis Removible
 Prof. Paulina Cabello G., Patología
 Prof. Samuel Morales H., Prevención y Salud Pública
 Dra. Lorena Ovalina S., Dirección de Estudios de Postgrado Facultad
 Prof. Marcela Palacios G., Endodoncia
 Dra. Daniela Pino V., Materiales Dentales y Prácticas Integradas

Excusas presentadas: Dra. Andrea Warner O., Prof. Carolina Vásquez C., Prof. Manuel Michel M., Prof. Patricio Oliva B., Sr. Fernando Zurita A.

TABLA:
 Sancionamos los ajustes a los programas de las asignaturas de la carrera, en el marco del Proyecto UCO IV (2019). Fortalecimiento de los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la simulación clínica en carreras del área de la salud de la Universidad de Concepción.

DESARROLLO:

La Vicedecana Prof. Loreto García L. explica a los(as) Consejeros(as) que como parte de este Proyecto UCO, 2019, cuyo objetivo general es institucionalizar la simulación clínica en el proceso de enseñanza aprendizaje para el desarrollo de competencias específicas y genéricas, claves en el ejercicio clínico profesional, en las carreras del área de la Salud de la Universidad de Concepción y por considerar, entre otros, se debe contar con una mesa y por tanto se elaboró el presente.

Uno de estos hitos, es que el Consejo de Facultad sancione las modificaciones que se han trabajado a las asignaturas que se decidió incorporar a este proyecto en sesión de Consejo de Facultad de septiembre del año pasado.

Se realizaron algunos ajustes, se aclaran algunas consultas y se somete a votación de todos los(as) miembros, a considerar sancionar las modificaciones de las asignaturas de la malla vigente del 2016-01 de la carrera de Odontología.

Se aprueba las modificaciones por unanimidad de los asistentes a la sesión extraordinaria de Consejo de Facultad y Consejo de Carrera de Odontología del 1 de agosto de 2025.

Se cierra la sesión a las 10:20 hrs.

Firman conforme:

DR. DÉBIE ALVÁREZ CRUCES
 Secretaria

DR. RAÚL ALCÁNTARA DUFFAU
 Decano

Asistente:



Luego viene el informe económico también, del Director de Finanzas, después de todo el análisis que realiza y nombra todas las carreras indica; que, este análisis presenta beneficios y no implica costos adicionales, por lo que sería recomendable llevar a cabo estas modificaciones. Y va en el marco del proyecto UCO por cierto.



Sra. Vicerrectora, indica que además de agradecer la presentación de la Directora de Docencia también incluye por supuesto el trabajo de todos los equipos, y relevar que esto contó con todos los aspectos que ha estado preparando, como institución, para un aprovechamiento efectivo del Centro Institucional de Simulación en Salud. En donde se capacita al profesorado, y se adecúan los planes de estudios. Al mismo tiempo se hizo levantamiento de todo lo que se tiene en equipamiento, que va a ir el día de mañana al señalado Centro de Simulación en Salud y se reforzó también con los fondos ministeriales, lo que se tiene en términos de salas de simulación de la Facultad de Enfermería en Chillán y en Los Ángeles, para entregar cierta equidad verdad, en el funcionamiento de los Campus que no van a tener un Centro de estas características en el mismo Campus, aunque se espera que viajen en algunas ocasiones por semestre, a aprovechar el Centro que está allá.

Previene, que entonces en el contexto de eso, quiere decir algo que no tiene que ver con esto, pero sí con las postulaciones que se hacen al proyecto de fortalecimiento institucional. Este proyecto se entregó el año pasado, y se cerró de manera exitosa al Ministerio y con todos los hitos cumplidos; recién hoy, en octubre del año siguiente se está aprobando esto y aprobando el Diplomado, y eso tiene que ver con la experiencia que se tiene y a la Administración Central y a Desarrollo Estratégico al postular este tipo de proyectos. No se compromete con cosas en proyectos de 2 años, o de 3 años, que son de larga data. Si se hubiese puesto como hito la aprobación en el Consejo Académico, o del Diplomado, la modificación de todos los planes de estudios, no tendríamos ese hito cerrado. Estaríamos en deuda con el Ministerio.

Entonces precisa, que se puede generar y levantar recursos en general de proyectos que se ajusten a los tiempos institucionales de tramitación de cierta iniciativa. Cree, que ese es un aprendizaje porque se tiene que ir transmitiendo; porque otras personas después están en estos roles y se tiene que recordar aquello. En ocasiones, hace muchos años, se comprometía en proyectos con el cambio de reglamento y eso no alcanzaba a hacerse en los 2 años de tal o cual proyecto. Por eso quiere relevar también de aquello.

Ofrecida la palabra se producen intervenciones que quedan registradas en la transcripción de la presente Acta, y a las que, en lo pertinente, su síntesis es la siguiente.

Felicitar por supuesto el trabajo realizado, que ha sido muy amplio de todas las unidades académicas tratando de ir adaptando, y alinearse entre ellas para que esto sean todos y que no sea cada uno por su propio interés.

Se agradece la mirada institucional para los tres Campus y poder adecuarse los espacios para ganar experiencia.

Se consulta cómo se va con la construcción del Centro, que se espera esté prontamente listo, y los plazos que se proyectan y en la implementación de los recursos e infraestructura para el mismo Centro; como también, cómo se proyecta la utilización en términos de tiempo y de espacio para todas estas carreras que van a tener necesidades del Centro.

Sr. Rector, indica que en las intervenciones, las preguntas que son complementarias se van a responder posteriormente a través de la Vicerrectora, pero antes, se



someterá al pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico la propuesta presentada, que obedece a una transformación profunda, es cerca de un tercio de las asignaturas en total ahora, que están incorporadas en la simulación clínica, y por supuesto eso corresponde a una transformación mayor, con el compromiso de las Facultades, con el compromiso de los cuerpos académicos, y se espera que se transforme en una oportunidad para las y los estudiantes en este nuevo proceso de formación.

Concluidas las intervenciones y recabado por el Sr. Rector el pronunciamiento de los integrantes del Consejo Académico sobre el punto, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°73-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por la Sra. Directora de la Dirección de Docencia sobre modificación a los planes de estudio de las carreras de: Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia y, Odontología, que incluyen simulación clínica, conforme a los antecedentes expuestos, que forman parte del presente acuerdo.

Sra. Vicerrectora, dando respuesta a lo ordenado por el Sr. Rector en el tratamiento del punto a que se refiere el precedente acuerdo indica, sobre las consultas formuladas precedentemente, que se tienen varios hitos que va supervisando la OTEC y entrega informes mensuales. En el último informe recibido, la entrega de la obra es a principios de enero. Se está haciendo todo lo posible, desde la Dirección de Servicios, donde se tiene un hito de Servicios y un hito Externo contratado para esta obra, por la magnitud de ella, para que esto no se retrase ni un día más. La aspiración y lo que se ha indicado, en las instancias correspondientes es poder inaugurar en enero, más allá de la inauguración que es bonito y que se merece como institución por todo el trabajo hecho en todos los planos, porque se quiere empezar a usarlo en marzo. Sí, entonces, por una parte, en términos de obra, el último informe dice que se termina a principios de enero.

Por otra parte, en términos de equipamiento, se ha seguido trabajando con la Dirección de Contratos y Adquisiciones, para gestionar las compras, valga la redundancia, del equipamiento que se tendría, además, de movilizar cuando se tenga el Centro, su equipamiento. Y, por otra parte, se ha avanzado en el proceso de la contratación de la persona, que va a ser el Coordinador o Coordinadora del Centro. Se desarrolló el perfil, trabajando ahí también con UdeC – Asesoría, desarrollándose el perfil del Centro, se hizo la publicación, concursaron alrededor de 13 o 15 personas, con la rúbrica que se tenía se hizo una priorización y se dispone, desde la semana pasada; enviado el informe psico-laboral a 5 personas, las primeras 5 personas. Y con eso se debería tomar decisiones y contratar. Se espera que empiece a funcionar el primero de noviembre, y así con esa persona, contratar a las otras personas necesarias; se necesitan secretaria, vigilancia, auxiliar, y también algún apoyo técnico. Seguramente con el tiempo más, pero al inicio, al menos una persona más. Y el funcionamiento: cuando se tenga a la indicada persona se va a presentar a las Decanaturas. Piensa instalar el Comité Directivo del Proyecto UCO, que ya no está pero se trata de las mismas personas que han estado trabajando; se hace complicado con las actividades de las Facultades para presentar a la persona que va a asumir la Coordinación del



Centro, y establecer el funcionamiento de trabajo; porque la idea es preparar, y por eso se quiere que empiece en noviembre, aunque no esté el Centro pero sí esté trabajando en jornada completa, lo que significa por una parte contratar el resto del personal, pero trabajar noviembre, diciembre, enero y febrero también, en acercarse a cada una de las Jefaturas de Carreras, sobre lo que se necesita y también sobre la disposición de los horarios ya que se va a trabajar en el sistema de aulas centralizadas. Entonces acota, se necesita ver bien qué es lo que se necesita y si hay 2 carreras que requieren en las mañanas pabellón, bueno, esta sala puede quedar montada entera como para pabellón, esta otra sala multipropósito queda con otro fin; de modo de tratar de optimizar el funcionamiento para poder usarlas en los distintos escenarios y dar respuesta. Precisa, que aquí se ha aprobado una serie de asignaturas pero se sabe que la puesta en marcha va a ser paulatina; no van a pasar todas las carreras de un semestre a otro, a tener todas las asignaturas con Centro de Simulación, pero algunas ya lo tienen muy instalado con profesores muy capacitados que pueden rápidamente ocupar los espacios y el equipamiento; y otros, irán paulatinamente, en función también, de los avances en las capacitaciones y el desarrollo de las habilidades didácticas de las y los profesores.



QUINTO PUNTO. REVISIÓN DE LA ASIGNACIÓN DE DOCENCIA. Se pospone su conocimiento para la sesión del próximo Consejo Académico, conforme a acuerdo adoptado en forma unánime por los miembros del Consejo Académico, solicitado por el Sr. Rector.

SEXTO PUNTO: VARIOS.

Se producen las siguientes intervenciones:

1.- Sr. Rector, para referirse a un tema que ha conversado con la Vicerrectora de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio dada la modificación sufrida por



la estructura de grupos de Facultades, y que está en funcionamiento, como es el Comité (Consejo) Asesor de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio en la adecuación en la reestructuración donde habían quedado 2 personas que estaban en un mismo grupo asociado a los grupos diferentes; entonces, se requiere nombrar 2 personas, una para el grupo 2, y otra para el grupo 4, y esto se hace a proposición del Rector y por supuesto que en coordinación y de acuerdo con la mencionada Vicerrectora, y para informar al Consejo dado que esto se informó previamente y que no sea sorpresa cuando se generen estos cambios.

En términos específicos, respecto del grupo 2 entonces la proposición del Rector, de integración, es la Dra. Liliana Lamperti, que ella esté entonces en representación del grupo 2 y; en el grupo 4, que es la Profesora Apolinaria García que ya estaba antes representando, mantener ahora entonces su representación en el grupo 4.

Recabado el pronunciamiento de los miembros del Consejo Académico sobre la propuesta presentada por el Sr. Rector, se adoptó el siguiente acuerdo.

Acuerdo N°74-2025:

El Consejo Académico por la unanimidad de sus integrantes acordó aprobar en todas sus partes la propuesta presentada por el Sr. Rector y designar, como miembros del Consejo Asesor de la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio a la académica Liliana Lamperti Fernández, en representación del grupo 2 de la agrupación de Facultades a que se refiere el artículo 182 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, y en el grupo 4, a la académica Apolinaria García Cancino, en representación del Grupo 4 de la citada agrupación.

2.- Directora General del Campus Los Ángeles, para agradecer a todo el Consejo Académico, la oportunidad que se les da como Campus porque lo ha conversado con los Directores de Escuela, siendo este un hito para ellos, como es el primer Consejo que se genera acá en el Campus Los Ángeles, y motivo de esto, se dispone de un presente, que tiene significado y se está muy contentos; se sabe, que el espacio es un poco pequeño, pero también permite que todo el Consejo conozca la realidad en la que vive el Campus Los Ángeles, y todo el cariño también con el que hemos preparado esto. Indica, que dicho presente constituido por una bolsita pequeña tiene un sentido y debe agradecer al Laboratorio de Palinología, el profesor no está hoy día presente, Mauricio Rondanelli, pero ella misma la va a sacar para que se vea, y se ha querido darle un sentido de lo que se genera en el Campus Los Ángeles; parte de la investigación que se lleva a cabo en el Campus Los Ángeles, y hay dos muestras de mieles, que son especiales de aquí de Los Saltos, es una miel única y la otra es miel de quillay.

Añade, que el Profesor Rondanelli les ha dicho que el tamaño, no es que sea veladamente (risas), pero la verdad es que bueno podría ser, pero el tamaño tiene que ver con la dosis recomendada por consumo de miel al día, por eso tiene un sentido adicional el tamaño; no es porque sí, aunque el sentido tiene que ver también con la salud de las personas, y con mucho cariño se ha preparado porque una de las líneas de investigación que identifica al Campus Los Ángeles, y específicamente esta para ustedes con el cariño de todo el Campus y con el aporte de las Escuelas, de modo que no podía dejar de mencionarlo.



Se producen aplausos.

Connota, que se tiene un segundo obsequio, donde se desea que se lleven polera UdeC, reconociendo que es un hito para ellos, este primer Consejo Académico, y se espera que en el futuro esta dinámica se mantenga hasta siempre. Es particularmente importante que se generen estas instancias y a la vez agradece, también a la Secretaría General que tuvo bastante trabajo para generar toda la dinámica para llevar a cabo esto.


Resalta que se va a concluir con un almuerzo, donde cordialmente quedan todos invitados al Restaurant Bagual, que es camino a Santa Bárbara, no es tan lejos, es un lugar muy bonito.

DOCUMENTOS QUE FORMAN PARTE DE LA SESION TENIDOS A LA VISTA.

1. Acta de la sesión Extraordinaria N°07-2025 del 10 de julio de 2025. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
2. Acta de la sesión Ordinaria N°08-2025 del 17 de julio de 2025. Vista en el Punto 1 de la Tabla.
3. Nota VR N°1807-2025 de 7 de octubre de 2025 de Vicerrectoría, sobre propuesta de creación del programa de Diplomado en Educación Basada en Simulación para la Formación de Profesionales del Área de la Salud. Informado en el Punto 2.b. N°2 de la Tabla.
4. Nota VR N°1662-2025 de 10 de septiembre de 2025 de Vicerrectoría, sobre propuesta de modificación del programa de Doctorado en Energías. Informado en el Punto 2.c. de la Tabla. Comisión de Fácil Despacho.
5. Documento denominado "Proceso Presupuestario 2026, Universidad de Concepción, octubre 2025". Informado en el Punto 3. de la Tabla.
6. Documento denominado "Universidad de Concepción, Informe Técnico, Proyecto: Evaluación Docente Intermedia (EDi, Períodos: Piloto 2025-1 y Aplicación 2025-2". Informado en el Punto 4.a) de la Tabla.
7. Documento denominado "Resumen Ejecutivo, Resultados aplicación piloto nuevo instrumento de Encuesta de Evaluación Docente (EED) y resultados de implementación Encuesta de Evaluación Intermedia (EDi), Universidad de Concepción – octubre 2025". Informado en el Punto 4.a) de la Tabla.
8. Nota VR N° 1815-2025 de 08 de octubre de 2025 de Vicerrectoría, sobre propuesta de modificaciones menores en los programas de asignaturas de los planes de estudio de las siguientes carreras del área de la salud que incluyen simulación clínica: Enfermería, Fonoaudiología, Kinesiología, Medicina, Obstetricia y Puericultura, Tecnología Médica, Nutrición y Dietética, Química y Farmacia, y Odontología. Informado en el Punto 4.c) de la Tabla.

Siendo las 13:00 hrs, el Sr. Rector da por terminada la sesión.


MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL


CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR